



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 105 páginas
y Suplementos de 33 páginas de Varios
y de 16 páginas de Resoluciones

AUTORIDADES

Secretaria Legal y Técnica
Dra. María Fernanda Inza

Subsecretario Técnico
Dr. Nicolás Galvagni Pardo

Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.

Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Domicilio Legal Calle 12 y e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata
Provincia de Buenos Aires
Tel. 0221 429.5621
e-mail info@boletinoficial.gba.gob.ar

www.boletinoficial.gba.gob.ar



Buenos Aires
Provincia



SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

<i>Decretos</i>	<i>pág.</i>	3
<i>Resoluciones</i>	<i>pág.</i>	7
<i>Licitaciones</i>	<i>pág.</i>	13
<i>Varios</i>	<i>pág.</i>	23
<i>Transferencias</i>	<i>pág.</i>	55
<i>Convocatorias</i>	<i>pág.</i>	58
<i>Colegiaciones</i>	<i>pág.</i>	64
<i>Municipalidades</i>	<i>pág.</i>	64
<i>S.A.S.</i>	<i>pág.</i>	65

SECCIÓN JUDICIAL

<i>Remates</i>	<i>pág.</i>	67
<i>Agencias</i>	<i>pág.</i>	71
<i>Sucesorios</i>	<i>pág.</i>	91

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

<i>Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia</i>	<i>pág.</i>	105
---	-------------	------------



SECCIÓN OFICIAL

Decretos

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número: DECTO-2018-480-GDEBA-GPBA

La Plata, Buenos Aires
Jueves 24 de mayo de 2018

Referencia: 2975-40/15 – Designación ANDRES Lucas

VISTO el expediente N° 2975-40/15 del Ministerio de Salud, por el cual se gestiona la designación de Lucas ANDRÉS como médico asistente – especialidad: clínica pediátrica en el Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil “Don Victorio Tetamanti” de Mar del Plata, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 3909/13 y modificatorias, se formuló un llamado a concurso abierto de ingreso al escalafón de la carrera profesional hospitalaria, de acuerdo con lo determinado en los artículos 5° y 21 inciso b) de la Ley N° 10.471 y sus modificatorias, reglamentado por Decreto N° 1192/91 y su ampliatorio Decreto N° 1719/91, para cubrir, entre otros, cinco (5) cargos de médico asistente – especialidad: clínica pediátrica en el hospital referido;

Que a fojas 2 obra copia del acta labrada por el pertinente jurado, de la cual surge que se cumplieron las etapas previstas por la resolución citada en el exordio del presente, en lo referido a la realización del examen, el acto de consenso, y el cómputo de antigüedad y antecedentes;

Que en virtud de los resultados alcanzados se propicia la designación de Lucas ANDRÉS, por haber obtenido el puntaje necesario en la mesa examinadora;

Que para propiciar dicha medida se afectó la vacante producida por el cese del mismo interesado en un cargo de médico asistente interino, concretada mediante Resolución 11112 N° 1456/14, a partir del 1° de marzo de 2014 (fs. 51/52);

Que en autos se informa que el agente cuya designación se propicia se desempeñará efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con el cargo necesario, de acuerdo con lo previsto en el presupuesto general ejercicio 2018 – Ley N° 14.982;

Que asimismo es procedente dejar establecido que la Dirección Provincial de Hospitales, en su rol de autoridad de aplicación del Decreto-Ley N° 8078/73, texto según Ley N° 13.644, ha hecho lugar a la solicitud de excepción de incompatibilidad realizada por el profesional con relación al cargo que posee en la Municipalidad de General Pueyrredón;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, deberá controlar que se encuentre reunida toda la documentación requerida en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471, en forma previa a la toma de posesión del interesado;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

Artículo 1°. Designar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente, en la planta permanente, por concurso abierto de méritos, antecedentes y evaluación, de acuerdo con lo determinado en los artículos 5° y 21 inciso b) de la Ley N° 10.471 y sus modificatorias, reglamentado por Decreto N° 1192/91 y su ampliatorio Decreto N° 1719/91, en el grado de asistente, a Lucas Andrés (D.N.I. 26.080.234 – Clase 1977), para desempeñarse como médico – especialidad: clínica pediátrica, con un régimen de treinta y seis (36) horas semanales guardia (artículo 26 de la Ley N° 10.471) en la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas - Dirección Provincial de Hospitales – Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil “Don Victorio Tetamanti” de Mar del Plata.

Artículo 2°. Dejar establecido que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, deberá controlar que se encuentren reunidos los antecedentes requeridos en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471, en forma previa a la toma de posesión del interesado.

Artículo 3°. Dejar establecido que la Dirección Provincial de Hospitales, en su rol de autoridad de aplicación del Decreto-Ley N° 8078/73, texto según Ley N° 13644, ha hecho lugar a la solicitud de excepción de incompatibilidad efectuada por el profesional que se menciona en el artículo 1° del presente, con relación al cargo que posee en la Municipalidad de General Pueyrredón.

Artículo 4°. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: Ministerio de Salud - Jurisdicción Auxiliar 02: Dirección Provincial de Hospitales – Unidad Ejecutora: 103 - Programa: 0016 – Subprograma: 001– Actividad: 1 - Finalidad 3 - Función 1 – Subfunción 0 – Fuente de Financiamiento 1.1 –Inciso 1- Partida Principal 1 – Parcial 0 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria – Presupuesto General Ejercicio 2018 - Ley N° 14982.

Artículo 5°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Artículo 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi
Ministro
Ministerio de Salud

Federico Salvai
Ministro
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

María Eugenia Vidal
Gobernadora
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número: DECTO-2018-481-GDEBA-GPBA

La Plata, Buenos Aires
Jueves 24 de mayo de 2018

Referencia: 2914-20967/18

VISTO el expediente N° 2914-20.967/18 del Instituto de Obra Médico Asistencial, por el cual se gestiona la designación de Laura Soledad Ingrassia como personal de gabinete del Presidente, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1166/00 se aprobó la estructura orgánico funcional del Instituto de Obra Médico Asistencial;

Que por el presente se propicia la designación de Laura Soledad Ingrassia en el ámbito del Instituto de Obra Médico Asistencial, en un cargo de la planta temporaria, como personal de gabinete del Presidente, a partir del 1° de enero de 2018;

Que la agente propuesta reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración, se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que el Presidente del Instituto de Obra Médico Asistencial propicia asignarle a Laura Soledad Ingrassia la cantidad de dos mil (2000) módulos mensuales, a partir del 1° de enero de 2018, acreditando la existencia de cupo disponible a tal efecto;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano;

Que la situación se ajusta a lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la ley N° 10.430 (Texto ordenado por Decreto N° 1869/96), modificada por Ley N° 14.815, y el Decreto N° 1278/16;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

Artículo 1°. Designar en la Jurisdicción 11412, Jurisdicción Auxiliar 00, Entidad 200, Instituto de Obra Médico Asistencial, a partir del 1° de enero de 2018, a Laura Soledad Ingrassia (DNI. 30.718.666, Clase 1983), en un cargo de la planta temporaria, como personal de gabinete del Presidente, con una cantidad asignada de dos mil (2000) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y sus normas complementarias, y el Decreto N° 1278/16.

Artículo 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y Jefatura de Gabinete de Ministros.

Artículo 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido archivar.

Andrés Roberto Scarsi
Ministro
Ministerio de Salud

Federico Salvai
Ministro
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

María Eugenia Vidal
Gobernadora
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número: DECTO-2018-482-GDEBA-GPBA

La Plata, Buenos Aires
Jueves 24 de mayo de 2018

Referencia: 2914-7665/16

VISTO el expediente N° 2914-7665/16 del Instituto de Obra Médico Asistencial, por el cual se propicia la designación de Marcelo César García Pacheco, en el cargo de Director Regional Bahía Blanca, a partir del 30 de marzo de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1166/00 se aprobó la estructura orgánico funcional del Instituto de Obra Médico Asistencial;

Que a fojas 1 la Presidencia del Instituto de Obra Médico Asistencial eleva la propuesta de designación de Marcelo César García Pacheco para ocupar el cargo de Director Regional Bahía Blanca, a partir del 30 de marzo de 2016, quien reúne las condiciones de idoneidad necesarias para ejercerlo;

Que por Resolución N° 1831/16 el Directorio del Instituto de Obra Médico Asistencial, resolvió propiciar ante el Poder Ejecutivo Provincial la designación de Marcelo César García Pacheco, en el cargo de Director Regional Bahía Blanca, a partir del 30 de marzo de 2016, y encomendar al funcionario referido las tareas inherentes a dicho cargo, a partir de la misma fecha;

Que el cargo se encuentra vacante en virtud de la renuncia presentada por Maximiliano Núñez Fariña y dispuesta por Decreto N° 1506/16;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia la entonces Dirección Provincial de Administración del Capital Humano y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

Artículo 1°. Designar en la Jurisdicción 11412, Jurisdicción Auxiliar 00, Entidad 200, Instituto De Obra Médico Asistencial, a partir del 30 de marzo de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en el cargo de Director Regional Bahía Blanca, a Marcelo César García Pacheco (DNI. 17.253.643, Clase 1965), quien reserva un cargo del agrupamiento personal profesional, categoría 16, clase 1 grado VI código 5-0002-VI-1, abogado "B", con un régimen de 30 horas semanales de labor en la misma jurisdicción y entidad.

Artículo 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Artículo 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi
Ministro
Ministerio de Salud

Federico Salvai
Ministro
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

María Eugenia Vidal
Gobernadora
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número: DECTO-2018-483-GDEBA-GPBA

La Plata, Buenos Aires
Jueves 24 de mayo de 2018

Referencia: 2914-7546/16 alc 4/16

VISTO el expediente N° 2914-7546/16 alc. 4/16 del Instituto de Obra Médico Asistencial, en el cual tramita la ampliación de la suspensión preventiva de agentes de la Dirección Regional Junín, y

CONSIDERANDO:

Que por los actuados de referencia se persigue la ampliación de la suspensión preventiva dispuesta mediante Decreto N° 266/18 de los agentes Eugenio Eduardo Pirani y Diego Eugenio Pirani, quienes prestan servicios en la Dirección Regional IOMA-Junín, por el término de sesenta (60) días, ello a partir del 19 de marzo de 2018;

Que en cuanto a la agente Claudia Nélide Denti, inicialmente denunciada en la causa, la última actuación del juzgado interviniente desligó a la misma de la investigación en curso, lo que motivó su reincorporación al organismo al término de la última prórroga de suspensión dispuesta;

Que es dable destacar que la decisión adoptada por la superioridad en cuanto a la orden de sumario, suspensión y sucesivas prórrogas resueltas, tuvieron como fundamento la tramitación llevada adelante por la Fiscal subrogante de la U.F.I.J. N° 1 del Dpto. Judicial Junín con intervención del Juzgado de Garantías N° 3 Departamental;

Que la fiscalía actuante investiga la presunta comisión de un delito de acción pública (negociaciones incompatibles con el ejercicio de la función pública –art. 265 Código Penal- y enriquecimiento ilícito de funcionario público –art. 268, 2° Código Penal-) en el que estarían involucrados, prima facie, los agentes mencionados supra;

Que referido a los diferentes actos administrativos que decidieron la suspensión y prórrogas dictadas, destacamos que al vencimiento de la primera de ellas –medida adoptada mediante Resolución N° 41/16 del señor Presidente del Instituto-, la Señora Ministra de Salud decidió prorrogar la misma por idéntico plazo, medida que se cristalizó mediante Resolución Ministerial 11112 N° 326 del 31/05/16 –fojas 8 y 8 vuelta-, nuevamente prorrogada por su similar 11112 N° 435 del 29/07/16 –fojas 23/24-, luego a través de un acto administrativo de la misma naturaleza identificado como 11112 N° 515 del 22 de septiembre de 2016 (fojas 45 y 46), una nueva prórroga mediante Resolución Ministerial 11112 N° 677 del 24 de noviembre de 2016 (fojas 88/89), otra del mismo tenor, bajo la identificación 11112 N° 160 del 30 de diciembre de 2016 (fojas 175/176 vuelta), luego otra similar 11112 N° 148 del 21 de marzo de 2017 (fojas 202/203 vuelta), una nueva Resolución Ministerial 11112 N° 334 del 19 de mayo de 2017 (fojas 225/226), otra identificada como 11112 N° 464 del 12 de julio de 2017 (fojas 254/255 vuelta), una posterior Resolución del Ministerio de Salud N° 197/17 E (fojas 278/279), otra dispuesta por Decreto N° 769/17 E, rectificado por su similar N° 876/17 E (fojas 304/304 vuelta), una posterior ordenada por Decreto N° 44/18 (fojas 328/329) y una última identificada como Decreto N° 266/18 (fojas 355/356 vuelta);

Que en el último de los actos administrativos señalados, se determinó que la prórroga de suspensión lo era hasta el 17 de mayo de 2018 inclusive, por lo que corresponde evaluar la procedencia o no de continuar con la suspensión oportunamente resuelta;

Que en cuanto a la investigación, los agentes Eugenio Eduardo Pirani y Diego Eugenio Pirani, han sido indagados en el marco del artículo 308 primera parte del código ritual;

Que los agentes en cuestión se encontraban imputados en los términos del artículo 60 del C.P.P. y la medida adoptada con referencia puntual a Eugenio Eduardo Pirani (indagatoria), se fundó, atento lo informado por los fiscales actuantes, en la existencia de pruebas bastantes e indicios suficientes que podrían determinar algún grado de responsabilidad de los imputados;

Que las decisiones adoptadas no significan un detrimento en sus ingresos, toda vez que a partir de una medida cautelar interpuesta por los agentes PIRANI, se ordenó al Instituto comenzar a abonar los salarios mensuales a partir del mes de marzo de 2017, orden que fue efectivamente acatada;

Que encontrándose vencida la última prórroga dispuesta, se dio intervención a la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, quien estimó que ante la proximidad del nuevo vencimiento del plazo de suspensión preventiva, correspondía reiterar la conveniencia de sustituir la suspensión preventiva por una disponibilidad relativa, asignándose a los interesados otro destino laboral fuera del Instituto de Obra Médico Asistencial, para que no entorpezcan el desarrollo del trámite sumarial (artículo 97 de la Ley n° 10.430 y su reglamentación) que podría ser en el ámbito del Ministerio de Salud”;

Que Asesoría General de Gobierno dictaminó en sentido favorable a la renovación de la suspensión, y reiteró la conveniencia de transformar tal medida en disponibilidad relativa en los términos del artículo 97 apartado I del Decreto N° 4161/96, reglamentario de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) (fs. 424);

Que no obstante, la Dirección General de Administración del IOMA insiste en renovar la suspensión preventiva de los involucrados (fs. 425/426);

Que atento al vencimiento de la suspensión antedicha, el Presidente del IOMA en uso de la facultad prevista por el artículo 8° inciso f) de la Ley N° 6982 (T.O. 1987) mediante Resolución N° 499/18 y ad referendum del Directorio, resolvió propiciar ante la Señora Gobernadora la ampliación de la suspensión preventiva dispuesta por Decreto N° 266/18 a los agentes Eugenio Eduardo Pirani (DNI N° 13.250.809, Legajo 272144) y Diego Eugenio Pirani (DNI N° 28.973.000, Legajo T05337) de la Dirección Regional Junín, por el término de sesenta (60) días, ello a partir del 18 de mayo de 2018;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
DECRETA:**

Artículo 1°. Ampliar en la Jurisdicción 11112, Jurisdicción 00, Entidad 200, Instituto de Obra Médico Asistencial, Dirección Regional Junín, la suspensión preventiva dispuesta por Decreto N° 266/18, en los términos del artículo 97 de la Ley N° 10.430 y artículo 97 apartado II del Decreto Reglamentario N° 4161/96, por el término de sesenta (60) días a los agentes Eugenio Eduardo Pirani (DNI. 13.250.809, Legajo 272144) y Diego Eugenio Pirani (DNI. 28.973.000, Legajo T05337), ello a partir del 18 de mayo de 2018.

Artículo 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y Jefatura de Gabinete de Ministros.

Artículo 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi
Ministro
Ministerio de Salud

Federico Salvai
Ministro
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

María Eugenia Vidal
Gobernadora
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Resoluciones

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2018-580-GDEBA-MIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 23 de Mayo de 2018

Referencia: EX-2018-03498459-GDEBA-DPCLMIYSPGP

VISTO el expediente N° EX-2018-03498459-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual se gestiona efectuar un llamado a Licitación Pública para la realización de la obra: "Puesta en Valor Maquinaria Escénica Sala Alberto Ginastera - I Etapa - Centro de las Artes del Espectáculo - Teatro Argentino - La Plata", en el partido de La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Arquitectura ha elaborado la documentación técnica y la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones ha confeccionado la documentación legal, que regirán el llamado y ejecución de la obra de referencia, con su respectivo presupuesto oficial, que responde a las normativas aprobadas para este tipo de realizaciones (Decreto N° 1562/85 y normas complementarias y Resolución N° 18/16);

Que el presupuesto oficial de la obra asciende a la suma de pesos ciento quince millones quinientos dos mil ochocientos sesenta y cuatro con noventa y seis centavos (\$115.502.864,96), a la que agregándole la suma de pesos un millón ciento cincuenta y cinco mil veintiocho con sesenta y cinco centavos (\$ 1.155.028,65) para dirección e inspección (artículo 8° Ley N° 6.021), la suma de pesos tres millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ochenta y cinco con noventa y cinco centavos (\$3.465.085,95) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8° de la Ley N° 6.021 y la suma de pesos un millón ciento cincuenta y cinco mil veintiocho con sesenta y cinco centavos (\$1.155.028,65) para embellecimiento (artículo 3° Ley N° 6.174), hace un total de pesos ciento veintidós millones doscientos setenta y ocho mil ocho con veinte centavos (\$121.278.008,20), con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos;

Que en el marco del artículo 48 de la Ley N° 6.021, el artículo 2.1.5 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares, prevé el otorgamiento de un anticipo financiero equivalente al treinta por ciento (30%) del monto contractual, previa constitución de garantía a satisfacción de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Arquitectura;

Que mediante PV-2018-05193463-GDEBA-SSOPMIYSPGP interviene la Subsecretaría de Obras Públicas propiciando la presente gestión;

Que mediante IF-2018-06702941-GDEBA-COPMIYSPGP el Consejo de Obras Públicas se expide en el marco de su competencia;

Que mediante IF-2018-06205753-GDEBA-DPMIYSPGP la Dirección de Presupuesto informa que la obra fue prevista en el Presupuesto General Ejercicio 2018, Ley N° 14.982, y mediante DOCFI-2018- 05314862-GDEBA-DPMIYSPGP realiza la imputación preventiva del gasto;

Que mediante NO-2018-05645229-GDEBA-DPRPOPMIYSPGP la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios de Obra Pública se expide en el marco de su competencia;

Que en consecuencia corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 9° y 13 de la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, y el artículo 21 de la Ley N° 14.989;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la documentación técnica elaborada por la Dirección Provincial de Arquitectura, Anexo I (ACTA-2018-04170383-GDEBA-DPAMIYSPGP; PLIEG-2018-05106826-GDEBA- DPAMIYSPGP; PLIEG-2018-05106794-GDEBA-DPAMIYSPGP y PLIEG-2018-06313958-GDEBA-DPAMIYSPGP) y la documentación legal confeccionada por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Anexo II (PLIEG-2018-06444605-GDEBA-DCOPMIYSPGP) para el llamado y ejecución I Espectáculo - Teatro Argentino - La Plata", en el partido de La Plata, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos ciento quince millones quinientos dos mil ochocientos sesenta y cuatro con noventa y seis centavos (\$115.502.864,96), a la que agregándole la suma de pesos un millón ciento cincuenta y cinco mil veintiocho con sesenta y cinco centavos (\$1.155.028,65) para dirección e inspección (artículo 8° Ley N° 6.021), la suma de pesos tres millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ochenta y cinco con noventa y cinco centavos (\$3.465.085,95) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8° de la Ley N° 6.021 y la suma de pesos un millón ciento cincuenta y cinco mil veintiocho con sesenta y cinco centavos (\$1.155.028,65) para embellecimiento (artículo 3° Ley N° 6.174), hace un total de pesos ciento veintidós millones doscientos setenta y ocho mil ocho con veinte centavos (\$121.278.008,20), con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos.

ARTÍCULO 2°: Autorizar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para que de conformidad con la documentación y presupuesto aprobados por el artículo 1°, proceda a efectuar un llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra de referencia, debiendo publicar los avisos respectivos con una anticipación de quince (15) días hábiles y por el

término de cinco (5) días hábiles en el Boletín Oficial, por un (1) día en diarios locales y regionales y hasta la fecha de apertura en la página Web de la Provincia de Buenos Aires, conforme lo establecido en los Decretos N° 496/07 y N° 3698/07.

ARTÍCULO 3°: Establecer que la presente gestión se atenderá con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General - Ejercicio 2018 - Ley N° 14.982 - JU 14 - PR 8 - SP 3 - PY 1922 - OB 51 - IN 4 - PPR 2 - PPA 1 - FF 1.3 - UG 441.

ARTÍCULO 4°: Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del treinta por ciento (30%) del monto del Contrato, conforme lo establecido en el artículo 2.1.5 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares.

ARTÍCULO 5°: Dejar establecido que la Repartición contará con un plazo de 30 días hábiles para producir el informe que establece el artículo 22 de la Ley N° 6.021, y que de surgir impugnaciones, dicho plazo deberá ser contado a partir del día siguiente de vencido el plazo para formularlas que establece el artículo 2º, apartado 12, de la Resolución N° 114/80.

ARTÍCULO 6°: Designar como integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas a Mariana Alejandra DRAGONE (D.N.I. 34.801.043), Ileana Noé MORICONI (D.N.I. 34.506.725), y Adrián Alberto LA MOTTA (D.N.I. 16.760.825), que intervendrán sólo y especialmente en el proceso licitatorio correspondiente a la licitación pública citada en el Artículo 1°. Designar como suplentes de los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas a Candela Florentina SANCHEZ GOMEZ (D.N.I. 35.331.023) y Gabriel Fernando BOZ (D.N.I. 14.784.345), que intervendrán sólo y especialmente en el proceso licitatorio correspondiente a la Licitación Pública citada en el Artículo 1° ante la imposibilidad de alguno de los titulares.

ARTÍCULO 7°: Remitir al Honorable Tribunal de Cuentas copia de la presente, en cumplimiento de su Acordada de fecha 8 de mayo de 1961.

ARTÍCULO 8°: Registrar, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

Roberto Gigante

Ministro

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

C.C. 5.644

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2018-582-GDEBA-MIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 23 de Mayo de 2018

Referencia: EX-2018-03130944-GDEBA-DPCLMIYSPGP

VISTO el expediente N° EX-2018-03130944-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual se gestiona efectuar un llamado a Licitación Pública para la realización de la obra: "Completamiento Instalaciones Termomecánicas - I Etapa - Centro de las Artes del Espectáculo - Teatro Argentino - La Plata", en el partido de La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Arquitectura ha elaborado la documentación técnica y la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones ha confeccionado la documentación legal, que regirán el llamado y ejecución de la obra de referencia, con su respectivo presupuesto oficial, que responde a las normativas aprobadas para este tipo de realizaciones (Decreto N° 1562/85 y normas complementarias y Resolución N° 18/16);

Que el presupuesto oficial de la obra asciende a la suma de pesos setenta y tres millones seiscientos veintiocho mil setecientos noventa con cincuenta y cuatro centavos (\$73.628.790,54), a la que agregándole la suma de pesos setecientos treinta y seis mil doscientos ochenta y siete con noventa y un centavos (\$736.287,91) para dirección e inspección (artículo 8º Ley N° 6.021), la suma de pesos dos millones doscientos ochenta y tres mil ochocientos sesenta y tres con dos centavos (\$2.208.863,72) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8º de la Ley N° 6.021 y la suma de pesos setecientos treinta y seis mil doscientos ochenta y siete con noventa y un centavos (\$736.287,91) para embellecimiento (artículo 3º Ley N° 6.174), hace un total de pesos setenta y tres millones trescientos diez mil doscientos treinta con seis centavos (\$77.310.230,06), con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos;

Que en el marco del artículo 48 de la Ley N° 6.021, el artículo 2.1.5 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares, prevé el otorgamiento de un anticipo financiero equivalente al treinta por ciento (30%) del monto contractual, previa constitución de garantía a satisfacción de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Arquitectura;

Que mediante PV-2018-05005550-GDEBA-SSOPMIYSPGP obra intervención de la Subsecretaría de Obras Públicas propiciando la presente gestión;

Que mediante IF-2018-06065903-GDEBA-DPMIYSPGP la Dirección de Presupuesto informa que la obra fue prevista en el Presupuesto General Ejercicio 2018, Ley N° 14.982, y mediante DOCFI-2018- 05145314-GDEBA-DPMIYSPGP realiza la imputación preventiva del gasto;

Que a mediante IF-2018-06702500-GDEBA-COPMIYSPGP el Consejo de Obras Públicas se expide en el marco de su competencia sin formular objeciones;

Que mediante IF-2018-04194765-GDEBA-DPRPOPMIYSPGP la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios de Obra Pública se expide en el marco de su competencia;

Que en consecuencia corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 9º y 13 de la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, y el artículo 21 de la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la documentación técnica elaborada por la Dirección Provincial de Arquitectura, Anexo I (ACTA-2018-04160706-GDEBA-DPAMIYSPGP; PLIEG-2018-04968345-GDEBA-DPAMIYSPGP; PLIEG-2018-04163168-GDEBA-DPAMIYSPGP) y la documentación legal confeccionada por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Anexo II (PLIEG-2018-06181883-GDEBA-DCOPMIYSPGP) para el llamado y ejecución de la obra: "Completamiento Instalaciones Termomecánicas - I Etapa - Centro de las Artes del Espectáculo - Teatro Argentino - La Plata", en el Partido de la Plata, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos setenta y tres millones seiscientos veintiocho mil setecientos noventa con cincuenta y cuatro centavos (\$73.628.790,54), a la que agregándole la suma de pesos setecientos treinta y seis mil doscientos ochenta y siete con noventa y un centavos (\$736.287,91) para dirección e inspección (artículo 8º Ley Nº 6.021), la suma de pesos dos millones doscientos ocho mil ochocientos sesenta y tres con setenta y dos centavos (\$2.208.863,72) para la reserva establecida en la Ley Nº 14.052, modificatoria del artículo 8º de la Ley Nº 6.021 y la suma de pesos setecientos treinta y seis mil doscientos ochenta y siete con noventa y un centavos (\$736.287,91) para embellecimiento (artículo 3º Ley Nº 6.174), hace un total de pesos setenta y siete millones trescientos diez mil doscientos treinta con seis centavos (\$77.310.230,06), con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para que de conformidad con la documentación y presupuesto aprobados por el artículo 1º, proceda a efectuar un llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra de referencia, debiendo publicar los avisos respectivos con una anticipación de quince (15) días hábiles y por el término de cinco (5) días hábiles en el Boletín Oficial, por un (1) día en diarios locales y regionales y hasta la fecha de apertura en la página Web de la Provincia de Buenos Aires, conforme lo establecido en los Decretos Nº 496/07 y Nº 3698/07.

ARTÍCULO 3º: Establecer que la presente gestión se atenderá con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General - Ejercicio 2018 - Ley Nº 14.982 - JU 14 - PR 8 - SP 3 - PY 1922 - OB 51 - IN 4 - PPR 2 - PPA 1 - FF 1.1 - UG 441.

ARTÍCULO 4º: Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del treinta por ciento (30%) del monto del Contrato, conforme lo establecido en el artículo 2.1.5 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares.

ARTÍCULO 5º: Dejar establecido que la Repartición contará con un plazo de 30 días hábiles para producir el informe que establece el artículo 22 de la Ley Nº 6.021, y que de surgir impugnaciones, dicho plazo deberá ser contado a partir del día siguiente de vencido el plazo para formularlas que establece el artículo 2º, apartado 12, de la Resolución Nº 114/80.

ARTÍCULO 6º: Designar como integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas a Mariana Alejandra DRAGONE (D.N.I. 34.801.043), Ileana Noé MORICONI (D.N.I. 34.506.725), y Adrián Alberto LA MOTTA (D.N.I. 16.760.825), que intervendrán sólo y especialmente en el proceso licitatorio correspondiente a la licitación pública citada en el Artículo 1º. Designar como suplentes de los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas a Candela Florentina SANCHEZ GOMEZ (D.N.I. 35.331.023) y Gabriel Fernando BOZ (D.N.I. 14.784.345), que intervendrán sólo y especialmente en el proceso licitatorio correspondiente a la Licitación Pública citada en el Artículo 1º ante la imposibilidad de alguno de los titulares.

ARTÍCULO 7º: Remitir al Honorable Tribunal de Cuentas copia de la presente, en cumplimiento de su Acordada de fecha 8 de mayo de 1961.

ARTÍCULO 8º: Registrar, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

Roberto Gigante

Ministro

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

C.C. 5.645

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2018-584-GDEBA-MIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 23 de Mayo de 2018

Referencia: EX-2018-00529781-GDEBA-DPCLMIYSPGP

VISTO el expediente Nº EX-2018-00529781-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual se gestiona efectuar un llamado a Licitación Pública para la realización de la obra: "Completamiento Torre de María Iglesia Catedral - La Plata", en la localidad y partido La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Arquitectura ha elaborado la documentación técnica y la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones ha confeccionado la documentación legal, que regirán el llamado y ejecución de la obra de referencia, con su respectivo presupuesto oficial, que responde a las normativas aprobadas para este tipo de realizaciones (Decreto Nº 1562/85 y normas complementarias y Resolución Nº 18/16);

Que el presupuesto oficial de la obra asciende a la suma de pesos cuarenta y cinco millones ciento catorce mil setecientos cincuenta y ocho con ochenta y tres centavos (\$45.114.758,83), a la que agregándole la suma de pesos cuatrocientos

cincuenta y un mil ciento cuarenta y siete con cincuenta y nueve centavos (\$451.147,59) para dirección e inspección (artículo 8º Ley Nº 6.021), la suma de pesos un millón trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y dos con setenta y siete centavos (\$1.353.442,77) para la reserva establecida en la Ley Nº 14.052, modificatoria del artículo 8º de la Ley Nº 6.021 y la suma de pesos cuatrocientos cincuenta y un mil ciento cuarenta y siete con cincuenta y nueve centavos (\$451.147,59) para embellecimiento (artículo 3º Ley Nº 6.174), hace un total de pesos cuarenta y siete millones trescientos setenta mil cuatrocientos noventa y seis con setenta y ocho centavos (\$47.370.496,78), con un plazo de ejecución de trescientos sesenta (360) días corridos;

Que en el marco del artículo 48 de la Ley Nº 6.021, el artículo 2.1.5 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares, prevé el otorgamiento de un anticipo financiero equivalente al treinta por ciento (30%) del monto contractual, previa constitución de garantía a satisfacción de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Arquitectura;

Que mediante PV-2018-02959552-GDEBA-SSOPMIYSPGP obra intervención de la Subsecretaría de Obras Públicas propiciando la presente gestión;

Que mediante IF-2018-03746137-GDEBA-COPMIYSPGP, el Consejo de Obras Públicas se expide en el marco de su competencia sin formular objeciones;

Que mediante IF-2018-03427100-GDEBA-DPMIYSPGP la Dirección de presupuesto informa que la obra fue prevista en el Presupuesto General Ejercicio 2018, Ley Nº 14.982, y realiza la imputación preventiva del gasto;

Que mediante NO-2018-02314217-GDEBA-DPRPOPMIYSPGP la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios de Obra Pública se expide en el marco de su competencia;

Que en consecuencia corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 9º y 13 de la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, y el artículo 21 de la Ley Nº 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la documentación técnica elaborada por la Dirección Provincial de Arquitectura - Anexo I (ACTA-2018-00978554-GDEBA-DPAMIYSPGP, PLIEG-2018-00978549-GDEBA- DPAMIYSPGP, PLIEG-2018-00978524-GDEBA-DPAMIYSPGP y PLIEG-2018-03442207-GDEBA-DPAMIYSPGP) y la documentación legal confeccionada por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones - Anexo II (PLIEG-2018-03646336-GDEBA-DCOPMIYSPGP) para el llamado y ejecución de la obra: "Completamiento Torre de María Iglesia Catedral - La Plata", en la localidad y partido La Plata, cuyo presupuesto oficial de la obra asciende a la suma de pesos cuarenta y cinco millones ciento catorce mil setecientos cincuenta y ocho con ochenta y tres centavos (\$45.114.758,83), a la que agregándole la suma de pesos cuatrocientos cincuenta y un mil ciento cuarenta y siete con cincuenta y nueve centavos (\$451.147,59) para dirección e inspección (artículo 8º Ley Nº 6.021), la suma de pesos un millón trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y dos con setenta y siete centavos (\$ 1.353.442,77) para la reserva establecida en la Ley Nº 14.052, modificatoria del artículo 8º de la Ley Nº 6.021 y la suma de pesos cuatrocientos cincuenta y un mil ciento cuarenta y siete con cincuenta y nueve centavos (\$ 451.147,59) para embellecimiento (artículo 3º Ley Nº 6.174), hace un total de pesos cuarenta y siete millones trescientos setenta mil cuatrocientos noventa y seis con setenta y ocho centavos (\$ 47.370.496,78), con un plazo de ejecución de trescientos sesenta (360) días corridos.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para que de conformidad con la documentación y presupuesto aprobados por el artículo 1º, proceda a efectuar un llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra de referencia, debiendo publicar los avisos respectivos con una anticipación de quince (15) días hábiles y por el término de cinco (5) días hábiles en el Boletín Oficial, por un (1) día en diarios locales y regionales y hasta la fecha de apertura en la página Web de la Provincia de Buenos Aires, conforme lo establecido en los Decretos Nº 496/07 y Nº 3698/07.

ARTÍCULO 3º. Establecer que la presente gestión se atenderá con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General – Ejercicio 2018 – Ley 14.982 – JU 14 – PR 8 – SP 7 – PRY 3130 – FIN 1 – FUN 42 – I 4 – P 2 – P 1 – FF 11 – UG 441.

ARTÍCULO 4º: Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del treinta por ciento (30%) del monto del Contrato, conforme lo establecido en el artículo 2.1.5 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares.

ARTÍCULO 5º: Dejar establecido que la Repartición contará con un plazo de 30 días hábiles para producir el informe que establece el artículo 22 de la Ley Nº 6.021, y que de surgir impugnaciones, dicho plazo deberá ser contado a partir del día siguiente de vencido el plazo para formularlas que establece el artículo 2º, apartado 12, de la Resolución Nº 114/80.

ARTÍCULO 6º: Designar como integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas a Mariana Alejandra DRAGONE (D.N.I. 34.801.043), Ileana Noé MORICONI (D.N.I. 34.506.725), y Adrián Alberto LA MOTTA (D.N.I. 16.760.825), que intervendrán sólo y especialmente en el proceso licitatorio correspondiente a la licitación pública citada en el Artículo 1º. Designar como suplente de los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas a Candela Florentina SÁNCHEZ GÓMEZ (D.N.I. 35.331.023), y Gabriel Fernando BOZ (D.N.I. 14.784.345) que intervendrán sólo y especialmente en el proceso licitatorio correspondiente a la Licitación Pública citada en el Artículo 1º ante la imposibilidad de alguno de los titulares.

ARTÍCULO 7º: Remitir al Honorable Tribunal de Cuentas copia de la presente, en cumplimiento de su Acordada de fecha 8 de mayo de 1961.

ARTÍCULO 8º: Registrar, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

Roberto Gigante
Ministro
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

C.C. 5.646

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2018-585-GDEBA-MIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 23 de Mayo de 2018

Referencia: EX-2017-05504585-GDEBA-DPCLMIYSPGP - Obra: "Refacción y Adecuación Edificio Central Ministerio de Salud – I Etapa"

VISTO el expediente N° EX-2017-05504585-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual se gestiona efectuar un llamado a Licitación Pública para la realización de la obra: "Refacción y Adecuación Edificio Central Ministerio de Salud – I Etapa", en la localidad y partido de La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Arquitectura ha elaborado la documentación técnica y la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones ha confeccionado la documentación legal, que regirán el llamado y ejecución de la obra de referencia, con su respectivo presupuesto oficial, que responde a las normativas aprobadas para este tipo de realizaciones (Decreto N° 1562/85 y normas complementarias y Resolución N° 18/16);

Que el presupuesto oficial de la obra asciende a la suma de pesos treinta y dos millones seiscientos doce mil setecientos treinta y ocho con ochenta y siete centavos (\$32.612.738,87), a la que agregándole la suma de pesos trescientos veintiséis mil ciento veintisiete con treinta y nueve centavos (\$326.127,39) para pago de proyecto, dirección e inspección (artículo 8° Ley N° 6.021), la suma de pesos novecientos setenta y ocho mil trescientos ochenta y dos con diecisiete centavos (\$978.382,17) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8° de la Ley N° 6.021 y la suma de pesos trescientos veintiséis mil ciento veintisiete con treinta y nueve centavos (\$326.127,39) para embellecimiento (artículo 3° Ley N° 6.174), hace un total de pesos treinta y cuatro millones doscientos cuarenta y tres mil trescientos setenta y cinco con ochenta y dos centavos (\$34.243.375,82), con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos;

Que en el marco del artículo 48 de la Ley N° 6.021, el artículo 2.1.5 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares, prevé el otorgamiento de un anticipo financiero equivalente al treinta por ciento (30%) del monto contractual, previa constitución de garantía a satisfacción de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Arquitectura;

Que mediante NO-2018-03261640-GDEBA-DPRPOPMIYSPGP la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios de Obra Pública se expide en el marco de su competencia;

Que mediante PV-2018-03828221-GDEBA-SSOPMIYSPGP interviene la Subsecretaría de Obras Públicas propiciando la presente gestión;

Que mediante IF-2018-06076109-GDEBA-COPMIYSPGP el Consejo de Obras Públicas se expide en el marco de su competencia;

Que mediante PV-2018-05528546-GDEBA-DPMIYSPGP la Dirección de Presupuesto informa que la obra fue prevista en el Presupuesto General Ejercicio 2018, Ley N° 14.982, y mediante DOCFI-2018-03941538- GDEBA-DPMIYSPGP realiza la imputación preventiva del gasto;

Que en consecuencia corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 9° y 13 de la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, y el artículo 21 de la Ley N° 14.989;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la documentación técnica elaborada por la Dirección Provincial de Arquitectura, Anexo I (ACTA-2018-00383280-GDEBA-DPAMIYSPGP; PLIEG-2017-05659232-GDEBA- DPAMIYSPGP; PLIEG-2017-05778563-GDEBA-SSOPMIYSPGP; PLIEG-2017-05659073-GDEBA-DPAMIYSPGP y PLIEG-2018-02945993-GDEBA-DPAMIYSPGP) y la documentación legal confeccionada por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Anexo II (PLIEG-2018-05786437-GDEBA-DCOPMIYSPGP) para el llamado y ejecución de la obra: "Refacción y Adecuación Edificio Central Ministerio de Salud – I Etapa", partido de La Plata, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos treinta y dos millones seiscientos doce mil setecientos treinta y ocho con ochenta y siete centavos (\$ 32.612.738,87), a la que agregándole la suma de pesos trescientos veintiséis mil ciento veintisiete con treinta y nueve centavos (\$ 326.127,39) para pago de proyecto, dirección e inspección (artículo 8° Ley N° 6.021), la suma de pesos novecientos setenta y ocho mil trescientos ochenta y dos con diecisiete centavos (\$978.382,17) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8° de la Ley N° 6.021 y la suma de pesos trescientos veintiséis mil ciento veintisiete con treinta y nueve centavos (\$326.127,39) para embellecimiento (artículo 3° Ley N° 6.174), hace un total de pesos treinta y cuatro millones doscientos cuarenta y tres mil trescientos setenta y cinco con ochenta y dos centavos (\$ 34.243.375,82), con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos.

ARTÍCULO 2°: Autorizar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para que de conformidad con la documentación y presupuesto aprobados por el artículo 1°, proceda a efectuar un llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra de referencia, debiendo publicar los avisos respectivos con una anticipación de quince (15) días hábiles y por el término de cinco (5) días hábiles en el Boletín Oficial, por un (1) día en diarios locales y regionales y hasta la fecha de apertura en la página Web de la Provincia de Buenos Aires, conforme lo establecido en los Decretos N° 496/07 y N° 3698/07.

ARTÍCULO 3º: Establecer que la presente gestión se atenderá con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General – Ejercicio 2018 – Ley Nº 14.982 – JU 14 – PR 8 – SP 8 – PY 2224 – OB 51 – FI 1 – FU 3 – IN 4 – PPR 2 – PPA 1 – FF 11 – UG 441.

ARTÍCULO 4º: Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del treinta por ciento (30%) del monto del Contrato, conforme lo establecido en el artículo 2.1.5 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares.

ARTÍCULO 5º: Dejar establecido que la Repartición contará con un plazo de 30 días hábiles para producir el informe que establece el artículo 22 de la Ley Nº 6.021, y que de surgir impugnaciones, dicho plazo deberá ser contado a partir del día siguiente de vencido el plazo para formularlas que establece el artículo 2º, apartado 12, de la Resolución Nº 114/80.

ARTÍCULO 6º: Designar como integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas a Mariana Alejandra DRAGONE (D.N.I. 34.801.043), Ileana Noé MORICONI (D.N.I. 34.506.725), y Adrián Alberto LA MOTTA (D.N.I. 16.760.825), que intervendrán sólo y especialmente en el proceso licitatorio correspondiente a la licitación pública citada en el Artículo 1º. Designar como suplentes de los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas a Candela Florentina SANCHEZ GOMEZ (D.N.I. 35.331.023) y Gabriel Fernando BOZ (D.N.I. 14.784.345), que intervendrán sólo y especialmente en el proceso licitatorio correspondiente a la Licitación Pública citada en el Artículo 1º ante la imposibilidad de alguno de los titulares.

ARTÍCULO 7º. Remitir al Honorable Tribunal de Cuentas copia de la presente, en cumplimiento de su Acordada de fecha 8 de mayo de 1961.

ARTÍCULO 8º: Registrar, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

Roberto Gigante

Ministro

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

C.C. 5.647

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2018-607-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 9 de Mayo de 2018

Referencia: Expte. Nº 21.100-809.349/17

VISTO el expediente Nº 21.100-809.349/17, por intermedio del cual tramita la aprobación del Acta Acuerdo de Rescisión del Convenio de Adhesión al Régimen de Policía de Prevención Local e Incorporación al Régimen de Policía Comunal y el Convenio de Rescisión de los Protocolos Adicionales al citado Convenio de Adhesión, celebrados entre este Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de San Andrés de Giles, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Municipio adhirió oportunamente al Régimen de Policía Comunal, de conformidad con lo previsto en el Título III de la Ley Nº 13.482, mediante convenio de fecha marzo de 2015, aprobado por Resolución Nº 295/15;

Que la Ley Nº 13.482 prevé que la descentralización y desconcentración operativa de las Policías de la Provincia de Buenos Aires se realiza conforme a la división de los Municipios existentes, a los fines de cumplir con eficacia sus funciones esenciales, otorgándole al Ministerio de Seguridad la potestad de crear nuevas unidades policiales y determinar el ámbito de competencia territorial de cada una de ellas, en función de la realidad criminológica y la frecuencia delictiva observada;

Que por otra parte, con fecha 18 de diciembre de 2015, la Municipalidad de San Andrés de Giles adhirió al régimen de las Policías de Prevención Local, en los términos instituidos por el Decreto Nº 373/14 y la Resolución Nº 835/14 y suscribió los Protocolos Adicionales de Difusión, de Reclutamiento, de Formación y de Implementación;

Que por el instrumento en análisis, celebrado con fecha 11 octubre de 2017, las partes de común acuerdo se comprometen a gestionar las medidas necesarias a fin de tener por rescindido el Convenio de Adhesión al Régimen de Policía de Prevención Local;

Que asimismo, acuerdan que hasta que se obtenga la autorización del Honorable Concejo Deliberante, la totalidad del personal policial afectado a este régimen queda provisoriamente incorporado y afectado al Régimen del Convenio de Policía Comunal;

Que por el Convenio de referencia se rescinden los Protocolos Adicionales de Formación, Difusión, Implementación y Reclutamiento al Convenio de Adhesión al Régimen de Policía de Prevención Local;

Que el Honorable Concejo Deliberante de San Andrés de Giles, mediante Ordenanza Nº 2056, promulgada por Decreto Nº 2896 del día 1 de diciembre de 2017, convalidó los mencionados instrumentos;

Que conforme lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno (fs. 27 y vuelta), lo informado por Contaduría General de Provincia (fs. 30) y la vista del Fiscal de Estado (fs. 32 y vuelta), no surgen impedimentos a la presente gestión;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 14.989;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO Nº 272/17 EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta Acuerdo de Rescisión del Convenio de Adhesión al Régimen de Policía de Prevención Local e Incorporación al Régimen de Policía Comunal y el Convenio de Rescisión de los Protocolos Adicionales al citado

Convenio de Adhesión, celebrados entre este Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de San Andrés de Giles, con fecha 11 de octubre de 2017, cuyos textos (IF-2018-05928351-GDEBA-DRIYCMSGP) forman parte integrante de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º: Registrar, notificar al Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de San Andrés de Giles, comunicar a la Secretaría Legal y Técnica, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad

Nota: Los textos mencionados en el Artículo 1º podrán ser consultados en el Ministerio de Seguridad.

C.C. 5.625

NOTA: El contenido de la publicación de las Resoluciones extractadas, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

MINISTERIO DE GESTIÓN CULTURAL RESOL-2018-937-GDEBA-MGCGP

Expediente: 2160-1614/18

Aceptar la renuncia presentada por Diego Sebastián ROMAC MARCUZZI (D.N.I. N° 28.990.738, Clase 1981), a partir del 1º de marzo de 2018, en el cargo de Director de Contabilidad y Servicios Auxiliares, y limita la reserva de su cargo de revista. Designar en el cargo mencionado a Alejandro Carlos MAZARONI (D.N.I. N° 23.343.119, Clase 1973), a partir del 1º de marzo de 2018.

C.C. 5.680

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Licitación Pública N° 30/17

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el siguiente llamado a Licitación

Objeto: Terminación de Edificio EP A/C Bº Banfield.

Licitación Pública N° 30/17.

Localidad: San Pedro.

Distrito: San Pedro.

Presupuesto Oficial: \$ 20.547.800,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/06/2018– 10:00 h.

Plazo de entrega de la oferta: 27/06/2018– 10:00 h.

Plazo de Obra: 300 días.

Valor de pliego: \$ 10.300,00.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas, edificio anexo / Dirección Provincial de Infraestructura Escolar – Calle 63 N° 435 - La Plata.

Lugar de apertura: Secretaría Privada, segundo piso / Dirección Provincial de Infraestructura Escolar – Calle 63 N° 435 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Dirección Provincial de Infraestructura Escolar – Calle 63 N° 435 - La Plata – obraspublicas@abc.gob.ar - La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 190/04 - Sucursal 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires – CBU 01409998-01200000019043 – CUIT: 30-62739371-3 - Dirección General de Cultura y Educación La Plata.

C.C. 5.472 / may. 28 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE VILLARINO

Licitación Pública N° 7/18

POR 2 DÍAS - El Municipio de Villarino llama a Licitación Pública N° 07/18 para "Un (1)

Minibús tipo Combi 19+1 asientos.

Expediente Municipal N° 962/18

Fecha de Apertura: 25 de Junio de 2.018.

Hora de Apertura: 10:30 horas.
Lugar de Apertura: Municipalidad de Villarino, Moreno N° 41, Médanos, Pcia. Bs.As.
Presupuesto Oficial: \$ 1.606.934.
Costo del Pliego: \$ 1.053,47.
Venta del Pliego: Municipalidad de Villarino, Moreno N° 41, 8132 - Médanos
Consulta al Pliego: Especificaciones Técnicas Particulares, Director de Mantenimiento y Reparaciones Sr. Mario Cornachini,
Tel. 02927-432360/61, Interno N° 154 o Celular 0291-155162659, consultas administrativas Dirección de Compras, Tel. 02927
- 432626 -
Presentación de las ofertas: Oficina de Compras, Moreno N° 41, Médanos., Pcia. Bs. As.
C.C. 5.613 / may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Llamado Licitación Pública N° 27/18

POR 2 DÍAS - OBRA: "Pavimento Polideportivo N° 3"
Tipo de Obra: Civil.
Plazo de Obra: 4 (cuatro) Meses.
Presupuesto Oficial: \$ 8.720.000.
Forma de Contratación: Ajuste Alzado.
Valor del Pliego: \$ 4.000.
Consulta y Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, en Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.
Fecha de Apertura: 21 de junio de 2018 a las 10:00hs, en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.
C.C. 5.580 / may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Llamado Licitación Pública N° 28/18

POR 2 DÍAS - OBRA: "Tarea reparaciones y mantenimiento Escuelas Provinciales varias"
Tipo de Obra: Civil
Plazo de Obra: 2 (Dos) Meses
Presupuesto Oficial: \$ 4.130.183.
Forma de Contratación: Ajuste Alzado.
Valor del Pliego: \$ 2.000.
Consulta y Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, en Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.
Fecha de Apertura: 21 de Junio de 2018 a las 12:00hs, en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.
C.C. 5.581 / may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE MANTENIMIENTO OBRAS PÚBLICAS

Licitación Publica N° 15 /18

POR 2 DÍAS - Objeto: "Arreglos en Escuela N° 6".
Presupuesto Oficial: \$ 2.096.175.
Valor del Legajo: \$ 1.000.
Límite de venta del pliego: 19/06/2018 - 7 a 13 Hs.
Fecha de Apertura: 22/06/2018 - 09 Hs.
Lugar de Apertura: Palacio San Martín.
Nota: El Pliego de Bases y Condiciones; se podrá Consultar en La Dirección de Licitaciones o en la página Web del Municipio. www.olavarria.gov.ar
C.C. 5.611 / may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE MANTENIMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 16/18

POR 2 DÍAS - Objeto: "Reparación y granceado de calles no pavimentadas"
Presupuesto Oficial: \$ 3.300.000.
Entrega del Legajo: Sin Cargo.
Límite de Entrega del Pliego: 19/06/2018 - 7 a 13 Hs.
Fecha de Apertura: 22/06 12018 - 10:00 Hs.
Lugar de Apertura: Palacio San Martín.
Nota: El Pliego de Bases Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la Página Web del Municipio www.olavarria.gov.ar
C.C. 5.610 / may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE MANTENIMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública Nº 17 /18

POR 2 DÍAS - Objeto: " Reforma y ampliación jardín Nº 930".

Presupuesto Oficial: \$ 6.545.000.

Valor del Legajo: \$ 1.000.

Límite de venta del pliego: 21/06/2018 - 7 a 13 Hs.

Fecha de apertura: 25/06 /2018 - 09 Hs.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la Página Web del Municipio www.olavarria.gov.ar.

C.C. 5.609 / may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 34/18

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 4003-46791/18

Se llama a Licitación Pública Nº 34/2018, para realización de la obra: "Puesta en Valor del Edificio Biblioteca Municipal y Popular Esteban Adrogué", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.148.472,00 (pesos cuatro millones ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos setenta y dos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales Nº 1312 - 3º Piso de Adrogué - Partido de Almirante Brown, hasta el día 12 de junio de 2018 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 15 de Junio de 2018 a las 10:00 horas, siendo el valor del pliego \$ 4.148,47 (pesos cuatro mil ciento cuarenta y ocho con cuarenta y siete centavos).

C.C. 5.606 / may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 35/18

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 4003-57449/18

Se llama a Licitación Pública Nº 35/2018, para la realización del Servicio "Limpieza y Desobstrucción de Desagües en el Partido de Almirante Brown", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 5.198.000,00 (pesos cinco millones ciento noventa y ocho mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales Nº 1312 - 3º Piso, de Adrogué - Partido de Almirante Brown, hasta el día 12 de junio de 2018 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 15 de Junio de 2018 a las 12:00 horas, siendo el valor del pliego \$ 5.198,00 (pesos cinco mil ciento noventa y ocho).

C.C. 5.607 / may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 36/18

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 4003-59526/18

Se llama a Licitación Pública Nº 36/2018, para la Adquisición de 1 camioneta Tipo IVECO Daily 55C17 para ser destinada al Proyecto "Puentes de Lectura" para funcionar como Bibliomóvil, según el detalle Técnico y Anexo I que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 1.707.818,00 (pesos un millón setecientos siete mil ochocientos dieciocho), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la (Dirección General de Compras y Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312 - 3º Piso de Adrogué - Partido de Almirante Brown, hasta el día 12 de junio de 2018 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 15 de Junio de 2018 a las 10:00 horas, siendo el valor del pliego \$ 1.707,10 (pesos mil setecientos siete con diez centavos).

C.C. 5.608 / may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINTO

Licitación Pública Nº 6/18

POR 2 DÍAS - Para la Contratación de la Cobertura de Riesgos Derivados de Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales que afecten al personal permanente de la Municipalidad de General Pinto, mediante una aseguradora de riesgo del trabajo (Art).

Apertura de la Licitación: 21 de junio de 2018.

Hora de la Apertura: 11.00 hs.

Lugar: Municipalidad de General Pinto – Secretaría de Gobierno.

Valor del Pliego: Pesos Cinco mil (\$ 5.000.).

C.C. 5.591 / may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 26/18

POR 2 DÍAS - Expediente: Nº 29324-S-2017.
Objeto: "Provisión y colocación de pisos de goma en patios de juegos –Plaza Ucrania – Plaza Argentina y Plaza Mitre".
Fecha y Hora de Apertura: 25 de junio de 2018 – 11.00 hs.
Valor del Pliego: \$ 5.958,56 (Pesos Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Ocho con cincuenta y seis centavos).
Presupuesto Oficial: \$ 5.958.566,40 (Pesos cinco millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y seis con cuarenta centavos).
Plazo de Ejecución: 90 (Noventa) días corridos.
Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras – 2º piso – Edificio Municipal – Belgrano 3747, General San Martín, Pcia. de Buenos Aires.
Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta el 14 de junio inclusive, en el horario de 9:00 horas a 14:00 horas.
Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones – Secretaría de Economía y Hacienda.-

C.C. 5.597 / may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 27/18

POR 2 DÍAS - Expediente: Nº 1513-S-2018.
Objeto: "Provisión y Colocación de Pisos de Goma en Patios de Juegos –Plaza 5 de Noviembre – Plaza Güemes – Plaza 9 de Julio – Plaza Solis".
Fecha y Hora de apertura: 25 de junio de 2018 – 10.00 hs.-
Valor del Pliego: \$ 8.407,55 (Pesos Ocho Mil Cuatrocientos Siete con cincuenta y cinco centavos).
Presupuesto Oficial: \$ 8.407.547,50 (Pesos Ocho Millones Cuatrocientos Siete Mil Quinientos Cuarenta y Siete con cincuenta centavos).
Plazo de Ejecución: 90 (Noventa) días corridos.-
Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras – 2º piso – Edificio Municipal – Belgrano 3747, General San Martín, Pcia. de Buenos Aires.
Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta el 14 de junio inclusive, en el horario de 9:00 horas a 14:00.
Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones – Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 5.598 / may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN SECRETARÍA DE SALUD

Licitación Pública Nº 29/18

POR 2 DÍAS - Expediente: Nº 12706-S-2018
Fecha y Hora de Apertura: viernes 15 de junio del 2018 a las 11:00 hs.
Valor del Pliego: Pesos mil cuarenta y cinco mil setecientos ochenta y cuatro con cuarenta centavos (\$ 45.784,40-).
Rubro: "Adquisición de Reactivos con Equipos en Préstamo".
Presupuesto Oficial: Pesos cuarenta y cinco millones setecientos ochenta y cuatro mil trescientos sesenta con ochenta centavos. (\$ 45.784.360.80).
Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Compras – 2º piso - Edificio Municipal – Belgrano 3747, General San Martín, Pcia. De Buenos Aires – hasta el 13/6/2018 de 9 a 13 horas.
Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones – Secretaria de Economía y Hacienda.

C.C. 5.624 / may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE NAVARRO

Licitación Pública Nº 2/18 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Se realiza llamado de la Licitación Pública para la Contratación de un Servicio de Relevamiento, Colaboración y Asistencia Técnica para el Fortalecimiento del Sistema Tributario bajo la modalidad de Riesgo Empresario de acuerdo con las especificaciones técnicas obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones.
Valor del Pliego \$ 10.000.- (Pesos diez mil).
Consultas y Ventas de Pliego: En la Oficina de Compras Municipal en el horario de 8 a 13 hs. hasta el día 15 de junio de 2018.
Recepción de Ofertas: Hasta el día 15 de Junio de 2018 las 11 hs. en Oficina de Compras municipal.
Acto de Apertura: El día 15 de junio de 2018 a las 12 hs. en Oficina de Compras municipal sita en el Palacio Municipal, calle 107 Nº 80 de Navarro, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 5.604 / may. 30 v may. 31

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

Licitación Pública N° 10/18

POR 3 DÍAS - Objeto del llamado: "Pavimentación Barrio Héroes de Malvinas Etapa I", solicitado por Secretaría de Planeamiento, Ambiente y Desarrollo Económico.-

Fecha de Apertura de las Ofertas: 18 de junio de 2018, a las 13.00 hs., en la Dirección de Compras, ubicada en Avda. Ing. Agustín Rocca N° 276, 1º Piso, de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires.-

Valor del Pliego: pesos veinte mil (\$2 0.000,00), pagadero en la Tesorería Municipal, sito en Avda. Ing. Agustín Rocca N° 276, 1º Piso, de la Ciudad de Campana, de lunes a viernes de 07:30 a 14:00.-

Presupuesto Oficial: pesos veinte millones (\$ 20.000.000.-).-

Período de Consulta y Venta: Hasta el día 15 de junio de 2018.-

Expediente: 4016-1443/2018

C.C. 5.621 / may. 30 v. jun. 1

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Concurso de Precios N° 12/18

POR 2 DÍAS- El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón llama a Concurso de Precios N° 12/2018, Expte. 178 Año 2018, para la concesión del Servicio de Gastronomía en el Complejo Natatorio "A. Zorrilla" por el término de seis meses.

Canon mensual oficial: \$ 19.000.- Garantía de oferta: \$ 22.800.-

Fecha de apertura: 18 de junio de 2018 a las 11:00 horas.

Consultas, trámites y venta de Pliego: Jefatura de Compras. Calle De los Jubilados sin (Complejo Natatorio), Mar del Plata.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>.

C.C. 5.573 / may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Licitación Pública N° 6/18 Prórroga

POR 2 DÍAS - Expediente N° 2238/2018 - Decreto N° 758/18. Prórroga a la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 03/2018 para: "Adquisición de Piedra Granítica".-

Presupuesto oficial: \$ 9.000.000,00-

Adquisición del Pliego: Valor del Pliego: \$ 500 (Pesos Quinientos.), desde el 08 de mayo de 2018 hasta el 09 de Junio de 2018, en la Oficina de Compras de la Municipalidad, de 8:30 a 13:00 hs.

Apertura: Tendrá lugar en la Oficina de Compras de la Municipalidad, el día 12 de junio de 2018, a las 10:00 hs.

Licitación Pública N° 10/18

POR 2 DÍAS - Expediente N° 2882/2018 - Decreto N° 757/18. Llámese a Licitación Pública N° 10/2018 para: "Construcción de 1 (Un) Centro de Gestión y Participación Ambiental (CGPA)".-

Presupuesto oficial: \$ 1.482.582,96-

Adquisición del Pliego: Valor del Pliego: \$ 1.000 (Pesos Un mil.), desde el 31 de mayo de 2018 hasta el 20 de junio de 2018, en la Secretaría de Obras y Servicios de la Municipalidad, de 8:30 a 13:00 hs.

Apertura: Tendrá lugar en la Secretaría de Obras y Servicios de la Municipalidad, el día 22 de junio de 2018, a las 10:00 hs.

Licitación Pública N° 11/2018

POR 2 DÍAS - Expediente N° 3096/2018 - Decreto N° 756/18. Llámese a Licitación Pública N° 11/2018 para: "Adquisición de Bolsas AMA – Ayuda Alimentaria Municipal".-

Presupuesto oficial: \$ 2.490.624,00-

Adquisición del Pliego: Valor del Pliego: \$ 1.000 (Pesos Un mil.), desde el 30 de mayo de 2018 hasta el 19 de Junio de 2018, en la Oficina de Compras de la Municipalidad, de 8:30 a 13:00 hs.

Apertura: Tendrá lugar en la Oficina de Compras de la Municipalidad, el día 21 de junio de 2018, a las 12:00 hs.

C.C. 5.614 / may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL

Licitación Pública N° 23/18 Prórroga

POR 2 DÍAS - Expediente N°: 4061-1071470/2018. Llámese a Licitación Pública para la adquisición de 15.000 toneladas de concreto asfáltico y 180.000 litros de emulsión asfáltica, según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: Se prorroga la fecha de apertura al día 14/06/2018.

Hora: 09:00.-

Presentación de sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna. La Garantía de Oferta será del 5% del monto ofertado.

Valor del Pliego: pesos treinta mil (\$ 30.000).-

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.ar, solicitarlo a la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (pedido de cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, – 06 de junio inclusive.-

Horario: De 08:00 a 13:30.

C.C. 5.664 / may. 30 v. may. 31

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

Licitación Pública N° 2/18 Segundo llamado

POR 2 DÍAS - "Contratación de Servicio de Oxígeno".

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 12 de junio de 2018 a las 13Hs, en el Palacio Municipal ubicado en Beltrami N° 50 de Coronel Vidal.

Pliego: El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Departamento de Compras todos los días hábiles de 07:30 a 13.30 hs. o por medio de la página web. <http://marchiquita.gob.ar>

Presupuesto Oficial: \$ 2.111.172.39.

M.P. 34.325 / may. 31 v. jun. 1

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

Licitación Pública N° 382-0066-LPU18

POR 3 DÍAS - Expediente N° 22700-18359/2018. Llámase a, autorizada mediante Resolución SEAyT N° 8/18, por la cual se gestiona la contratación del servicio de acondicionamiento de puestos de trabajo, espacios de atención al contribuyente y adecuación de la imagen institucional en los que funcionan dependencias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

Pliegos archivos digitales: Se pone en conocimiento a los interesados y a la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en los sitios web <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>, <http://www.arba.gov.ar/Apartados/proveedores.asp>, <http://www.gba.gob.ar/contrataciones> y <http://www.cgp.gba.gov.ar/> los archivos digitales correspondientes al Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios (Resolución N° 711/16 de Contaduría General de la Provincia), al Pliego de Bases y Condiciones Particulares para el Servicio de Acondicionamiento de Puestos de Trabajo, Espacios de Atención del Contribuyente y Adecuación de la Imagen Institucional, junto con las Especificaciones Técnicas Básicas, el Anexo I -Denuncia de Domicilio-, Anexo II -Declaración Jurada de Aptitud para Contratar-, Anexo III -Declaración Jurada de Aceptación de Condiciones-, Anexo IV -Declaración Jurada de No Utilización de Mano de Obra Infantil-, Anexo V -Declaración Jurada de Competencia Judicial-, Anexo VI -Certificado de Visita-, Anexo VII -Diseños-, Anexo VIII -Planillas de Desagregado de Ítems-, Anexo IX -Requisitos de Seguridad, Higiene, Salud Ocupacional y Medio Ambiente- y Anexo X -Convenio de Confidencialidad- que rigen el procedimiento.

Presentación de ofertas mediante Sistema PBAC: Los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas Básicas se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en forma gratuita en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>. Para participar de un proceso de compra, es necesario ingresar con el usuario y contraseña asignados, buscar el proceso de compra y realizar la acción de "descargar el pliego". Podrán descargar el Pliego quienes hubieren cumplido con el procedimiento de registración, autenticación y autorización como usuario externo de PBAC.

Fecha y horario de apertura digital de las propuestas: 14 de junio de 2018 - 11:00 horas.

C.C. 5.714 / may. 31 v. jun. 4

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL

Licitación Pública N° 14/18

POR 2 DÍAS - Corresponde Expediente: EX-2018-03406239-GDEBA-CGP. Llámase a Licitación Pública N° 14/18. Proceso de compra PBAC 58-0019-LPU18. Autorizada por Resolución N° RESOL-2018-203-GDEBA-CGP de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires. Ley N° 13.981 y Decreto N° 1.300/16.- Modalidad de Contratación: Convenio Marco (Artículo 17 apartado 3° inciso f) del Anexo I del Decreto N° 1.300/16).

Objeto de la contratación: adquisición de impresoras para uso de las Jurisdicciones y Entidades de la Provincia de Buenos Aires.

Monto Estimado de la Contratación: Pesos diez millones cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos diecinueve con cincuenta centavos (\$ 10.436.819,50).

Valor del Pliego: Sin Costo.

Los interesados podrán consultar el pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en el portal

<https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires.

Presentación de ofertas: Sólo se recibirán ofertas presentadas electrónicamente a través del portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> hasta el día 14 de junio de 2018 a las 11:00 hs., momento en el que se realizará el acto de apertura automáticamente. Para la presentación de ofertas el interesado deberá contar con un usuario del PBAC.

C.C. 5.679 / may. 31 v. jun. 1

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H. EL CRUCE ALTA COMPLEJIDAD EN RED (S.A.M.I.C.)

Licitación Pública N° 22/18

POR 1 DÍA - Corresponde al expte. N° 2915-8141/2017.

Llámesese a Licitación Pública N° 22/2018, Contratación del Servicio de Transporte Sanitario Aéreo

Apertura de propuestas: Día 08 de junio de 2018 a las 08:00 Hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 16:00 de Lunes a Viernes hasta el día anterior al acto de apertura inclusive. El valor del mismo es de \$ 11.200,00.-

L.P. 19.879

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H. EL CRUCE ALTA COMPLEJIDAD EN RED (S.A.M.I.C.)

Licitación Pública N° 23/18

POR 1 DÍA - Corresponde al expte N° 2915-8707/2018

Llámesese a Licitación Pública N° 23/2018, Adquisición de soluciones parenterales

Apertura de propuestas: Día 08 de junio de 2018 a las 09:00 Hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta el día anterior al acto de apertura inclusive. El valor del mismo es de \$ 3.700,00.-

L.P. 19.880

Provincia de Buenos Aires
PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 21/18

POR 1 DÍA - Llámesese a Licitación Pública para contratar los trabajos de construcción de cerco y vereda perimetral en acceso de calle Güemes N° 1112 de la ciudad de Campana, Departamento Judicial Zárate-Campana.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones – Secretaría de Administración – suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Zárate-Campana, calle San Martín N° 166 -Campana, en el horario de 8.00 a 14.00 Hs.

La apertura de las ofertas se realizará el día 7 de junio el año 2018, a las 12:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados

Sito de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-2100/17

Secretaría de Administración Compras y Contrataciones

C.C. 5.630

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 33/18

POR 5 DÍAS - Número: IF-2018-07070002-GDEBA-DCOPMIYSPGP. Referencia: Extracto Publicación Boletín Oficial y Diarios - EX-2018-03498459-GDEBA- DPCLMIYSPGP.

Nombre de la Obra: "Puesta en Valor Maquinaria Escénica Sala Alberto Ginastera – I Etapa – Centro de las Artes del Espectáculo – Teatro Argentino – La Plata".

Localidad: La Plata. Partido: La Plata.

Apertura: Biblioteca del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, Planta Baja. El día 26 de Junio del 2018 a las 12:00 Hs.

Presupuesto Oficial: pesos ciento quince millones quinientos dos mil ochocientos sesenta y cuatro con noventa y seis centavos (\$ 115.502.864,96). Con un anticipo del treinta por ciento (30%).

Plazo: 365 Días corridos.

N° de expediente: EX-2018-03498459-GDEBA-DPCLMIYSPGP.

Propuestas: Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6° Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Carlos Santiago Mayans Director.

C.C. 5.648 / may. 31 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 35/18

POR 5 DÍAS - Número: IF-2018-07060993-GDEBA-DCOPMIYSPGP.

Referencia: Extracto Publicación Boletín Oficial y Diarios - EX-2018-03130944-GDEBA- DPCLMIYSPGP.

Nombre de la Obra: "Completamiento Instalaciones Termomecánicas – I Etapa – Centro de las Artes del Espectáculo – Teatro Argentino – La Plata"

Localidad: La Plata - Partido: La Plata

Apertura: Biblioteca del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267, Planta Baja, el día 29 de Junio del 2018 a las 12.00 Hs.

Presupuesto Oficial: pesos setenta y tres millones seiscientos veintiocho mil setecientos noventa con cincuenta y cuatro centavos (\$ 73.628.790,54). Con un anticipo del treinta por ciento (30%).

Plazo: 365 Días corridos.

N° de expediente: N° EX-2018-03130944-GDEBA-DPCLMIYSPGP.

Propuestas: Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos treinta y seis mil ochocientos catorce con treinta y nueve centavos (\$ 36.814,39) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6° Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Carlos Santiago Mayans. Director.

C.C. 5.649 / may. 31 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 36/18

POR 5 DÍAS - Número: IF-2018-07060900-GDEBA-DCOPMIYSPGP.

Referencia: Extracto Publicación Boletín Oficial y Diarios - EX-2017-05504585-GDEBA- DPCLMIYSPGP.

Licitación Pública N° 36/2018.

Nombre de la Obra: "Refacción y Adecuación Edificio Central Ministerio de Salud – I Etapa" Localidad: La Plata Partido: La Plata.

Apertura: Biblioteca del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 Planta Baja, el día 27 de Junio del 2018 a las 12.00 Hs.

Presupuesto Oficial: Pesos treinta y dos millones seiscientos doce mil setecientos treinta y ocho con ochenta y siete centavos (\$ 32.612.738,87). Con un anticipo del treinta por ciento (30%).

Plazo: 365 Días corridos.

N° de expediente: N° EX-2017-05504585-GDEBA-DPCLMIYSPGP

Propuestas: Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos dieciséis mil trescientos seis con treinta y siete centavos (\$ 16.306,37) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6° Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Carlos Santiago Mayans. Director.

C.C. 5.650 / may. 31 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 37/18

POR 5 DÍAS - Referencia: Número: IF-2018-07071473-GDEBA-DCOPMIYSPGP. Extracto Publicación Boletín Oficial y Diarios - EX-2018-00529781-GDEBA- DPCLMIYSPGP

Nombre de la Obra: "Completamiento Torre de María Iglesia Catedral - La Plata" Localidad: La Plata Partido: La Plata

Apertura: Biblioteca del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, calle 7 N° 1267 Planta Baja. El día 28 de Junio del 2018 a las 12.00 Hs.

Presupuesto Oficial: Pesos Cuarenta y Cinco Millones Ciento Catorce Mil Setecientos Cincuenta y Ocho con Ochenta y Tres Centavos (\$ 45.114.758,83). Con un anticipo del treinta por ciento (30%).

Plazo: Trescientos Sesenta (360) Días Corridos.

Nº de expediente: Nº EX-2018-00529781-GDEBA-DPCLMIYSPGP

Propuestas: Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6º Piso. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6º Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de Pesos Veintidós Mil Quinientos Cincuenta y Siete con Treinta y Ocho Centavos (\$ 22.557,38) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta Nº 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, presentarse en el Piso 6º Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Carlos Santiago Mayans Director

C.C. 5.651 / may. 31 v. jun. 6

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE TERCEROS

Licitación Pública 3/17

POR 15 DÍAS - Expediente Nº 0001483/2017. La Universidad Nacional de Luján llama a Licitación Pública 3/17

Obra: "Gimnasio multiuso Sede Central – Segunda etapa".

Presupuesto Oficial: \$ 2.679.077,14.

Plazo de ejecución: 90 días corridos.

Sitio de ejecución: Sede Central UNLu-Luján.

Condiciones: se prevé un anticipo financiero del 15%

Recepción de ofertas hasta el día 12/07/2018 a las 11 horas.

Apertura de sobres: 12/07/2018 a las 11 horas.

Venta de pliegos hasta el día 05/07/2018.

Valor del Pliego: \$ 2.680.

Importe de la garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

Consultas, venta de pliegos y lugar del Acto de Apertura:

Dirección de Obras Públicas y Servicios de Terceros

Avda. Constitución Nº 2388, Luján. Buenos Aires- Argentina

Lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Teléfonos: 02323 428350/423171 interno 1608.

L.P. 19.719 / may. 31 v. jun. 21

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON

Licitación Pública Nº 12/18

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 5407 Dígito 5 Año 2018 Cuerpo 1. Objeto: "Adquisición de Víveres Secos con destino Secretaría de Educación".

Apertura: 19 de junio de 2018 Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 4.044.701,58.

Consulta del pliego: Hasta el 15 de junio de 2018.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En efectivo hasta el 18 de junio de 2018.

Mediante Póliza hasta el 15 de junio de 2018.

Monto del Depósito: \$ 202.235,08.

Pliegos sin Cargo.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones, Hipólito Yrigoyen Nº 1627, 2º piso, ala derecha Mar del Plata Tel. (0223) 499-6294/7859/6375. Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar. Página Web Oficial: www.mardelplata.gov.ar, Link: Compras y Licitaciones.

C.C. 5627 / may. 31 v. jun. 1

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON

Licitación Pública Nº 7/18

POR 2 DÍAS - "Adquisición de Luminarias Led para Avenida Juan B. Justo"

Fecha de Apertura: 25 de junio de 2018 - 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.995.000,00.-

Garantía de Oferta: \$ 19.950,00.-

Valor del Pliegos.- \$ 2.995,00.-

Informes y Venta de Pliegos: Oficina de Compras del Emvial – Avda. Pte. Perón Km. 7.5 (ex Ruta 88) – (7601) Batán - En horario de 8:30 a 13:30 de lunes a viernes. Tel: (0223) 464-8425 (Int. 101) – Fax (0223) 464-8425 (Int. 102). Email compras@emvial.gov.ar

C.C. 5.665 / may. 31 v. jun. 1

BANCO DE LA PROVINCIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 5.015

POR 2 DÍAS - Expediente N° 65.536.

Objeto: Servicio de pase de fondos.

Tipología de selección: Etapa única.

Modalidad: Orden de compra abierta.

Fecha de la apertura: 12/06/2018 a las 11:30 horas, en Guanahani 580, Nivel 3 – Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Valor de los pliegos: \$ 15.000.-

Fecha tope para efectuar consultas: 06/06/2018.

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 11/06/2018 (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones).

Consultas y retiro de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 5.628 / may. 31 v. jun. 1

BANCO DE LA PROVINCIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 5.032

POR 2 DÍAS - Objeto: Trabajos de remodelación integral – Unidades de negocio Tigre y Garín

Presupuesto oficial (IVA incluido): Ítem I – UDN Tigre: \$ 33.188.069,00.-

Ítem II – UDN Garín: \$ 32.249.112,00.-

Fecha de la apertura: 14/06/2018 a las 12:00 horas.

Valor del pliego: \$ 5.000.-

Fecha tope para efectuar consultas: 06/06/2018.

Nota: El Pliego Licitatorio se podrá consultar y/o adquirir en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Compras y Licitaciones – Expediente – Próximas Aperturas" o en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3° Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 5.629 / may. 31 v. jun. 1

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública N° 26/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 26/18 expediente N° 20901/18, para la adquisición de cámaras domo, fijas y componentes varios destinadas a 23 foros barriales por Presupuesto Participativo, dependiente de la Secretaría de Trabajo y Producción del Municipio de San Miguel

Fecha de Apertura: 21 de junio de 2018

Hora: 10.00

Presupuesto Oficial \$ 4.987.577,28

Valor del Pliego \$ 5.486,34

Los pliegos podrán ser consultados los días 11 al 13 de junio de 2018 y adquiridos los días 14 y 15 de junio de 2018 de 09.00 a 13.00 hs. En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel. Consultas técnicas: en Gestión Pública Belgrano 1342, 4° piso, San Miguel.

C.C. 5.631 / may. 31 v. jun. 1

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública N° 27/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 27/18 expediente N° 20884/18, por mano de obra y materiales para el tendido fibra óptica destinados a 23 foros barriales por Presupuesto Participativo, dependiente de la Secretaría de Trabajo y Producción del Municipio de San Miguel

Fecha de Apertura: 21 de Junio de 2018

Hora: 12.00

Presupuesto Oficial \$ 2.900.134,57

Valor del Pliego \$ 3.190,14

Los pliegos podrán ser consultados los días 11 al 13 de Junio de 2018 y adquiridos los días 14 y 15 de junio de 2018 de 09.00 a 13.00 hs. En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel. Consultas técnicas: en Gestión Pública Belgrano 1342, 4° piso, San Miguel.

C.C. 5.632 / may. 31 v. jun. 1

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública Nº 28/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 28/18 expediente Nº 19315/18, para la adquisición de Ascensor de carga y pasajeros para el H.C.D. incluye obra civil, dependiente del Honorable Concejo Deliberante del Municipio de San Miguel

Fecha de Apertura: 25 de Junio de 2018

Hora: 09.00

Presupuesto Oficial \$ 1.750.000,00

Valor del Pliego \$ 1.925,00

Los pliegos podrán ser consultados los días 11 al 13 de Junio de 2018 y adquiridos los días 14 y 15 de junio de 2018 de 09.00 a 13.00 hs. En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. Consultas técnicas: Obras, Belgrano 1342, 3º piso, San Miguel.

C.C. 5.633 / may. 31 v. jun. 1

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública Nº 23/18 Prórroga Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Solicita la Provisión de Materiales y Mano de Obra para la Remodelación Integral y Ampliación de la Unidad Sanitaria Nº 1, con destino a la Unidad Sanitaria Ambiental en el Partido de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$9.470.389,17-

Valor del Pliego: \$9.400,00.-

Fecha de Apertura: 11 de junio de 2018 a las 10.00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio – S.T. de Santamarina 455 – 1º P. – Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 Horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

Fdo. Lic. Daniel Angel Kirschenbaum, Director General de compras y suministros

C.C. 5.653 / may. 31 v. jun. 1

Varios

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

Por 5 días – Notifico a la ex becaria Ludueña Mirian Alba con último domicilio en la calle Zapiola Nº 971 de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, que por expediente Nº 2900-12161/15 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos-Ministerio de Salud- 51 Nº 1120 La Plata, 29 de Marzo de 2017. Visto el expediente Nº 2900-12161/15 por el cual se gestiona la aprobación del cargo deudor a la ex becaria Miriam Alba Ludueña, La Ministra de Salud Resuelve Artículo 1º. Aprobar la liquidación practicada y el pertinente cargo deudor a la ex becaria Miriam Alba Ludueña, documento nacional de identidad Nº 12.940.415, por la suma de pesos siete mil trescientos noventa con tres centavos (\$ 7.390.03), más los intereses que correspondan los que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido y hasta su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a 30 días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), teniendo al recupero de los haberes percibidos indebidamente con posterioridad a la fecha en que se da de baja a su cargo. Artículo 2º. Intimar a Miriam Alba Ludueña, para que en plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite en la Cuenta Fiscal Nº 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires y de en pago la suma adeudada de pesos siete mil trescientos noventa con tres centavos (\$ 7.390,03), más intereses, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado para iniciar las acciones judiciales pertinentes, tendiente al recupero de la deuda. Artículo 3º. Notificar la presente Resolución a la ex becaria Miriam Alba Ludueña, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley Nº 7647770 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4º. Registrar, comunicar. Notificar al Fiscal de Estado. Cumplido, Archivar. Resolución Nº 755/17. Firmada por la señora Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Dr. Zulma Ortiz.

C.C. 5.404 / may. 24 v. may. 31

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT PARA EL REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 2 Del Partido De Cañuelas

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. Nº 2 del Partido de Cañuelas con domicilio en calle Sarmiento 581, de la Ciudad y Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13.

Nº expediente	Nomenclatura Catastral	Ubicación del bien	TITULARES
2147/15/2/77/2016	C:I S:D CHA;2 MZA:2 PC:1B	GUEMES 280. LOS AROMOS. CAÑUELAS	FERNANDEZ JOSE ANTONIO/OSCAR JOSE/PEDRO/ FERNANDEZ DE BASAVILBASO MARIA ESTHER

2147/15/2/11/2018	C:IV S:A MZA:38 PC:8	BRAVO 268. URIBELARREA. CAÑUELAS	GUAYARELO Y BESTAR ANTONIO/ MARIA JOSEFA/JUAN JOSE
2147/15/2/47/2016	C:II S:Y MZA:31 PC:29	URUGUAY 2224. MAXIMO PAZ. CAÑUELAS	GONZALEZ LEONOS DEL CARMEN/ MARTA ESTER/ ALICIA BEATRIZ/ LOPEZ DE GONZALEZ ROAMONA FRANCISCA
2147/15/2/82/2017	C:I S:E CHA: 39MZA:39C PC:23	NEWBERY 236. B°1DE MAYO. CAÑUELAS	DIONISIO VELAZQUEZ

C.C. 5.517 / may. 29 may. 31

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT PARA EL REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Partido de Carmen De Patagones

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Carmen de Patagones, con domicilio en la calle Tierra del Fuego 217 de la localidad de Stroeder de lunes a viernes de 16 a 20 horas.

1-Expte 2147-79-1-1-2000 Nomenclatura Catastral; Circ I, Secc. E, Quinta 85 , Manz 85m, Parcela 1-23 nombre de MARTA FRANCISCA PISANO COSTA DE MATIENZO – FRANCISCO CALIXTO PISANO COSTA- FRANCISCO MANUEL BENITO ANTONIO PISANO COSTA
Los Pocitos

2-Expte 2147-79-1-6-2014 Nomenclatura Catastral; Circ VI, Secc. B Manz 119, Parcela 6 a nombre de ENRIQUE SALVADOR IRIARTE Y ZAZPE - RUAL ROBERTO IRIARTE Y ZAZPE

3-Expte.2147-79-1-5-2014 Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Secc. D, Manzana 61a, Parc. 5 a nombre de BLANCO ROSA RODRIGUEZ- EDITH ELVIRA RODRIGUEZ – ELVIRA CASADEI

C.C. 5.518 / may. 29 may. 31

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT PARA EL REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Esteban Echeverría

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Esteban Echeverría, con domicilio en calle Jorge Newbery 537 de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, de lunes a viernes de 15.30 a 19.30.

- 1) N° Expediente 2147-30-1-76-2011.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI; Secc. J; Mz.9, Pc.22.
TITULAR: BENEITEZ, Jorge Ruben.
UBICACIÓN: Las Talitas 101, Monte Grande.
- 2) N° Expediente 2147-30-1-81-2011.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. F; Mz.112, Pc.12.
TITULAR: GAMBERA de CASTAGNA, Juliana Franca Catalina.
UBICACIÓN: Rosario 421, Monte Grande.
- 3) N° Expediente 2147-30-1-67-2014.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. A; Mz.108c; Pc.23.-
TITULAR: BARREÑA, José Lorenzo.-
UBICACIÓN: El Ciebo 1436, El Jagüel.-
- 4) N° Expediente 2147-30-1-68-2014.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. C; Chac.16; Fracc. II; Mz.28; Pc.13.-
TITULAR: GLORIA, Domingo Eduardo y RODRIGUEZ, Clara Josefina Ester.-
UBICACIÓN: Valette 1082, Luis Guillón.-
- 5) N° Expediente 2147-30-1-69-2014.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. R, Mz.313; Pc.11.-

- TITULAR: CARREIRA, Emilio y ALVAREZ de CAROSELLA, Néida Catalina.-
UBICACIÓN: Alvarez de Toledo 4641, Monte Grande.-
6) N° Expediente 2147-30-1-70-2014.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: s/dominio Circ .I; Secc. C, Mz.24g, Pc.24.- s/ catastro Circ. I; Secc C , Ch.24, Mz.24g, Pc.24.-
TITULAR: ALI, José.-
UBICACIÓN: Tte. Castex 535, Monte Grande.-
7) N° Expediente 2147-30-1-71-2014.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. A, Mz.105a; Pc.26.-
TITULAR: VILLEGA, Gerónimo Sixto.-
UBICACIÓN: Pizurno 1340, El Jagüel.-
8) N° Expediente 2147-30-1-72-2014.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. C, Chac.25, Mz.25a; Pc.7a.-
TITULAR: LOPEZ DOS REIS, Osvaldo y COSTA de LOPEZ DOS REIS, Guillermina.-
UBICACIÓN: Independencia 954, Monte Grande.-
9) N° Expediente 2147-30-1-73-2014.
Partido: Esteban Echeverría
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. C, Mz.89; Pc 21.
TITULAR: GERMINARIO, Sergio
UBICACIÓN: Lugones 1038, El Jagüel.-
10) N° Expediente 2147-30-1-74-2014.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc R, Mz. 158; Pc.12.-
TITULAR: ANFRA S.C.A.-
UBICACIÓN: Bolívar 2559, Monte Grande.-
11) N° Expediente 2147-30-1-75-2014.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. C. Chac.15, Mz.173, Pc 15.
TITULAR: VELAZQUEZ, Pedro Emiliano.-
UBICACIÓN: Puerto Deseado 1210, Luis Guillon.-
12) N° Expediente 2147-30-1-77-2014.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc J, Mz.13c, Pc 7.
TITULAR: BIANCHI SILVESTRE, Adolfo Jorge.-
UBICACIÓN: San Pedrito 1055, Monte Grande.
13) N° Expediente 2147-030-1-78-2014.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. G, Mz.43, Pc.1.
TITULAR: SUAREZ, Eduardo Florentino.-
UBICACIÓN: San Felipe 298, Monte Grande.
14) N° Expediente 2147-30-1-79-2014.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. F, Mz.90, Pc.15.-
TITULAR: BORRUSO, Salvador Juan.-
UBICACIÓN: Las Violetas 508, Monte Grande.-
15) N° Expediente 2147-30-1-80-2014.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc. B, Mz. 23, Pc.9.-
TITULAR: MURANO y MALATERRA, Antonio; MURANO y MALATERRA , Rafael Francisco; MURANO y MALATERRA, José; MALATERRA, María Teresa; MURANO y MALATERRA, Antonia; MURANO y MALATERRA, Francisco; MURANO y MALATERRA, Rosa; MURANO, Francisco.-
UBICACIÓN: Perú 1874, Nueve de Abril.-
16) N° Expediente 2147-30-1-81-2014.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc. G, Mz.265, Pc.18.
TITULAR: MARCHI de MUNIELLO, Modesta.-
UBICACIÓN: Barbier 940, El Jagüel.-
17) N° Expediente 2147-30-1-23-2015.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc. G, Mz.280, Pc.4.
TITULAR: ALMADA, Dora Beatriz.-
UBICACIÓN: Lanús 959, El Jagüel.-
18) N° Expediente 2147-30-1-24-2015.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ V; Secc. R,Mz.263, Pc.22.-
TITULAR: LOPEZ, Santiago.-
UBICACIÓN: Pedro Marinone 1626, Canning.-
19) N° Expediente 2147-30-1-26-2015.
Partido: Esteban Echeverría.

- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ V; Secc. M, Mz 169, Pc 1d.-
TITULAR: "LAS COLINAS S.A.C.I".
UBICACIÓN: General Paz 3425, Monte Grande.
20) N° Expediente 2147-30-1-27-2015.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ V; Secc.J, Mz. 3, Pc 23.-
TITULAR: ROTUNDO, Francisco Luis.-
UBICACIÓN: Neuquén 1042, Monte Grande.-
21) N° Expediente 2147-30-1-28-2015.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc.G, Mz. 176, Pc 23.-
TITULAR: RISTAINO, Alfredo Emilio y SILVIO de RISTAINO, Carmen Angela.-
UBICACIÓN: Amado Nervo 1010, El Jagüel.-
22) N° Expediente 2147-30-1-29-2015.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. J, Mz.11, Pc10.-
TITULAR: CODONE, Amelia Herminia y CODONE, Armando Clementino Emilio.-
UBICACIÓN: Bolívar 1242, El Jagüel.-
23) N° Expediente 2147-30-1-30-2015.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc.J, Mz. 3, Pc22.
TITULAR: ROTUNDO, Francisco Luis.-
UBICACIÓN: Neuquén 1058, Monte Grande.-
24) N° Expediente 2147-30-1-32-2015
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. C, Mz 115, Pc 10.
TITULAR: GONZALEZ de CASADO, Ercilia Irma; SUASI y GONZALEZ, Jorge Omar;
SUASI, Miguel.-
UBICACIÓN: E. Santamarina 4071, Monte Grande.-
25) N° Expediente 2147-30-1-33-2015.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc. E, Mz.14, Pc 5.
TITULAR: RODRIGUEZ MARTIN, Antonio.-
UBICACIÓN: Gaboto 5960, Nueve de Abril.-
26) N° Expediente 2147-30-1-35-2015.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. R , Mz.347, Pc 6.-
TITULAR: TERRASA, Amelia.-
UBICACIÓN: La Calandria 2365, El Jagüel.-
27) N° Expediente 2147-30-1-36-2015.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. Q, Mz.7c, Pc7.
TITULAR: VARGAS, Cesar Ventura.-
UBICACIÓN: Olavarría 1165, El Jagüel.-
28) N° Expediente 2147-30-1-37-2015.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ I ; Secc.C,Chac.27; Mz.27a, Pc.20.-
TITULAR: MATIAZUK Jacobo y SAVCZUK de MATIAZUK, Anastasia.
UBICACIÓN: Cairo 746, Monte Grande.
29) N° Expediente 2147-30-1-38-2015.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.B, Qta.11, Mz.11 a, Pc.19.-
TITULAR: BARATTI de LAGO, Ines María; BARATTI de CAPETTINI, Francisca y
TAWIL, Ricardo Samuel.-
UBICACIÓN: Cardeza 926, Monte Grande.-
30) N° Expediente 2147-30-1-39-2015.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. M, Mz.163, Pc.3.-
TITULAR: "FONTENAU S.A".-
UBICACIÓN: Carlos Pellegrini 3139, Monte Grande.-
31) N° Expediente 2147-30-1-40-2015.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. Q, Mz.16, Pc.16.-
TITULAR: RAGNAT Y CITTERIO, Oscar Horacio.
UBICACIÓN: Faro 1° de Mayo 2164, El Jagüel.-
32) N° Expediente 2147-30-1-41-2015.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. F, Mz.61, Pc.19.-
TITULAR: THEA Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial e Industrial.-
UBICACIÓN: Aguaribay 647, El Jagüel.-
33) N° Expediente 2147-30-1-42-2015.
Partido: Esteban Echeverría.



NOMENCLATURA CATASTRAL: s/ dominio: Circ. V; Secc. R, Mz. 332, Pc. 13.

TITULAR: FENOLIO, Miguel.

UBICACIÓN: Fraga 2991, El Jagüel.

34) N° Expediente 2147-30-1-43-2015.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. R, Mz.333, Pc.2.-

TITULAR: DUARTE de ATRIO, Leonor.-

UBICACIÓN: Las Dalías 2445, El Jagüel.-

35) N° Expediente 2147-30-1-9-2016.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. G, Mz. 83, Pc.5 b.-

TITULAR: SAS, Ana.-

UBICACIÓN: Bolívar 833, Monte Grande.-

36) N° Expediente 2147-30-1-10-2016.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc. A, Mz.19, Pc.11.

TITULAR: CAPURRO, Julia Clotilde.

UBICACIÓN: Copacabana 8957, Nueve de Abril.

37) N° Expediente 2147-30-1-11-2016

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. G, Mz.72, Pc.18.

TITULAR: LOMAS de MONTE GRANDE S.C.A

UBICACIÓN: Güemes 2872, Monte Grande.-

38) N° Expediente 2147-30-1-13-2016.

Partido: Esteban Echeverría.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc.G, Mz. 55, Pc.7.-

TITULAR:"SOCIEDAD ANÓNIMA LUCHETTI Y BORDOGNA MERCANTIL INMOBILIARIA INDUSTRIAL FINANCIERA Y MANDATARIA."

UBICACIÓN: Catamarca 238, El Jagüel.-

39) N° Expediente 2147-30-1-15-2016.

Partido: Esteban Echeverría.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. F, Mz.48, Pc.7 a.-

TITULAR: SOCIEDAD SILVERBANK SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA DE MANDATOS Y SERVICIOS Y FINANCIERA.

UBICACIÓN: Zarate 120, Monte Grande.-

40) N° Expediente 2147-30-1-16-2016.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. C, Chac.18, Mz.31, Pc:22.

TITULAR: FERNANDEZ de BOSSETTO, Nelly.-

UBICACIÓN: Jorge Miles 1045, Luis Guillon.-

41) N° Expediente 2147-30-1-17-2016.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc. H, Mz.53, Pc.12 .

TITULAR: FONTENLA, José Gerardo.

UBICACIÓN: Sierra de Ambato 235, Monte Grande.-

42) N° Expediente 2147-30-1-18-2016.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc. H, Mz.77, Pc.14.-

TITULAR: TAMAGNONE, Juan Bautista y GINO de TAMAGNONE, Dominga.-

UBICACIÓN: Sierra de Velazco 137, Monte Grande.-

43) N° Expediente 2147-30-1-19-2016.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. C, Chac.9, Mz.9 e, Pc.14.-

TITULAR: MATERA, Fernando Horacio y "BENCICH HERMANOS" Sociedad Comercial Colectiva.

UBICACIÓN: Burlando 1634, Luis Guillon.-

44) N° Expediente 2147-30-1-20-2016.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. G, Mz. 274, Pc.2.-

TITULAR: CEJAS, German Héctor y BLANCO de CEJAS, Nélica.-

UBICACIÓN: Barbier 911, El Jagüel.-

45) N° Expediente 2147-30-1-21-2016.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. F, Mz. 82, Pc.1.-

TITULAR: FITZ ROY Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial.

UBICACIÓN: Pedro Reta 2215, Monte Grande.-

46) N° Expediente 2147-30-1-22-2016.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. G, Mz. 7, Pc.16.-

TITULAR: CARDUCCI, Juan Antonio.-

UBICACIÓN: Libertad 366, Monte Grande.-

47) N° Expediente 2147-30-1-24-2016.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. F, Mz. 84, Pc.9.-

TITULAR: ROJAS, Nicolas.

UBICACIÓN: Fitz Roy 2482, Monte Grande.-

48) N° Expediente 2147-30-1-35-2016.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. F, Mz. 63, Pc.21.-

TITULAR: ORTIZ, Aureliano.-

UBICACIÓN: Las Calas 575, Monte Grande.-

49) N° Expediente 2147-30-1-3-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. C, Chac.3, Mz. 3s, Pc.5a.-

TITULAR: PANZA, Gerónimo Blas y MENDOZA, Teresita Haydee.

UBICACIÓN: Alberto Grande 1036, Luis Guillón.-

50) N° Expediente 2147-30-1-4-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. A, Mz. 171, Pc.29.-

TITULAR: DURANTE, Oscar Armando y CAMPBELL, Carlos Eduardo.-

UBICACIÓN: Medel 4438, El Jagüel.-

51) N° Expediente 2147-30-1-5-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. G, Mz. 104, Pc.13.-

TITULAR: PEREZ, Antonio Carmelo.-

UBICACIÓN: Güiraldes 2829, Monte Grande.-

52) N° Expediente 2147-30-1-6-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: s/catastro Circ. I; Secc. C, Chac.38, Mz. 38p, Pc.10.- s/dominio Circ. I; Secc. C, Mz. 38p, Pc.10.-

TITULAR: GORI de GONZALEZ, María Emilia.-

UBICACIÓN: Terrarosa 823, Monte Grande.-

53) N° Expediente 2147-30-1-7-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. R, Chac.1, Mz. 1a, Pc.20.-

TITULAR: BARREÑA, José Lorenzo; GAYOSO, Silverio; PADRON, Helio Oscar;

COLELA, Enrique; ALONGE, Vicente y BERRIDI, Héctor Lorenzo.-

UBICACIÓN: Pedro Dreyer 2250, Monte Grande.-

54) N° Expediente 2147-30-1-8-2017.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. R, Mz. 268, Pc.20.-

TITULAR: PASZTOR, Marta Susana.-

UBICACIÓN: Álvarez de Toledo 4340, Monte Grande.-

55) N° Expediente 2147-30-1-9-2017.-

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: s/catastro Circ. I; Secc. B, Qta.63, Mz. 63 c , Pc.5.- s/dominio Circ. I; Secc. B, Mz. 63 c , Pc.5.-

TITULAR: TESTA, Norberto Juan y TANTARDINI, Mercedes.- Se previene beneficiario ley 24374 inscripto: MARTINEZ, Juan.-

UBICACIÓN: Alejo Ortega 577, Monte Grande.-

56) N° Expediente 2147-30-1-13-2017.-

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: s/dominio Circ. I; Secc. D, Mz. 39, Pc.21 y 22.-s/catastro Circ. I; Ch.2, Secc. C, Mz. 39, Pc.21 y 22.-

TITULAR: GONZALEZ MURATORE, Julio César.-

UBICACIÓN: Nicaragua 1552 Luis Guillón.-

C.C. 5.519 / may. 29 may. 31

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT PARA EL REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de Hurlingham

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Morón, con competencia extendida al R.N.R.D. N° 3 del partido de Hurlingham, con domicilio en la calle R. O. Del Uruguay n° 119 de la Ciudad de Morón, de lunes a viernes de 08:30 a 13:30 horas.

Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación, titular.

1-2147-135-3-38/13 IV, E,20,20d,21 B Dell Eva 531 Hurlingham Canuto Adolfo Alarcon, Lorenza Etelvina Alvelo.

2-2147-135-3-18/16 IV, B,286,6 Albariños 2854 W Morris. Meier Kupferschmidt.

3-2147-135-3-11/17 IV,E,4,4J,9 4 de Septiembre 2511 W. Morris Maria Catalina Gallo Llorente de Puellas, Santiago Ignacio Gallo Llorente.

4-2147-135-3-13/17 IV, P, 175,5 Amberes 850 Villa Tesei Pablo Encina, Lucia Mareco de Encina.

5-2147-135-3-53/17 IV, G,3,19ª Charruas 917 Villa Tesei. Victor Raul Boccadoro Verdager.

6-2147-135-3- 4 /18 IV, D, 194,14 Necochea 1279 Hurlingham. Camilo Pinacca.

C.C. 5.520 / may. 29 may. 31

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT PARA EL REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido De José C. Paz

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 3 del Partido de José C. Paz, con domicilio en Avenida José Altube N° 2028 de José C. Paz, los días miércoles de 17:00 a 19.30 hs.

Expediente	Nomenclatura	Localización	Titular de dominio
1) 2147-132-3-79/2013	IV-S-151-6	Dorrego 4061	INSTITUTO HERMANAS TERCARIAS FRANCISCANAS DE LA CARIDAD
2) 2147-132-3-72/2013	III-S-50-7	Carlos Vega 4700	LYNCH, Florencio Leonardo; LYNCH, Martin Emilio; LYNCH de BUSTILLO, Elisa; LYNCH de AYERZA, Maria Teresa; LYNCH, Antonio; LYNCH, Carlos; LYNCH, Manuel; LYNCH, Ricardo; LYNCH, Ines; LYNCH, Jorge; LYNCH de GONZALEZ GUERRICO, Josefina; LYNCH de BIANCHI di CARCANO, Maria Marta; WHITE y LYNCH, Maria Adela; WHITE y LYNCH, Jose Maria; WHITE y LYNCH, Alberto Jose; WHITE y LYNCH, Josefina Teresa.
3) 2147-132-3-65/2013	III-S-22"a"-33	José C. Paz 4451	RIVIERI O RIVIERE, Carlos Salvador; GRANERO, Salvador Andres.
4)2147-132-3-4/2014	III-K-298-4b	Capitan Martinez 2826	GUERRA, Venancio

C.C. 5.521 / may. 29 may. 31

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT PARA EL REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Lomas De Zamora

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considera/n con derecho el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6 Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N 1 del Partido de Lomas de Zamora con domicilio en calle Marcos Grigera 135 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, en el horario de 9.30 a 12.30 horas.-

1) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-6/2017

PARTIDO: Lomas de Zamora

NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XI - Sec. A - Mz. 18 - Pc. 31c

Ubicación: Conesa 697 - Localidad: Banfield

TITULAR: MUSSETTO, Blas

Beneficiario: OCAMPO, Oscar Alberto

2) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-18/2017

PARTIDO: Lomas de Zamora

Ubicación: 24 de Mayo 1354 – Localidad: Lomas de Zamora

NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. VII - Mz. 130 - Pc. 26

TITULAR: OLIVESKY, José y OLIVESKY, Guillermo León

Beneficiario: CORDOBA, Oscar Alberto

3) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-32/2017

PARTIDO: Lomas de Zamora

Ubicación: Vetere 1331 – Localidad: Banfield

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XI – Sec. B – Mz. 30 – Pc. 18

TITULAR: LESPADA, Gustavo

Beneficiario: ORNETTI, Aida Amanda

4) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-11/2017

PARTIDO: Lomas de Zamora

Ubicación: Bustos 1563 – Localidad: Lomas de Zamora

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XIV – Sec. C – Mz. 39 – Pc. 26

TITULAR: ROSELL, Román José, ROSELL, Margarita María y ROSELL, María Pilar

Beneficiario: PYRKA, Barbara Liliana y OCHOA, Roberto Antonio

5) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-29/2017

PARTIDO: Lomas de Zamora

Ubicación: Guarani 132 – Localidad: Banfield

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XIV – Sec. D – Mz. 40d – Pc. 19

TITULAR: "HORTENSIA RODRIGUEZ Y COMPAÑÍA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"

Beneficiario: ESCALANTE, Roque Arturo y GAUNA, Rosa

6) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-36/2016

PARTIDO: Lomas de Zamora

Ubicación: Terrada 2222 – Localidad: Lomas de Zamora

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XIV – Sec. B – Mz. 67 – Pc. 12

TITULAR: PINI de AGNESETTI, Josefa Antonia

Beneficiario: MIRANDA, Rafaela

7) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-24/2017

PARTIDO: Lomas de Zamora

Ubicación: Bustos 2741 – Localidad: Lomas de Zamora

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XIV – Sec. B – Mz. 18 – Pc. 18

TITULAR: CASTELLANO, Daniel y MADENES de SCHNEIER, Dolores

Beneficiario: VALENZUELA, Martina

8) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-23/2017

PARTIDO: Lomas de Zamora

Ubicación: Amberes 1190 – Localidad: Banfield

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XI – Sec. C – Mz. 21 – Pc. 34

TITULAR: MALTISOTTO, Rodolfo

Beneficiario: SILGUERO GONZALEZ, María Zunilda

9) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-22/2017

PARTIDO: Lomas de Zamora

Ubicación: Ejercito de los Andes 220 – Localidad: Banfield

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XII – Sec. B – Mz. 99 – Pc. 24

TITULAR: BARBE, María Luisa, BARBE, María Dominga Eulalia, BARBE GARIBALDI, Julia Luisa, BARBE GARIBALDI, Ana María, BARBE GARIBALDI, Juan Carlos, BARBE GARIBALDI, María Angélica, BARBE GARIBALDI, Domingo Pablo y GARIBALDI, María Angélica

Beneficiario: FERNANDEZ, Mario Eulogio

10) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-21/2017

PARTIDO: Lomas de Zamora

Ubicación: Ejercito de los Andes 224 – Localidad: Banfield

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XII – Sec. B – Mz. 99 – Pc. 23

TITULAR: BARBE, María Luisa, BARBE, María Dominga Eulalia, BARBE GARIBALDI, Julia Luisa, BARBE GARIBALDI, Ana María, BARBE GARIBALDI, Juan Carlos, BARBE GARIBALDI, María Angélica, BARBE GARIBALDI, Domingo Pablo y GARIBALDI, María Angélica

Beneficiario: FERNANDEZ, Oliva de Jesús

C.C. 5.522 / may. 29 may. 31

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT PARA EL REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Lomas De Zamora

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considera/n con derecho el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6 Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N 1 del Partido de Lomas de Zamora con domicilio en la Av. Meeks 447, primer piso, los días jueves de 16 a 19hs.

Expediente. Ubicación del Inmueble. Nomenclatura Catastral. Titular de Dominio.

1. 2147-63-1-40/2017 Falucho 555, Lomas de Zamora (1832) Cir. X Sec. B, Mza 106, Parc 10B; Esteban PIÑEIRO
2. 2147-63-1-38/2016 Andrés Bello 485, Banfield (1828) Cir. II Sec C, Mza 160, Parc 32.; LOPEZ SALAS Eloy
3. 2147-063-1-2/2014 Las Casuarinas 3662, Temperley (1834) Cir IV Sec G Mza 503 Parc 12; Juan Pablo LOPEZ HERRERO
4. 2147-63-1-6/2014 Euskal Echea 554, Llavallol (1836) Cir IX Secc C Mza 197 Parc 20; DE LILLO, Roque

5. 2147-63-1-12/2014 Gibson 181, Loma de Zamora (1832) Cir IX, Secc D, Mza 27, Parc 26, BEGUERE, Mericia Verónica
6. 2147-63-1-12/2014 Gibson 181, Loma de Zamora (1832) Cir IX, Secc D, Mza 27, Parc 26, BEGUERE, Adela Rosalía
7. 2147-63-1-12/2014 Gibson 181, Loma de Zamora (1832) Cir IX, Secc D, Mza 27, Parc 26, BEGUERE Y PERANI, Hector Luis
8. 2147-063-1-2/2014 Las Casuarinas 3662, Temperley, Lomas de Zamora (18349 Cir IV Secc G Mz 503 Parc 12 LOPEZ, Juan Pablo

C.C. 5.523 / may. 29 may. 31

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HABITAT PARA EL REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Malvinas Argentinas**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Malvinas Argentinas con domicilio en calle Piedras 3660, de la localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 10 a 13hs.

Expediente	Circ.	Sección	Manzana	Parcela
2147-133-1-973/1997 DOS SANTOS DAMIAN PUJOL 3839 LOS POLVORINES	IV	H	43	8
2147-133-1-2534/2004 RICCI MARIA DEL CARMEN DINORAMA SOCIEDAD ENCOMANDITA POR ACCIONES JOHN F. KENNEDY 2574 VILLA DE MAYO	V	F	60	10
2147-133-1-2751/2004 CLOT PEDRO LORENZO ACEVEDO 5253 VILLA DE MAYO	V	A	98	11
2147-133-1-3126/2004 LACROZE TEOFILO LACROZE DAVID LORENZO LACROZE FEDERICO MIGUEL LACROZE HUGO DANIEL GREGORIO DIEHL CARLOS RAUL FRANCISCO DOTRAS JUAN JOSE DOTRAS LUIS MARIA DOTRAS JOSE FRANCISCO ROCCA JUAN CARLOS LACROZE CARLOS HERNAN LACROZE EDUARDO ADOLFO FRAGATA HEROÍNA 3260 PLABLO NOGUES	IV	G	111	31
2147-133-1-3410/2005 GALLETTI Y FERALE JOSEFA ARTIGAS 3918 EX 3954 VILLA DE MAYO	V	D	18	9A
2147-133-1-3494/2006 MOCHETTI ISABEL SANABRIA 5120 ADOLFO SORDEAUX	V	A	129	8
2147-133-1-11/2008 BASSO SILVIO POZO DE VARGAS 2340 GRAND BOURG	IV	J	31	12E
2147-133-1-69/2009 HERTL FRANCISCO MIRAFLORES 2150 GRAND BOURG	4	L	42	16
2147-133-1-116/2009 LAURIA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA URUGUAY 176 TORTUGUITAS	IV	R	52	32
2147-133-1-06/2010 SENGER CONSTANTINO SAN LORENZO 2151 GRAND BOURG	IV	Q	11	11
2147-133-1-15/2010 MOLLON MANUEL ESCOBAR DE MOLLON PURA REPETTO 2622 VILLA DE MAYO	V	G	8	13
2147-133-1-19/2010 GUADALUPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRES ARROYOS N°30 VILLA DE MAYO	V	E	57	13
2147-133-1-49/2016 SASSOON VICTOR DELLA PAOLERA 3365 PABLO NOGUES	IV	G	91A	13
2147-133-1-61/2016 LACOMBA RAFAEL JOSE GUAYAQUIL 2146 GRAND BOURG	IV	F	143	9
2147-133-1-86/2016 BERNINGER DE RENYI ROSA CAROLA LORENZINI 2779 LOS POLVORINES	V	H	46	5
2147-133-1-90/2016 PALAVECINO VIRGINIO MASCARDI 1647 GRAND BOURG	IV	Q	110	8

2147-133-1-92/2016 BUSNADIEGO VICENTE MATIAS YAPEYU 1302 GRAND BOURG	IV	Q	9A	18
2147-133-1-96/2016 PONCE DE LEON RAMON EMILCE PALLIERI 196 LOS POLVORINES	V	G	67	13B
2147-133-1-26/2010 NORGRAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MARTIN FIERRO N°5 GRAND BOURG	IV	R	83A	14
2147-133-1-1346/1992 PACHECO Y SANTAMARINA CARLOS ANGEL EDUARDO MAD.CURIE 3276 INGENIERO PABLO NOGUES	IV	G	109	23
2147-133-1-3451/2005 GEOTOR SRL CANADA 1419 TORTUGUITAS	IV	K	159	18
2147-133-1-16/2010 ROSMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CARVIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA Y FINANCIERA CHACABUCO 2984 TORTUGUITAS	IV	P	50B	25
2147-133-1-31/2010 GALLETTI Y FERALE DE SFREDDO TERESA ARTIGAS 560 VILLA DE MAYO	V	D	18	10B
2147-133-1-71/2016 WARNUS JOSE WARNUS Y KLEMM MAGDALENA WARNUS Y KLEMM TERESA MARIA BACACAY 1490 LOS POLVORINES	IV	N	91	21
2147-133-1-75/2016 SILVINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE MANDATOS MONSEÑOR DE ANDREA 2826 VILLA DE MAYO	V	A	77	18
2147-133-1-45/2017 ROSMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CARVIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA Y FINANCIERA CHACABUCO N° 3090 TORTUGUITAS	IV	P	50A	27
2147-133-1-51/2017 CORREA MANUEL IGNACIO CORREA EDISTRO MANUEL ALEJANDRO SIRIO 3966 LOS POLVORINES	IV	S	34	19
2147-133-1-55/2017 VARELA JOSE VARELA Y ROMERO HUGO JOSE ROMERO ESPERANZA 25 DE MAYO 2373 LOS POLVORINES	IV	N	24	8
2147-133-1-49/2017 PLAZA ANGEL LOS EUCALIPTUS544 LOS POLVORINES	V	G	52	10
2147-133-1-53/2017 AMARAL PAZ DE BULLRICH ADELA DALTON 1040 INGENIERO PABLO NOGUES	IV	C	98	18
2147-133-1-54/2017 MORENO GABRIEL DIONISIO DANTE ALIGHIERI 2291 LOS POLVORINES	V	K	100B	1
2147-133-1-60/2017 PEREIRA FRANCISCO SIMONETTI DE PEREIRA GIOCONDA PORTELA 2290 VILLA DE MAYO	V	C	59A	23
2147-133-1-61/2017 VISSICCHIO MATEO VENTURA COLL 893 GRAND BOURG	IV	R	124	1
2147-133-1-1874/2004 ALDERETE ALFREDO CARLOS, ALDERETE BEATRIZ SUSANA, ALDERETE STELLA MARIS, ALDERETE GLADYS EMILCE, 4 DE MARZO 1436 GRAND BOURG	IV	M	78	10A
2147-133-1-3410/2005 GALLETTI Y FERALE JOSEFA ARTIGAS 3954 VILLA DE MAYO HOY 3918.-	V	D	18	9A
2147-133-1-13/2015 ASTORGA CARLOS ALBERTO OYUELA JULIO MARIA MANUELA ACEVEDO 5248 VILLA DE MAYO.-	V	A	99	27
2147-133-1-69/2016 SOCIEDAD ANONIMA LUCHETTI Y BORDOGNA MERCANTIL INMOBILIARIA INDUSTRIAL FINANCIERA Y MANDATARIA SUCRE 1202 VILLA DE MAYO.-	V	E	31B	17
2147-133-1-41/2017 BASILE TEODORO MANUEL DE ESCALADAS 545 VILLA DE MAYO.-	V	E	72	6
2147-133-1-42/2017 YOHAI GABRIEL TALCAHUANO 435 VILLA DE MAYO.-	V	G	3	16

2147-133-43/2017 ALDERETE CLAUDELINO, COLOMBRES 2405, LOS POLVORINES.-	V	K	20	9D
2147-133-1-15/2009 SEMILANDIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA AGRÍCOLA GANADERA, DELLAPAOLERA 2058, INGENIERO PABLO NOGUES	IV	M	5a	25
2147-133-1-77/2009 YSGRO O ISGRO DE ABATE ANGELA CAMBRIA SALVADOR ABATE DOMINGO AVDA MARIA EVA DUARTE DE PERON 1061 GRAND BOURG	IV	M	124B	5
2147-133-1-15/2010 MOLLON MANUEL ESCOBAR PURA REPETTO 2622 VILLA DE MAYO	V	G	8	13
2147-133-1-19/2010 GUADALUPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRES ARROYOS 30 VILLA DE MAYO	V	E	57	13
2147-133-1-26/2010 NORGRAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MARTIN FIERRO 5 GRAND BOURG	IV	R	83A	14
2147-133-1-44/2008 CANESE SIRIO CARLOS TITO SAN FRANCISCO JAVIER 997 GRAND BOURG	IV	Q	63B	1
2147-133-1-40/2017 TIERRA DE ORO 197 SCA PARACAS 1174 GRAND BOURG	IV	M	118C	32
2147-133-1-86/2016 RENYI JOSE BERNINGER DE RENYI ROSA CAROLA LORENZINI 2779 LOS POLVORINES	V	H	46	5
2147-133-1-96/2016 PONCE DE LEON RAMON EMILCE RUBIANES OLGA JUAN PALLIERE 196 LOS POLVORINES	V	G	67	13B
2147-133-1-15/2009 SEMILANDIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA AGRÍCOLA GANADERA, DELLAPAOLERA 2058, INGENIERO PABLO NOGUES	IV	M	5a	25
2147-133-1-77/2009 YSGRO O ISGRO DE ABATE ANGELA CAMBRIA SALVADOR ABATE DOMINGO AVDA MARIA EVA DUARTE DE PERON 1061 GRAND BOURG	IV	M	124B	5
2147-133-1-15/2010 MOLLON MANUEL ESCOBAR PURA REPETTO 2622 VILLA DE MAYO	V	G	8	13
2147-133-1-19/2010 GUADALUPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRES ARROYOS 30 VILLA DE MAYO	V	E	57	13
2147-133-1-26/2010 NORGRAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MARTIN FIERRO 5 GRAND BOURG	IV	R	83A	14
2147-133-1-44/2008 CANESE SIRIO CARLOS TITO SAN FRANCISCO JAVIER 997 GRAND BOURG	IV	Q	63B	1
2147-133-1-40/2017 TIERRA DE ORO 197 SCA PARACAS 1174 GRAND BOURG	IV	M	118C	32
2147-133-1-86/2016 RENYI JOSE BERNINGER DE RENYI ROSA CAROLA LORENZINI 2779 LOS POLVORINES	V	H	46	5
2147-133-1-96/2016 PONCE DE LEON RAMON EMILCE RUBIANES OLGA JUAN PALLIERE 196 LOS POLVORINES	V	G	67	13B
2147-133-1-1553/1999 MARQUES DE ALMEIDA MANUEL MARQUES ALMEIDA DE NUNES MORGADO MARIA ROSA MARQUEZ ALMEIDA DE MOLBERT GRACINDA ESTADOS UNIDOS 872 TORTUGUITAS	IV	P	80A	24
2147-133-1-1805/2004 LEYRO DIAZ Y CERINI DE RONCORONI LEONTINA SARA ROSA DARRAGUEIRA 550 LOS POLVORINES	V	K	85B	24
2147-133-1-64/2016 APIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRES ARROYOS 3074 VILLA DE MAYO	V	D	39B	17

2147-133-1-30/2017 JONES DE NEUMAN MINNIE STANLEY JONES DE SPINELLI JANE MORGAN WASHINGTON JONES DE MARTI ANITA STANLEY JONES EDMUNDO STANLEY JONES JORGE STANLEY JUAN DE HERRERA 1657 ADOLFO SORDEAUX	V	A	144	5
2147-133-1-3126/2004 LACROZE TEOFILO LACROZE DAVID LORENZO LACROZE FEDERICO MIGUEL LACROZE HUGO DANIEL GREGORIO DIEHL CARLOS RAUL FRANCISCO DOTRAS JUAN JOSE DOTRAS LUIS MARIA DOTRAS JOSE FRANCISCO ROCCA JUAN CARLOS LACROZE CARLOS HERNAN LACROZE EDUARDO ADOLFO FRAGATA HERINA 3260 PABLO NOGUES	IV	G	111	31
2147-133-1-3370/2004 COHEN ALCANA NARCISO COHEN ELIAS BENZAQUEN VIDAL COHEN ALKRANA ISAAC BENZAQUEN Y COHEN HALAC RAQUEL SUSANA BENZAQUEN Y COHEN HALAC SILVIA ESTER BENZAQUEN Y CHEN HALAC VICTOR EDUARDO BENZAQUEN Y COHEN HALAC MARCOS ALBERTO BENZAQUEN VIDAL MARCELO FITTE 5139 ADOLFO SORDEAUX	V	B	26	19D
2147-133-1-03/2015 OGAWA ELISA CAPORALE HECTOR JUAN MONTALDO JUAN CARLOS DEGO RODOLFO ALBERTO REPUBLICA DOMINICANA 2306 GRAND BOURG	IV	F	284	16
2147-133-1-95/2016 GERBEC RICARDO FRANCISCO ITAL ARQUÍMEDES 196 VILLA DE MAYO	V	E	29	17
Expediente	Circ.	Secc	Mza	Parc.
2147-133-1-903/1997 CASTRO GARCIA SANTIAGO CASTRO MARIA ESTHER CASTRO ANGELICA MANUELA CASTRO SANTIAGO ANTONIO CORONAS MARIA NAVIER 1091 PABLO NOGUES	IV	G	100	1B
2147-133-1-11/2015 SEMILANDIA SACIAG SOLDADO BAIGORRIA 648 GRAND BOURG	IV	M	32	22
2147-133-1-14/2017 ALBORNOZ JULIO SALOMÓN ORTEGA MIGUEL ANGEL LOPEZ LUISA DORA RENACIMIENTO 4235 LOS POLVORINES	IV	H	102	2A
2147-133-1-52/2016 SEMILANDIA SACIAG SANTOS VEGA 1657 GRAND BOURG	IV	M	30	12
2147-133-1-66/2017 LOS CINCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES -MAURE 4839 PABLO NOGUES	IV	C	111B	15
2147-133-1-50/2016 RESSURRECCION BENICIO DALMACIO RENACIMIENTO 755 VILLA DE MAYO	V	E	80	4
2147-133-1-97/2016 COLOMBINI MARIO VELEZ SARFIELD 2547 VILLA DE MAYO	V	A	36	4
2147-133-1-22/2017 REGO LUCIANO ANTONIO CONGRSALES 5104 VILLA DE MAYO	V	A	120	22
2147-133-1-65/2017 SANCHIRICO Y MANCUSO ANA MARIA LOS PARAÍOS 780 TORTUGUITAS	IX	K	25	12
2147-133-1-67/2017 ROMEO DOMINGO ROMEO ROQUE SANTA INES 228 TORTUGUITAS	IX	K	14	9
2147-133-1-903/1997 CASTRO GARCIA SANTIAGO CASTRO MARIA ESTHER CASTRO ANGELICA MANUELA CASTRO SANTIAGO ANTONIO CORONAS MARIA NAVIER 1091 PABLO NOGUES	IV	G	100	1B
2147-133-1-11/2015 SEMILANDIA SACIAG SOLDADO BAIGORRIA 648 GRAND BOURG	IV	M	32	22
2147-133-1-14/2017 ALBORNOZ JULIO SALOMÓN ORTEGA MIGUEL ANGEL LOPEZ LUISA DORA RENACIMIENTO 4235 LOS POLVORINES	IV	H	102	2A
2147-133-1-52/2016 SEMILANDIA SACIAG SANTOS VEGA 1657 GRAND BOURG	IV	M	30	12

2147-133-1-66/2017 LOS CINCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES -MAURE 4839 PABLO NOGUES	IV	C	111B	15
2147-133-1-50/2016 RESSURRECCION BENICIO DALMACIO RENACIMIENTO 755 VILLA DE MAYO	V	E	80	4
2147-133-1-97/2016 COLOMBINI MARIO VELEZ SANSFIELD 2547 VILLA DE MAYO	V	A	36	4
2147-133-1-22/2017 REGO LUCIANO ANTONIO CONGRSALES 5104 VILLA DE MAYO	V	A	120	22
2147-133-1-65/2017 SANCHIRICO Y MANCUSO ANA MARIA LOS PARAÍOS 780 TORTUGUITAS	IX	K	25	12
2147-133-1-67/2017 ROMEO DOMINGO ROMEO ROQUE SANTA INES 228 TORTUGUITAS	IX	K	14	9
2147-133-1-454/1997 PANATOR SRL PUERTO RICO 1935 TORTUGUITAS	IV	K	46	11
2147-133-1-903/1997 CASTRO GARCIA SANTIAGO CASTRO MARIA ESTHER CASTRO ANGELICA MANUELA CASTRO SANTIAGO ANTONIO CORONA MARIA NAVIER 1091 PABLO NOGUES	IV	G	100	1B
2147-133-1-1608/2000 COMPAÑÍA APIA SRL SUCRE 2849 VILLA DE MAYO	V	D	41	4
2147-133-1-3202/2004 BIANCHETTI DE PEREZ VIRASORO SUSANA ELENA BIANCHETTI LUIS ENRIQUE BIANCHETTI CARLOS ALBERTO DARRAGUEIRA 3739 VILLA DE MAYO	V	D	26	8
2147-133-1-142/2011 OCELAIN SRL FRAY LUIS BELTRAN 962 GRAND BOURG	IV	Q	32	28

C.C. 5.524 / may. 29 may. 31

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT PARA EL REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Moreno con domicilio en calle Bartolomé Mitre N° 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, los días Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 14 horas.

2147-074-1-0014/2014- 074-2-B-16-16d-11- Titular/es: TELLERIA de SINISI Genoveva Manuela Domicilio: CARLOS GARDEL 1458

2147-074-1-0140/2014- 074-6-N-96-7- Titular/es: INDABURU Jorge Horacio - INDABURU Juan Carlos - INDABURU Pedro Miguel - POCHELU Juana Domicilio: SOLON 1186

2147-074-1-0154/2014- 074-3-J-5-5a-12- Titular/es: INMOBILIARIA EL CRUCE SRL Domicilio: CATALUÑA 10682

2147-074-1-0288/2014- 074-6-b-22-22K-23- Titular/es: ELENA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: Mendoza 4459

2147-074-1-0308/2014- 074-3-A-15-8d- Titular/es: PASEMAR S.A.C.I Domicilio: Plus Ultra 7554

2147-074-1-0331/2014- 074-5-H-52-11- Titular/es: JOSE C. PAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: Victor Hugo 9750

2147-074-1-0370/2014- 074-3-D-51-17- Titular/es: SURRA Hector Patricio Domicilio: Montgolfier 6708

2147-074-1-0399/2014- 074-4-T-70-26- Titular/es: SOCIEDAD FIORITO COMERCIAL RESPONSABILIDAD LIMITADA - SUR SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: LAFERRERE 1745

2147-074-1-0409/2014- 074-2-E-61-4- Titular/es: LEYRO DIAZ Susana Maria Domicilio: TOMAS ESPORA 2464

2147-074-1-0437/2014- 074-2-B-20-20h-14- Titular/es: LUÑANSKY Raúl Héctor Domicilio: RESERVISTAS ARGENTINOS 3016

2147-074-1-0449/2014- 074-6-P-98-15- Titular/es: JALON Jose - BLOISE Carmelo Americo Domicilio: BENJAMIN FRANKLIN EX-2873 2867

2147-074-1-5292/2010- 074-2-B-14-14ae-29- Titular/es: CRISCON S.A.C.I.F.M Domicilio: HONDURAS 3075

2147-074-1-0057/2014- 074-6-M-33-6- Titular/es: ESPINOSA Servando Domicilio: CANADA 4980

2147-074-1-0072/2013- 074-2D19c2- Titular/es: MARTIN OSCAR HECTOR - MARTIN JORGE NESTOR - MARTIN OMAR ROLANDO Domicilio: MARTIN GARCIA 890

2147-074-1-0081/2013- 074-1C21522- Titular/es: GRECO VACCARO SEVERO ALFONSO - GRECO VACCARO VICTORINO - RUIZ ELIAS RAMON Domicilio: BLAS PARERA 1796

2147-074-1-0103/2011- 074-2-B-12-12k-12- Titular/es: RAÑO Jorge Domicilio: OBLIGADO 2358
 2147-074-1-0116/2011- 074-3-E-36-2a- Titular/es: FOSSATI Siro Virgilio Domicilio: VIRGEN DE LUJAN 2160
 2147-074-1-0131/2013- 074-6G27- Titular/es: DAVICO DE SARZA MARGARITA ANGELA Domicilio: GRAHAM BELL 2960
 2147-074-1-0159/2013- 074-6B6666d6- Titular/es: FACCIO NELIDA - FACCIO AUDILLO HUMBERTO Domicilio: ALMIRANTE BROWN 1352
 2147-074-1-0245/2014- 074-5-H-11-2- Titular/es: MARTINEZ Carmen Gumersinda Domicilio: Galarza 5250
 2147-074-1-0246/2014- 074-3-d-76a-13- Titular/es: FLORES MARIA FELIPA - SCARSI JUAN CARLOS Domicilio: CORTES 2041
 2147-074-1-0248/2013- 074-3-A-59-59b-24- Titular/es: EYSSARTIER Guillermo Juan Eulogio - DOZZO Maria - MORA EUGENIO MIGUEL Domicilio: JUAN VUCETICH 6855
 2147-074-1-0255/2014- 074-3-A-56-3- Titular/es: DODDA Andres Jose Domicilio:
 2147-074-1-0278/2013- 074-VI-N-55-15a- Titular/es: SOMMA Aurelio Domicilio: VALENCIA 633
 2147-074-1-0289/2014- 074-3-F-35-10- Titular/es: FERNANDEZ CANDIDO JOSE - DI NARDO Aurora Paulina Domicilio: TABLADA
 2147-074-1-0294/2014- 074-4-P-14-14c-13- Titular/es: ALTAMIRANO Cayetano Raimundo - TABARE de ALTAMIRANO María Angélica Domicilio: LA NACION 4257
 2147-074-1-0330/2014- 074-2-B-12-9- Titular/es: CARNEVALLI Amalia Eva - CARNEVALLI Susana Beatriz - CARNEVALLI Regina Diamolo Domicilio:
 2147-074-1-0385/2011- 074-3-C-43e-27- Titular/es: INFAR INMOBILIARIA FINANCIERA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: ESPAÑA 5263
 2147-074-1-0416/2014- 074-5H15619- Titular/es: MENDEZ CABRERA GENARO Domicilio: ARECHAVALA 5205
 2147-074-1-0441/2014- 074-6S12119- Titular/es: BERNSTEIN JULIO Domicilio: FRANCIA 2517
 2147-074-1-0448/2014- 074-2-A-9-9ah-2- Titular/es: AVIRON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA - PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA - CYDARE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: PEREDA 3680
 2147-074-1-0451/2014- 074-2A1919e11- Titular/es: CASASCO MARIO JOSE Domicilio: AMBROSETTI 2777
 2147-074-1-0453/2011- 074-6-B-47-47m-20- Titular/es: AUSIMOUR Fernando Luis Domicilio: Corrientes 3513
 2147-074-1-5044/2009- 074-6-P-90-90-9- Titular/es: DEL VALLE MARIA ESTELA - SOLARI NESTOR RAUL - SOLARI OSVALDO SERAFIN - VINELLI JORGE WILLIAM RODOLFO Domicilio: BELGRANO 3477
 2147-074-1-5213/2009- 074-4-Y-106-21- Titular/es: LA REJA CILAR S.A.SOCIEDAD C COMERCIAL INMOBILIARIA Domicilio: VICTORINO DE LA PLAZA 1445
 2147-074-1-0002/2014- 074-1-E-17-17c-1- Titular/es: MARTIN Alberto Domicilio: CASTELLI 2296
 2147-074-1-0024/2013- 074-6C36b19- Titular/es: ARDOHAIN ESTEBAN DANIEL Domicilio: CURA BROCHERO 6335
 2147-074-1-0091/2013- 074-6-C -158-26- Titular/es: RAMIREZ AGUSTIN ERNESTO Domicilio: .PAYSANDU 5027
 2147-074-1-0092/2013- 074-4P44c13- Titular/es: FAYO RICARDO LEANDRO - MORANCHEL DE FAYO ELENA MARTA Domicilio: LIMA 3984
 2147-074-1-0123/2013- 074-5B3321- Titular/es: GALEANO DE GONZALEZ ISOLINA - GONZALEZ Y GALEANO MARIA ALEJANDRA Domicilio: BAIGORRIA 5307
 2147-074-1-0166/2013- 074-3E34b5- Titular/es: FARSKY DE DADA JULIO Domicilio: MAIPU 7296
 2147-074-1-0221/2013- 074-3-C-46A-10- Titular/es: REYNAL Juan Jose Francisco Domicilio: MONT GOLFIER 5144
 2147-074-1-/2014- 074-6-D-34-16k- Titular/es: BRUZON Ricardo Domicilio: ALCORTA 1525
 2147-074-1-0053/2014- 074-2-B-16-16d-12- Titular/es: TELLERIA de SINISI Genoveva Manuela Domicilio: CARLOS GARDEL 1400
 2147-074-1-0062/2014- 074-4-P-5-5B-8- Titular/es: BELTRAN Norberto Aparicio Domicilio: MERCEDES 1400
 2147-074-1-0078/2014- 074-6-P-167-10- Titular/es: PARIENTE ANTONIO CARMEN Domicilio: General Manuel Belgrano 2710
 2147-074-1-0103/2014- 074-3-J-10c-15a- Titular/es: AMICI COMERCIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA Domicilio: Alvarez Prado 1381
 2147-074-1-0174/2014- 074-6-G-2-6- Titular/es: DAVICO Margarita Angela Domicilio: Graham Bell 2974
 2147-074-1-0250/2014- 074-3-A-60c-13- Titular/es: SILVA Eduardo Paulino Domicilio: LEMOS 7002
 2147-074-1-0311/2014- 074-4-A-2-2b-2n- Titular/es: GORLERO PIZARRO Y RUIBAL Nelly - GORLERO PIZARRO Y RUIBAL Raquel - GORLERO PIZARRO Y RUIBAL Rodolfo - GORLERO PIZARRO Y RUIBAL Jorge - RUIBAL Nelida Domicilio: NEUQUEN 1411
 2147-074-1-0377/2014- 074-4P2222a11- Titular/es: ESCOBAR María Gilda - ESCOBAR Carlos Antonio María - BASSO Ada Esperanza - ESCOBAR y BASSO María Gilda - ESCOBAR y BASSO Carlos Antonio María - BASSO de ESCOBAR y ROJAS Ada Esperanza Domicilio: RAMON Y CAJAL 1148
 2147-074-1-0407/2014- 074-3-D-26-4- Titular/es: MORENTIER S.R.L. Domicilio: AZOPARDO 1876
 2147-074-1-0430/2014- 074-6-N-88-9- Titular/es: INDABURU Y POCHELU Pedro Miguel - INDABURU Y POCHELU Juan Carlos - INDABURU Y POCHELU Jorge Horacio - POCHELU Juana Domicilio: LARRETA 6618
 2147-074-1-0470/2014- 074-2-A-29-29kk-9- Titular/es: MIRABELLI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: SAN CARLOS 3067
 2147-074-1-0022/2011- 074-6C10228- Titular/es: RODRIGUEZ DUQUE Antonio Domicilio: MEXICO 697
 2147-074-1-0043/2014- 074-3-R-629- Titular/es: PISOTTI Angelica - PISOTTI Sixto - MARI Maria Fernanda Domicilio: Grandoli Abanderado 629
 2147-074-1-0049/2014- 074-6-A-32-32b-16- Titular/es: TURJANSKY Eliazar - STOLAR Esther - FIKS Jacinta Domicilio: La Tropicilla 1329
 2147-074-1-0063/2014- 074-2-B-14-14an-5- Titular/es: GARRIDO Juan Ernesto Domicilio: Democracia 1456
 2147-074-1-0131/2014- 074-4-B-10-28a- Titular/es: ARAGON Luis Alberto Domicilio: CABRERA 489
 2147-074-1-0210/2012- 074-6-P-80-16- Titular/es: PALAVECINO CELESTINA - CASSANI Pedro Domicilio: SOLIS 2725
 2147-074-1-0216/2011- 074-2-B-19-19bc-23- Titular/es: MORENO 2000 SRL Domicilio: RESERVISTAS ARGENTINOS 2433
 2147-074-1-0432/2014- 074-3-C-48b-24- Titular/es: INFAR INMOBILIARIA FINANCIERA ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada Domicilio: CHUQUISACA 2910

2147-074-1-0432/2014- 074-3-C-48b-24- Titular/es: INFAR INMOBILIARIA FINANCIERA ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada Domicilio: CHUQUISACA 2910

2147-074-1-0455/2014- 074-2A44h1- Titular/es: D ADAMO MAGDALENA Domicilio: SUCRE 2877

2147-074-1-0465/2014- 074-5-D-143-4- Titular/es: TERRABONA S.A.C.I.F. Domicilio: PASTOR OBLIGADO 5006

2147-074-1-0476/2014- 074-3-S-3b-17- Titular/es: VERGARA Ramon Omar Domicilio: NAMUNCURA 2209

2147-074-1-0482/2014- 074-3-H-117-10b- Titular/es: EDENTIER SOC. DE RES. LDA. Domicilio: TAPIALES 1481

2147-074-1-0900/1997- 074-6-N-15c-11- Titular/es: GONZALEZ Ramón Antonio Domicilio: PLUTARCO 6950

2147-074-1-5494/2010- 074-2-A-36-36j-10- Titular/es: CENTENARIO DOMINGO ESTEBAN - ETCHEMAITE PEDRO FERMIN - CRUCIANI Julio Antonio Domicilio: HIPOLITO YRIGOYEN 3717

2147-074-1-0007/2013- 074-6-K-84-12- Titular/es: BAUTISTA CESAR Domicilio: JOAQUIN GONZALEZ 5410

2147-074-1-0034/2013- 074-6H45d17- Titular/es: FEIJO DE DIAZ MARIA LUZ - FEIJO RODRIGUEZ DE DIAZ MARIA LUZ - DIAZ FEIJO RUY - DIAZ FEIJO JAIME - DIAZ JAIME - FERIOLI JOSE CARLOS Domicilio: FACUNDO QUIROGA 1120

2147-074-1-0053/2013- 074-1D2384-c- Titular/es: NEBOLI Martin Domicilio: ALCORTA 1836

2147-074-1-0067/2012- 074-6-A-8-8b-10a- Titular/es: TADEO JUAN ALDO - BONAMINO de TADEO Sara Candida Domicilio: Moron 24

2147-074-1-0077/2013- 074-6-B-29-29f-7- Titular/es: MUNICIPALIDAD DE MORENO Domicilio: PAGANELLI 4223

2147-074-1-0098/2013- 074-3-R-40-18- Titular/es: GUERREIRO JOSE Domicilio: REPUBLICA ARGENTINA 873

2147-074-1-0109/2013- 074-1-C-224-7- Titular/es: CASTRO Juana Domitila Domicilio: ALBERTI 646

2147-074-1-0120/2013- 074-6-B-57-57h-6a- Titular/es: BATTAGLIA ANA LUCIA Domicilio: QUILMES 2948

2147-074-1-0144/2012- 074-5-M-78-12- Titular/es: ATRIO Héctor Domicilio: RUTA VEINTICUATRO 9268

2147-074-1-0184/2013- 074-3D99b5- Titular/es: CORTIÑA HUGO - NOYA HECTOR JULIO - MARTINIANO IRINEO - NANINI MONICA AIDA - WILLIAMS GUY - SEGURA ANTONINO - MARTINEZ ISIDORO MANUEL - SLEIMAN JORGE JOSE Domicilio:

2147-074-1-0189/2013- 074-6-B-66-66h-14- Titular/es: VIN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: MISIONES 2750

2147-074-1-0250/2013- 074-6-A-6-6d-8- Titular/es: LOPEZ Eduardo Oscar - LOPEZ Jorge Arnaldo - LOPEZ Oscar Domicilio: CORVALAN 1902

2147-074-1-0027/2014- 074-3-D-96-21- Titular/es: SOSA Pedro Nolasco - RODRIGUEZ Maxima Juana Domicilio: Vicente Lopez y Planes 6509

2147-074-1-0133/2014- 074-6-E-1-3- Titular/es: GONZALEZ Jose - STERANI Josefa Anunciada Domicilio:

2147-074-1-0263/2014- 074-6-S-54-8- Titular/es: RODRIGUEZ DE GIMELLI CARMEN ELENA - GIMELLI ALBERTO FRANCISCO Domicilio: NICARAGUA 2446

2147-074-1-0292/2014- 074-3-J-5f-8- Titular/es: PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA S.A. Domicilio: Ascasubi 10868

2147-074-1-0393/2014- 074-3-C-43h-4- Titular/es: INFAR INMOBILIARIA FINANCIERA ARGENTINA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: ARROYO 3292

2147-074-1-0396/2014- 074-5-N-9-8- Titular/es: HERMANOS SONNTAG SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: SAN FERNANDO 1987

2147-074-1-0473/2014- 074-6-P-7-11- Titular/es: MAC CORMACK Miguel Alberto - MAC CORMACK Lucia Margarita - MAC CORMACK Alicia Amanda - MAC CORMACK Enrique Horacio - FERNANDEZ Beatriz Emma Graciana Domicilio: SANTIAGO DEL ESTERO 2585

2147-074-1-0481/2014- 074-3-M-24-6- Titular/es: MANN Isaac Domicilio: MISERERE 5160

2147-074-1-0481/2014- 074-3-M-24-7- Titular/es: MANN Isaac Domicilio: MISERERE

2147-074-1-5238/2009- 074-4-L-25-25b-7- Titular/es: BELLONE JORGE - LAZA S.R.L. Domicilio: LA MADRE 6501

2147-074-1-5238/2009- 074-4L2525b8- Titular/es: PULLIN ARCHIE Ernesto - S Y F A SOC INM FIN ARGEN RES LIM - SILBERMAN Miguel Domicilio: LA MADRE 6501

2147-074-1-/2014- 074-5-C-9-4- Titular/es: ANGELILLO CLEMENTE Domicilio: PORTUGAL 4842

2147-074-1-0001/2015- 074-6-C-141-11- Titular/es: CAPRIA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Domicilio: EL SALVADOR 4974

2147-074-1-0038/2014- 074-2-A-28-28z-4- Titular/es: BERARDI Graciela Edith Domicilio: JUAREZ CELMAN 1260

2147-074-1-0038/2015- 074-3-J-73-5- Titular/es: OTAÑO María Enriqueta Domicilio: PUCCINI 1450

2147-074-1-0055/2015- 074-2-B-24-24c-4- Titular/es: LEGHIZZOLA Cerefina Julieta Domicilio: CARLOS GARDEL 2218

2147-074-1-0055/2016- 074-2-A-38-38K-33- Titular/es: POTES Rosalia Domicilio: MIGUEL ANGEL 2854

2147-074-1-0065/2015- 074-5-B-3a-22- Titular/es: FELICI Nicolás Antonio Domicilio: EBERTH 11055

2147-074-1-0067/2015- 074-3-C-30-4- Titular/es: GORLERO Ana María Domicilio: SANTOS DUMONT 5213

2147-074-1-0076/2014- 074-5-B-19-9a- Titular/es: MARANESI Enrique Domicilio: VICTOR HUGO 10501

2147-074-1-0081/2015- 074-4-A-11-11e-28- Titular/es: LOPEZ Hipolito Domicilio: CHILECITO 2358

2147-074-1-0085/2014- 074-6-P-16-9a- Titular/es: PILMAYQUEN DEL MONTE SOCIEDAD ANONIMA Domicilio:

2147-074-1-0092/2015- 074-5-D-209-4- Titular/es: MUNICIPALIDAD DE MORENO Domicilio: LUIS PIETRABUENA 4970

2147-074-1-0096/2014- 074-6-P-77-11- Titular/es: CASSIERI Hector Horacio Salvador Domicilio: SOLIS 2930

2147-074-1-0119/2015- 074-3-S-67b-13- Titular/es: MARTIN Jorge Nestor - PAHUD Mari Esther Domicilio: EINSTEIN 945

2147-074-1-0124/2015- 074-6-H-45d-18- Titular/es: FEIJOO María Luz Domicilio: QUIROGA 1111

2147-074-1-0146/2015- 074-6-K-33-18- Titular/es: RIVERO Francisco Javier - VILLA Ramona Cristina Domicilio: LARRETA 6021

2147-074-1-0182/2014- 074-6-B-65-65d-4- Titular/es: PEÑA Abel - PEÑA ARCE de MUSANTE Susana Domicilio: Andrade 1689

2147-074-1-0194/2014- 074-4-B-2 a-11- Titular/es: COPEMA SOCIEDAD INMOBILIARIA - TEMPERLEY Enrique Viel - GERLERO Sara - IBÁÑEZ Y GERLERO María Eugenia - IBÁÑEZ Y GERLERO Carlos Alfredo Domicilio: CORTEJARENA 1718

2147-074-1-0221/2014- 074-3-P-55-3- Titular/es: ARAMBERRY Elsa Domicilio: M. DE GAINZA 2014

2147-074-1-0232/2014- 074-3-A-40-40b-7- Titular/es: SCHELLEMBERG ABRAHAM Domicilio: JORGE STEPENSON 7272

2147-074-1-0345/2014- 074-6-P-28-28-12- Titular/es: XIMELIS Filemon Domicilio: Lobos 2773

2147-074-1-0401/2015- 074-2-C-1-3-8A- Titular/es: TRANNACK Alejandro Claudio Domicilio: Larride Crisologo 1126

2147-074-1-0408/2014- 074-6-P-7-11- Titular/es: MAC CORMACK Miguel Alberto - MAC CORMACK Lucia Margarita

- MAC CORMACK Alicia Amanda - MAC CORMACK Enrique Horacio - FERNANDEZ Beatriz Emma Graciana Domicilio: SANTIAGO DEL ESTERO 2501
 2147-074-1-0458/2014- 074-4-R-60a-14- Titular/es: CORNA ALFREDO CELESTINO Domicilio: ATHUEL 1759
 2147-074-1-0092/2011- 074-3-E-53a-23- Titular/es: FARSKY de DADA Julio Domicilio: María Elena Uhart 7267
 2147-074-1-0107/2014- 074-6-B-58-58f-1e- Titular/es: GLORIANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: AVELLANEDA 1335
 2147-074-1-0182/2011- 074-3-S-69b-23- Titular/es: LAVALLEN OLGA ELIDA Domicilio: JOAQUIN V GONZALEZ 9761
 2147-074-1-0203/2014- 074-3-F-56-18- Titular/es: TREZZI Y BALDUZZI Rosa Florencia - BALDUZZI Ester Domicilio: PARAGUAY 8745
 2147-074-1-0223/2011- 074-3-A-42A-6- Titular/es: PERINOT Mauricio Angel Domicilio: TEODORO FELLIS 7140
 2147-074-1-0290/2014- 074-6-A-8-8a-18d- Titular/es: ARQUETA Norberto Daniel - UCHA de ARQUETA Patricia Monica Domicilio: EL JILGUERO 359
 2147-074-1-0306/2011- 074-6B1414e16- Titular/es: MUÑOZ ALICIA LUZ Domicilio: JOSE INGENIEROS 2300
 2147-074-1-0318/2011- 074-4-P-7-7b-3- Titular/es: ESCALANTE Victorio Domicilio: PUENTE DEL INCA 850
 2147-074-1-0341/2011- 074-6-P-55-18b- Titular/es: VINELLI Jorge William Rodolfo Domicilio: BELTRAN 2731
 2147-074-1-0359/2014- 074-2-F-90-2- Titular/es: ALBO Rodolfo Eliseo Domicilio: La Fontaine 282
 2147-074-1-0470/2011- 074-6-B-14-14a-15- Titular/es: MUÑOZ Alicia Luz Domicilio: BELAUSTEGUI 2380
 2147-074-1-0545/2011- 074-4-T-26-41- Titular/es: COPEMA SI - VIEL TEMPERLEY ENRIQUE - IBAÑEZ Carlos Domicilio: WATT 1879
 2147-074-1-/2014- 074-5-C-9-4- Titular/es: ANGELILLO CLEMENTE Domicilio: PORTUGAL 4842
 2147-074-1-0001/2015- 074-6-C-141-11- Titular/es: CAPRIA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Domicilio: EL SALVADOR 4974
 2147-074-1-0038/2014- 074-2-A-28-28z-4- Titular/es: BERARDI Graciela Edith Domicilio: JUAREZ CELMAN 1260
 2147-074-1-0038/2015- 074-3-J-73-5- Titular/es: OTAÑO María Enriqueta Domicilio: PUCCINI 1450
 2147-074-1-0055/2015- 074-2-B-24-24c-4- Titular/es: LEGHIZZOLA Cerefina Julieta Domicilio: CARLOS GARDEL 2218
 2147-074-1-0055/2016- 074-2-A-38-38K-33- Titular/es: POTES Rosalia Domicilio: MIGUEL ANGEL 2854
 2147-074-1-0065/2015- 074-5-B-3a-22- Titular/es: FELICI Nicolás Antonio Domicilio: EBERTH 11055
 2147-074-1-0067/2015- 074-3-C-30-4- Titular/es: GORLERO Ana María Domicilio: SANTOS DUMONT 5213
 2147-074-1-0076/2014- 074-5-B-19-9a- Titular/es: MARANESI Enrique Domicilio: VICTOR HUGO 10501
 2147-074-1-0081/2015- 074-4-A-11-11e-28- Titular/es: LOPEZ Hipolito Domicilio: CHILECITO 2358
 2147-074-1-0085/2014- 074-6-P-16-9a- Titular/es: PILMAYQUEN DEL MONTE SOCIEDAD ANONIMA Domicilio: 2147-074-1-0092/2015- 074-5-D-209-4- Titular/es: MUNICIPALIDAD DE MORENO Domicilio: LUIS PIEDRABUENA 4970
 2147-074-1-0096/2014- 074-6-P-77-11- Titular/es: CASSIERI Hector Horacio Salvador Domicilio: SOLIS 2930
 2147-074-1-0119/2015- 074-3-S-67b-13- Titular/es: MARTIN Jorge Nestor - PAHUD Mari Esther Domicilio: EINSTEIN 945
 2147-074-1-0124/2015- 074-6-H-45d-18- Titular/es: FEIJOO María Luz Domicilio: QUIROGA 1111
 2147-074-1-0146/2015- 074-6-K-33-18- Titular/es: RIVERO Francisco Javier - VILLA Ramona Cristina Domicilio: LARRETA 6021
 2147-074-1-0182/2014- 074-6-B-65-65d-4- Titular/es: PEÑA Abel - PEÑA ARCE de MUSANTE Susana Domicilio: Andrade 1689
 2147-074-1-0194/2014- 074-4-B-2 a-11- Titular/es: COPEMA SOCIEDAD INMOBILIARIA - TEMPERLEY Enrique Viel - GERLERO Sara - IBAÑEZ Y GERLERO María Eugenia - IBAÑEZ Y GERLERO Carlos Alfredo Domicilio: CORTEJARENA 1718
 2147-074-1-0221/2014- 074-3-P-55-3- Titular/es: ARAMBERRY Elsa Domicilio: M. DE GAINZA 2014
 2147-074-1-0232/2014- 074-3-A-40-40b-7- Titular/es: SCHELLEMBERG ABRAHAM Domicilio: JORGE STEPENSON 7272
 2147-074-1-0345/2014- 074-6-P-28-28-12- Titular/es: XIMELIS Filemon Domicilio: Lobos 2773
 2147-074-1-0401/2015- 074-2-C-1-3-8A- Titular/es: TRANNACK Alejandro Claudio Domicilio: Larride Crisologo 1126
 2147-074-1-0408/2014- 074-6-P-7-11- Titular/es: MAC CORMACK Miguel Alberto - MAC CORMACK Lucia Margarita - MAC CORMACK Alicia Amanda - MAC CORMACK Enrique Horacio - FERNANDEZ Beatriz Emma Graciana Domicilio: SANTIAGO DEL ESTERO 2501
 2147-074-1-0458/2014- 074-4-R-60a-14- Titular/es: CORNA ALFREDO CELESTINO Domicilio: ATHUEL 1759
 2147-074-1-0021/2015- 074-1-D-327-28- Titular/es: BANCHERO Esteban Agustín Domicilio: CABALLITO 742
 2147-074-1-0024/2015- 074-1-D-336-20- Titular/es: GOLLO Nélica Iris Domicilio: RAMOS MEJIA 888
 2147-074-1-0046/2015- 074-4-A-11-11e-29- Titular/es: VERNI Lucio Domicilio: CHILECITO 2320
 2147-074-1-0077/2015- 074-3-J-10e-25- Titular/es: RODRIGUEZ Dante Dario Daniel Domicilio: ESTEBAN ECHEVERRIA 10871
 2147-074-1-0090/2015- 074-5-E-141-15- Titular/es: MELGAREJO Pedro Ruben Domicilio: MANUEL DE PINAZO 7311
 2147-074-1-0096/2015- 074-1-D-325-29- Titular/es: SBERT Isabel Domicilio: FLORESTA 550
 2147-074-1-0099/2015- 074-2-B-10-10e-24- Titular/es: BAEZ de MARTI Mónica Domicilio: ASCASUBI 4257
 2147-074-1-0101/2015- 074-2-G-28-4b- Titular/es: ANSIO Juan Carlos Domicilio: El Tiziano 1719
 2147-074-1-0102/2015- 074-6-C-84a-3- Titular/es: SARZA Y FIGUEROA Luis Pedro - FIGUEROA Maria del Carmen Domicilio: LA PLATA 376
 2147-074-1-0103/2015- 074-1-E-22-22c-33- Titular/es: PERELLI Orlando Domicilio: CENTENARIO 2002
 2147-074-1-0110/2015- 074-2-A-19-19z-16- Titular/es: WEINGOST Jacobo Domicilio: CAMPICHUELO 2647
 2147-074-1-0111/2015- 074-6-B-71-71A- Titular/es: BUSO Eduardo Domicilio: PAGANELLI 2713
 2147-074-1-0151/2015- 074-6-C-99-12- Titular/es: ORELLANA de CATELAN Miriam Edith Domicilio: MEXICO 957
 2147-074-1-0152/2015- 074-3-A-37-5g- Titular/es: SCHELLEMBERG Abraham Domicilio: BOULOGNE SUR MER 2955
 2147-074-1-0156/2015- 074-2-G-38b-22- Titular/es: MANCUSI Y SALVIA Mariana Isabel - SALVIA de MANCUSI Emma Domicilio: MINA CLAVERO 947
 2147-074-1-0298/2015- 074-6-C-159-15- Titular/es: CIACCO Francisco Domicilio: Av. Victorica 5026
 2147-074-1-0373/2015- 074-4-H-132- Titular/es: Domicilio: TIRADENTES 30
 2147-074-1-0047/2013- 074-- Titular/es: Domicilio: PERU 5679
 2147-074-1-0133/2013- 074-4-N-11-12- Titular/es: SINAI Marcos Domicilio: INFANTA ISABEL 5651
 2147-074-1-0181/2013- 074-6-A-24-3- Titular/es: MOYANO Josefa Elva Domicilio: Entre Rios 2040
 2147-074-1-0181/2013- 074-6-A-24-4- Titular/es: GUELL Jorge Ernesto Roberto Domicilio: ENTRE RIOS 2060

- 2147-074-1-0255/2013- 074-6-C-27a-14- Titular/es: ETYCASA EDIFICIOS TERRENOS Y CAMPOS ARGENTINOS
Domicilio: TOLEDO 5830
- 2147-074-1-0258/2014- 074-3-A-41-16g- Titular/es: ROMERO Oscar Augusto - ROMERO Mario Cesar - ROMERO Mario Cesar
Domicilio: Santos Dumont 7117
- 2147-074-1-0350/2014- 074-3-G-58-21b- Titular/es: Domicilio:
- 2147-074-1-0353/2014- 074-2-A-8-8hh-14- Titular/es: RUBBO Jose Antonio Domicilio: Ruben Dario 3413
- 2147-074-1-0387/2014- 074-- Titular/es: Domicilio: SEGUNDO SOMBRA 1625
- 2147-074-1-1784/1997- 074-VI-N-96-5- Titular/es: INDABURU POCHELU JUANA - POCHELU Jorge Horacio Domicilio: SOLON 1160
- 2147-074-1-5161/2009- 074-1-D-286-8- Titular/es: Domicilio: CABILDO 1724
- 2147-074-1-5501/2010- 074-- Titular/es: Domicilio: PLUS ULTRA 7144
- 2147-074-1-4955/2009- 074-3-D-37d-21- Titular/es: MORENCITY SRL Domicilio: 19REMEDIOS DE ESCALADA 6871
- 2147-074-1-4958/2009- 074-4-T-51-6- Titular/es: SOCIEDAD FIORITO COMERCIAL RESPONSABILIDAD LIMITADA - SUR SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: LUGONES 2348
- 2147-074-1-4983/2009- 074-5-N-43-7- Titular/es: SIGMA SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD ANONIMA - INFICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: La Escultura 10380
- 2147-074-1-5048/2009- 074-1-E-21-21d-18- Titular/es: GREMIGNI ALDO GUIDO Domicilio: LAVOISER 19202147-074-1-5058/2009- 074-3-E-3-13a- Titular/es: COLUCCI Emilio Jose - VILLAFANE Raul Oscar Domicilio: BELGRANO 7463
- 2147-074-1-5142/2009- 074-3-P-1-4- Titular/es: DEL PAPA ó Del PAPA Nicolás Nicolás - TERRAZA MARIA MAGDALENA - LOVERA NESTOR OSVALDO Domicilio: CRISTOBAL COLON 3522
- 2147-074-1-5292/2010- 074-2-B-14-14ae-29- Titular/es: CRISCON S.A.C.I.F.M Domicilio: HONDURAS 3075
- 2147-074-1-5460/2010- 074-2-A-19-19m-6- Titular/es: CASASCO MARIO JOSE Domicilio: SAN PABLO 2418
- 2147-074-1-5471/2010- 074-2-B-15-15c-12- Titular/es: CIUDAD SATELITE SAPICIF Domicilio: LARRETA 3994
- 2147-074-1-5483/2010- 074-2-B-18-18mm-8- Titular/es: SANTA AMALIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA Domicilio: .SOLDADO TOLEDO 2290
- 2147-074-1-5505/2010- 074-3-J-6d-16- Titular/es: TAMANAHA AKIRA Domicilio: AERONAUTICA ARGENTINA 1979
- 2147-074-1-5604/2010- 074-3-E-67-12- Titular/es: MORENCENTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: AZOPARDO 1869
- 2147-074-1-5606/2010- 074-3-A-37-6a- Titular/es: CANALE HUGO ALFREDO - ARDISSONE HORACIO JOSE - VELAZQUEZ SUSANA BIENVENIDA Domicilio: BOULOGNE SUR MER 3017
- 2147-074-1-0262/2014- 074-3-P-17-4- Titular/es: IGARTUA Luis Andres Domicilio: CRISTOBAL COLON 2218
- 2147-074-1-0275/2013- 074-3-S-70-11- Titular/es: KANCIPOLSKI Juan Domicilio: RAUCH 1019
- 2147-074-1-0332/2012- 074-2-F-15a-2- Titular/es: INMOBILIARIA AURORA S.C.A. - Domicilio: HUERGO 930
- 2147-074-1-0371/2014- 074-3-D-51-17- Titular/es: SURRA Hector Patricio Domicilio: Montgolfier 6708
- 2147-074-1-0413/2014- 074-3F34c12- Titular/es: MORENO Maria Angelica Domicilio: PARAGUAY 8924
- 2147-074-1-0005/2013- 074-6-A-2-24- Titular/es: GILARDI Y SCARPATI Osvaldo - GILARDI Y SCARPATI Orlando - GILARDI Y SCARPATI Elida - GILARDI Y SCARPATI Angelica Domicilio: LEBENSHON 2447
- 2147-074-1-0021/2013- 074-2-A-37-37ak-18- Titular/es: SAENZ Y RISSO ALICIA CECILIA HERMINIA - SAENZ Y RISSO EDGARDO SATURNINO ANGEL - GAGLIARDI ALDO ANGEL - GAGLIARDI DE VICARIO MARIA CRISTINA - GAGLIARDI DE USALES ALICIA JOSEFINA - GAGLIARDI SILVIA HERMINIA - GAGLIARDI DE ALTRUDI SUSANA BEATRIZ Domicilio: SANTO TOMAS 1073
- 2147-074-1-0042/2011- 074-1-E-13-13c-29- Titular/es: MAIO y OSSO Antonio - MAIO y OSSO Raquel Rosa - MAIO de OSSO Francisco Domicilio: ANTARTIDA ARGENTINA 1574
- 2147-074-1-0052/2013- 074-6-C-48b-7b- Titular/es: PONZINIBIO CARLOS - PONZINIBIO Carlos Jose Domicilio: SCHUMANN 466
- 2147-074-1-0057/2012- 074-3-A-60-60f-25- Titular/es: EL HARAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - EL HARAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD L LIMITADA Domicilio: STEPHENSON 6870
- 2147-074-1-0063/2013- 074-2-B-23-23p-13- Titular/es: VENTIERRAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA Domicilio: VENEZUELA 2490
- 2147-074-1-0084/2013- 074-4-J-10-13- Titular/es: LIPRANDI BENITO LEON - LIPRANDI DE CANDIA JAQUELINE LEONIE JUANA Domicilio: VIDT S/N
- 2147-074-1-0150/2015- 074-2-A-38-38kk-21- Titular/es: VICTORIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: LOPEZ BOUCHARDO 2877
- 2147-074-1-0152/2014- 074-2-F-34-12- Titular/es: YELSA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA Domicilio: P. MORENO 31
- 2147-074-1-0176/2011- 074-3-J-75-8- Titular/es: GAITAN de SOLA Angélica Ignacia Domicilio: JAIME PUCCINI 1304
- 2147-074-1-0176/2014- 074-1-D-323-18- Titular/es: MARTIN Felix Norberto Domicilio: FLORENTINO AMEGHINO 1421
- 2147-074-1-0177/2014- 074-4-Y-92-6- Titular/es: LA REJA CILAR S.A. SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA Domicilio: CALDERON DE LA BARCA 1570
- 2147-074-1-0177/2015- 074-1-D-258-28- Titular/es: SUAREZ Y RODRIGUEZ Ines Zulema - SUAREZ Y RODRIGUEZ Carmen Dora - RODRIGUEZ de SUAREZ Senobia Domicilio: CENTENARIO 430
- 2147-074-1-0198/2014- 074-3-F-23-1n- Titular/es: ARKASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: ANDINO 828
- 2147-074-1-0243/2013- 074-6-P-98-12- Titular/es: EL SOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA Domicilio: FRANKLIN 2823 2147-074-1-0339/2014- 074-2-A-38-38c-6- Titular/es: VICTORIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: MIGUEL ANGEL 2705
- 2147-074-1-0347/2014- 074-3-A-41-16G- Titular/es: CAPALBO DE TORRES RAFAELA Domicilio: Santos Dumont 7117
- 2147-074-1-0474/2014- 074-4-Y-67-8- Titular/es: LA REJA CILAR S.A. SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA Domicilio: BECQUER 1756
- 2147-074-1-0066/2013- 074-6-B -61-61e-18- Titular/es: WAISMAN Ines Domicilio: Almirante Brown 491
- 2147-074-1-0093/2013- 074-1-A-27-6- Titular/es: FONTICELLI ZULEMA CLARA Domicilio: NEMESIO ALVAREZ 724

2147-074-1-0102/2013- 074-4-A-15-15g-21- Titular/es: BEITONE Luis Angel Domicilio: RAMON FALCON 1655
 2147-074-1-0180/2013- 074-6-P-143-17- Titular/es: ROMERO Maximo Florencio - ROMERO Hector Roberto Domicilio: Avellaneda 2361
 2147-074-1-0185/2013- 074-1-E-17-17g-6- Titular/es: MARTIN ALBERTO - MARTIN Y ACOSTA OSCAR HECTOR - MARTIN Y ACOSTA ESTHER NORA - COSTA DE MARTIN ROSA LUISA PAULA Domicilio: MANUEL ALBERTI 2256
 2147-074-1-0210/2013- 074-VI-C-45a-2- Titular/es: RUA TERESA Domicilio: SCHUMANN 705
 2147-074-1-0239/2013- 074-6-P-141-11- Titular/es: SERVENTI José Domicilio: Bouchard 2543
 2147-074-1-0266/2013- 074-6-P-98-1- Titular/es: LESGOURGUES Hipólito - SARUBILO Nicolas José Domicilio: Fleming 3360
 2147-074-1-0023/2014- 074-3-S-42-9- Titular/es: GARCIA ARANGO Juan José - SANTAMBROGIO Y CATTERINA Roberto - SANTAMBROGIO Y CATTERINA Victorio - CATTERINA de SANTAMBRIGIO Herminia Domicilio: ECHEVERRIA 10050
 2147-074-1-0148/2014- 074-3P2515- Titular/es: CUESTAS Carlos Manuel Domicilio: MARTIN DE GAINZAA 3225
 2147-074-1-0180/2014- 074-6-D-33-18- Titular/es: GREGORINI Elvira Domicilio: ALCORTA 1621
 2147-074-1-0200/2014- 074-3-F-11-14- Titular/es: MIER Saturnino - SABIA Marcos - KANCEPOLSKI Jewel - KANCEPOLKI Gregorio Domicilio: ANDINO 1003
 2147-074-1-0223/2014- 074-4-R-92a-11- Titular/es: GAYOSO Silverio - BARREÑA José Lorenzo- NUÑEZ Bernardo Domicilio: FRAY MOROCHO 1308
 2147-074-1-0342/2014- 074-6-C-119-26- Titular/es: WISHAM HEINO SEISIG Domicilio
 2147-074-1-0380/2014- 074-1E1616a10- Titular/es: VILARO Juan Jose Domicilio: CHACABUCO 1755
 2147-074-1-0402/2014- 074-4-R-83-83b-21- Titular/es: ABAL Carmen - ABAL Pilar Domicilio: ALMAFUERTE 551
 2147-074-1-0418/2014- 074-4T2637- Titular/es: CONTI CALOGERO Domicilio: WATT 1865
 2147-074-1-0429/2014- 074-2A3838v20- Titular/es: BERTI Osvaldo Domicilio: ALBERDI 2920
 2147-074-1-0445/2014- 074-2-A-19-19s-14- Titular/es: NOVILLO Alicia Angelica - NOVILLO Aquiles Antonio - NOVILLO Hilda Ines - NOVILLO Celia Celina Domicilio: SAN JOSE 2733
 2147-074-1-0001/2013- 074-2-A-28-28v-12d- Titular/es: REPOSSI FRANCISCA FORTUNATA Domicilio: BEATO ESCRIBA 1821
 2147-074-1-0023/2013- 074-4-n-59-2- Titular/es: GALACHE Ubaldo Domicilio: Strauss 630
 2147-074-1-0051/2013- 074-6-A-10c-11- Titular/es: IGLESIAS Luis Angel Domicilio: EDISON 85
 2147-074-1-0051/2013- 074-6-A-10c-12- Titular/es: PRADA Eulalia Domicilio:
 2147-074-1-0101/2013- 074-4-A-5-1- Titular/es: TRUEBA Sara Teodora Domicilio: SAN MARTIN 8280
 2147-074-1-0111/2013- 074-2-A -31-31n-19- Titular/es: LAVIN Maria Felisa - LAVIN Aurelia Mercedes - LAVIN Jose Alfredo - LAVIN Manuel Ramon Domicilio: Las Piedra 1923
 2147-074-1-0125/2013- 074-5B3322- Titular/es: SIMONEZ DE DOMINGUEZ NELIDA Domicilio: VICTOR HUGO 10323
 2147-074-1-0142/2013- 074-3-C-42d-9- Titular/es: TORCHIA Nestor Amado Domicilio: ESPAÑA 5323
 2147-074-1-0144/2013- 074-4-R-75-75c-20- Titular/es: PRUDENZO Enrique Domicilio: DIARIO LA PRENSA 1443
 2147-074-1-0200/2014- 074-3-F-11-14- Titular/es: MIER Saturnino - SABIA Marcos - KANCEPOLSKI Jewel - KANCEPOLKI Gregorio Domicilio: ANDINO 1003
 2147-074-1-0204/2013- 074-VIK421- Titular/es: TIBAUDIN ANTONIO Domicilio: FELIZ DE AZARA 1792
 2147-074-1-0208/2013- 074-6-C-49a-14- Titular/es: BARRIENTOS Juana Rosa - CRUZ Eulogia Domicilio: MARTIN FIERRO 6233
 2147-074-1-0236/2013- 074-6-B-1-58-2- Titular/es: CAZAN o CAZAN Y QUIROGA Beatriz Liliana - CAZAN o CAZAN Y QUIROGA Juan Gabriel - CAZAN o CAZAN Y QUIROGA Lidia Raquel - QUIROGA Lidia Esther - CASPE Mirta Noemi - PAROTA Juan Domicilio: Arribeños 3027
 2147-074-1-0245/2013- 074-6-E-9-9b-24- Titular/es: HAFLIGER Alfredo Jorge Domicilio: VELEZ SANSFIELD 3051
 2147-074-1-0290/2013- 074-6C11034- Titular/es: DIAZ SERVANDO TEOFILO Domicilio: PARAGUAY 5371
 2147-074-1-0349/2014- 074-2-A-9-9r-23- Titular/es: AVIRON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA - PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA - CYDARE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Domicilio: PADRE PUIG 1962
 2147-074-1-/2014- 074-2-A-38-38u-25- Titular/es: LOGROÑO S.C.A Domicilio: El Tiziano 952
 2147-074-1-/2014- 074-6-P-103-2- Titular/es: GARCIA VALDIVIA de PORTEYRO IBARRA María Cristina Domicilio: PASTEUR 2342
 2147-074-1-0007/2014- 074-3-G-53-1- Titular/es: MARINELLI Roberto - WIGUTOW Isidoro - UMASCHI Gustavo Abel Domicilio: DIAZ VELEZ 2120
 2147-074-1-0047/2014- 074-6-B-1-58-2- Titular/es: CASPE Mirta Noemi Domicilio: Arribeños 3027
 2147-074-1-0056/2014- 074-4-B-32-32a-4- Titular/es: VIEL TEMPERLEY Enrique - COPEMA SOCIEDAD INMOBILIARIA - IBAÑEZ Y GERLERO Carlos Alberto - IBAÑEZ Y GERLERO Vicente - IBAÑEZ Y GERLERO Marta Eugenia - GERLERO Sara Domicilio: LUIS DE CABRERA 7602147-074-1-0108/2014- 074-3-J-44-44a-8- Titular/es: MUNICIPALIDAD DE MORENO Domicilio: ASCASUBI 10556
 2147-074-1-0115/2014- 074-6-C-45a-1- Titular/es: TRAVELLI Fernando Domicilio: Schuman 796
 2147-074-1-0119/2014- 074-2-B-19-19ae-11- Titular/es: MORENO 2000 SRL Domicilio: RESERVISTAS ARGENTINOS 2528
 2147-074-1-0146/2014- 074-4-T-41-20- Titular/es: CORREA Hipólito Celso Domicilio: JUAN XXIII 2339
 2147-074-1-0187/2014- 074-5-D-123-8- Titular/es: TEVEZ GLADYS NOEMI - TEVEZ MARTA LETICIA - TEVES ANA GRACIELA - TEVEZ Ana Graciela Domicilio: LAVARDEN 4981
 2147-074-1-0196/2014- 074-2A1919dd16- Titular/es: CASASCO Mario José Domicilio: CAMPICHUELO 2097
 2147-074-1-0248/2014- 074-5-B-23a-9- Titular/es: HEREÑU ADOLFO ESTANISLAO Domicilio: DESCARTES 10954
 2147-074-1-0323/2014- 074-3-c-42d-6- Titular/es: PEROSI Italo Argentino Alfredo Domicilio: 2 DE ABRIL 2783
 2147-074-1-0384/2014- 074-3-D-34b-8- Titular/es: MORENCENTER S.R.L Domicilio: ROSARIO 6952
 2147-074-1-0406/2014- 074-2-G-42b-23- Titular/es: GARIBALDI Fernando Antonio - GARIBALDI Fernando Antonio Domicilio: BALCARCE 1219
 2147-074-1-0414/2014- 074-3A5959a13- Titular/es: ARIGO Ernesto - TODESCA Rodolfo Clemente Domicilio: STEPHENSON 6954

2147-074-1-0002/2012- 074-VI-K-34-32- Titular/es: LAMBORIZIO JUAN PEDRO Domicilio: ALFONSINA STORNI 5939
 2147-074-1-0066/2012- 074-3-C-42h-26- Titular/es: INFAR INMOBILIARIA FINANCIERA ARGENTINA S.R.L Domicilio: NICETO VEGA 5244
 2147-074-1-0277/2012- 074-6-A-3-3n-7- Titular/es: ABEBERRY Y VICENTE SUSANA HAYDEE - VICENTE HAYDEE JUSTA Domicilio: NICOLAS COPERNICO 1045
 2147-074-1-0279/2012- 074-5-N-1-7- Titular/es: FILSA FINANCIACIONES INVERSIONES Y LOTEOS SACII - LISBOA SACIFIA - SONNTAG MAXIMO FEDERICO EMILIO Domicilio: RIO DE LA PLATA 7013
 2147-074-1-0283/2012- 074-4-T-73-22- Titular/es: VILLALBA RAMON RAIMUNDO Domicilio: MARCOS SASTRE 1765
 2147-074-1-0284/2012- 074-6-C-23-11- Titular/es: DONADIO Alberto Ricardo - RODRIGUEZ REDONDAS Carlos Domicilio: LISANDRO DE LA TORRE 1219
 2147-074-1-0285/2012- 074-2-G-5-11b- Titular/es: FRIAS Calixto Domicilio: BALCARCE 1688
 2147-074-1-0320/2012- 074-6-P-70-4- Titular/es: GIMENEZ Jorge Oscar Domicilio: FRAY LUIS BELTRAN 2604
 2147-074-1-0339/2012- 074-VI-B-57-58k-8- Titular/es: JUBAR SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA Domicilio: VELAZCO RAMIREZ 2902
 2147-074-1-0364/2012- 074-6B1111A13- Titular/es: GRINBERG MAURICIO Domicilio: BELAUSTEGUI 2585
 2147-074-1-/2012- 074-3-S-53-9- Titular/es: MEDINA Ramon Felisardo Domicilio: JOAQUÍN GONZALEZ 9964
 2147-074-1-0039/2012- 074-3-S-63a-12- Titular/es: PROVINCIA DE BUENOS AIRES Domicilio: LAFINUR 9739
 2147-074-1-0097/2012- 074-2C22b19- Titular/es: GAMBETTA Juan Blas - GAMBETTA Nicolas Bautista - TESTA Nicolasa Josefina Yolanda - GAMBETTA Juan Carlos - RICCIO Zulema Amalia Domicilio: LARRETA 2161
 2147-074-1-0099/2012- 074-4-B-30-30c-17- Titular/es: HERZER BERNARDO Domicilio: RICARDO PALMA 782
 2147-074-1-0213/2012- 074-3-C-117-10- Titular/es: CARCI Adolfo Domicilio: AMUNDSEN 4354
 2147-074-1-0316/2012- 074-4Y7628- Titular/es: GARCIA DE CONTI Rosa Carmen Domicilio: VERDAGUER 1677
 2147-074-1-0317/2012- 074-6-S-125b-7- Titular/es: ARMAS Gloria del Carmen Domicilio: PEDRO DE ANGELIS 532
 2147-074-1-0333/2012- 074-6P334- Titular/es: FERNANDEZ JOSE OSCAR - LASIVITA DE FERNANDEZ AURORA Domicilio: ZAPIOLA 2238
 2147-074-1-0342/2012- 074-6-A-6-6n-11- Titular/es: PIÑEIRO de SBIROLI María Esther Domicilio: YAPEYU 1600
 2147-074-1-0362/2012- 074-6B5757k7- Titular/es: ORTEGA DANTE ABEL - BATTISTA ZULMA Domicilio: JUAN RAMIREZ VELAZCO 2922

C.C. 5.525 / may. 29 may. 31

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT PARA EL REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Morón

POR 3 DIAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Morón, con domicilio en la calle R. O. Del Uruguay n° 119 de la Ciudad de Morón, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación, titular.

1-2147-101-1-61/15 II, J,262b,13 Hortiguera 3874 Castelar- Enrique Petracci.
 2-2147-101-1-13/16 Padre Vanini 2741 El Palomar- Amancia Iturralde de Becco, Juan Dentino, Francisco Cesar Dentino.
 3-2147-101-1-82/16 III,K,37,24 El Rodeo 2498 El Palomar Luisa Mac Phail de White
 4-2147-101-1-95/16 II,J,356,9 Achaga 4755 Morón. Marta Poujade.
 5-2147-101-1-12/17 II,J,246,11 Fernando Horacio Matera, Juan Maria o Miguel Juan Bencich y Massimiliano Bencich.
 6-2147-101-1-57/17 III,K,82,6 Rodo 648 El Palomar- Fortunato Galati.
 7-2147-101-1-62/17 II,B,95,17 Colon 1568 Morón- Enrique Gambini, Virginia Bilo.
 8-2147-101-1-32/12 III, A,2, 2f, 13d Año 1852 794 El Palomar. Silvio D Onofrio.
 9-2147-101-1-81/10 II, B,137,4 Barbosa 751 Morón. Eduardo Angel , Ricardo, José Luchetti, Adela Ardoino de Luchetti, María Teresa y Elsa Clotilde Luchetti y Pecorini.

C.C. 5.526 / may. 29 may. 31

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaria con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

1. 2147-86-2-11/2013 - Nomenclatura catastral: Circ: 8 ; Secc.: G ; Mza: 86 ; Pc: 05. Partido de QUILMES (086). Dom.: Calle 896 n°1384. Titulares de dominio: FORTUNATO Y POSTERARO, Hilda Rosa; FORTUNATO Y POSTERARO, Juan Cesar; FORTUNATO Y POSTERARO, Francisco Olegario; FORTUNATO Y POSTERARO, Néstor Augusto Vicente; POSTERARO, Teresa María; FORTUNATO Y AIELLO, Filomena; PERRONE Y FORTUNATO, Alberto Vicente; PERRONE Y FORTUNATO, Rolando Oscar; PERRONE Y FORTUNATO, Néstor Antonio.

2. Nomenclatura: Circ. II; Secc. W; Mza. 359; Parc. 18 Titular de Dominio: MAMANI, Miguel. Partido: Merlo (72).

¿3. Nomenclatura: Circ. II; Secc. F; Mza. 67; Parc. 12 Titular de Dominio: REY y FERNANDEZ, Segundo Balbino; REY y FERNANDEZ, María Carmen; REY y FERNANDEZ, María Benita; REY y FERNANDEZ, José Alberto; REY SUAREZ, Benito. Partido: Avellaneda (04).

4. Nomenclatura: Circ. I; Secc. O; Mza. 737b; Parc. 3 Titular de Dominio: BULACIO, Walter Alejandro. Partido: Ate. Brown (03).
5. Nomenclatura: Circ. III; Secc. E; Mza. 146; Parc. 24 Titular de Dominio: MOSZKOWICZ, Meta; TROPOWITZ, Rodolfo. Partido: Ate. Brown (03).
6. Nomenclatura: Circ. II; Secc. W; Mza. 511; Parc. 5 Titular de Dominio: TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA. Partido: Merlo (72).
7. Nomenclatura: Circ. IV; Secc. O; Mza. 3; Parc. 24 Titular de Dominio: PANDO, Juan Carlos. Partido: Fcio. Varela (32).
8. Nomenclatura: Circ. II; Secc. J; Mza. 69; Parc. 27 Titular de Dominio: FRANCO de FERCHER, Alicia Ema. Partido: Avellaneda (04).
9. Nomenclatura: Circ. I; Secc. H; Mza. 21; Parc. 22a Titular de Dominio: BARRIO, Salustiano. Partido: Lanus (25).
10. Nomenclatura: Circ. III; Secc. E; Ch. 254; Mza. 254b; Parc. 36 Titular de Dominio: GOYA, Leonardo Narciso. Partido: La Plata (55).
11. Nomenclatura: Circ. IV; Secc. P; Mza. 28; Parc. 34 Titular de Dominio: VENERUZZO de MOURE, Lucia; VENERUZZO y DETOFFI, Antonio; VENERUZZO y DETOFFI, Margarita; VENERUZZO y DETOFFI, Lucia; VENERUZZO y DI DOMENICO, María Isabel; VENERUZZO y DI DOMENICO, Claudia Nilda. Partido: Berazategui (120).

C.C. 5.527 / may. 29 may. 31

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaria con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

1. Nomenclatura catastral: Circ: IV; Secc.: P; Mza: 304; Pc: 1, del Partido de HURLINGHAM (135). Titulares de dominio: LA SUREÑA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y CROMOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

C.C. 5.528 / may. 29 may. 31

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaria con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

1. 2423-1105/14 Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc.: B; Mza: 5; Pc: 1. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle Milán (ex Atalaya) N° 194. Titulares de dominio: Marotta y Gotzinger, Armando Pedro; Marotta y Gotzinger, Delia Antonia; Marotta y Gotzinger, Jorge Francisco.
2. 2423-1106/14 Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc.: R; Mza: 6; Pc: 30. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle Rio Atuel N° 3779. Titulares de dominio: Gandara, Leandro Andres; Diaz Bobillo, Ignacio; Hucal Sociedad en Comandita por Acciones.
3. 2423-1107/14 Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc.: A; Mza: 38; Pc: 25. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle Chaco N° 160 (ex N° 171). Titulares de dominio: Crom, Eduardo.
4. 2423-1108/14 Nomenclatura catastral: Circ: 05; Secc.: D; Mza: 45; Pc: 2. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle Calingasta N° 920. Titulares de dominio: Coppola, Horacio Ignacio; Sablon de Nogue Claire Marie Stephane.
5. 2423-1123/14 Nomenclatura catastral: Circ: 01; Secc.: P; Mza: 9; Pc: 5. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle Eduardo Lonardi N° 864. Titulares de dominio: Marchi, Alfredo Francisco; Quintana, Exequiel Osvaldo; Castellini, Rubén Virginio; Tassara, Juan José.
6. 2423-1124/14 Nomenclatura catastral: Circ: 05; Secc.: D; Mza: 67; Pc: 17. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle Saavedra N° 805. Titulares de dominio: Los Eucaliptos Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera; Los Alerces Sociedad Anonima Comercial, Inmobiliaria y Financiera.
7. 2423-1117/14 Nomenclatura catastral: Circ: 01; Secc.: P; Mza: 80; Pc: 12. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle Pereyra Lucena N° 1675. Titulares de dominio: Martini, Emilio; Goncalves Mo, José.
8. 2423-1128/14 Nomenclatura catastral: Circ: 01; Secc.: H; Mza: 56; Pc: 10. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle Pilar N° 1852. Titulares de dominio: Cesaratto, Claudia Susana.
9. 2423-1064/14 Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc.: R; Mza: 21; Pc: 13. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle Rio Atuel N° 3432. Titulares de dominio: Gandara, Leandro Andrés; Díaz Bobillo, Ignacio; Hucal Sociedad en Comandita por Acciones.
10. 2423-1127/14 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: D; Mza: 126; Pc: 2a. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Pucaini N° 2170. Titulares de dominio: Cascardo Dib, Osvaldo.
11. 2423-1859/14 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: D; Mza: 124; Pc: 1a. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Roma N° 90. Titulares de dominio: Carini, Humberto Gerónimo; Suarez Alberto Eugenio; Elola, Genaro; Barbis, Juan Antonio.
12. 2423-1152/14 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: E; Mza: 355; Pc: 13. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Perez Galdos N° 1143. Titulares de dominio: Barrio Luna Sociedad Anonima Inmobiliaria.
13. 2423-1154/14 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: D; Ch.: 7; Mza: 7r; Pc: 14. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Tokio N° 2769. Titulares de dominio: Sacca, Carmelo; Marconi de Spinelli, Loreley Aida; Val de Galvani, Genoveva Luciana; Tonon, Egidio; Merech, Ricardo Néstor.
14. Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc.: H; Mza: 28; Pc: 33. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle La Pulpería N° 1148. Titulares de dominio: Rossim Gerónimo Santiago; Vea Murguia, Nemesio; Aparicio Antonio; Lentino, Aquiles Salvador; Barbano, Empaminondas Atilio; Medone Amadeo Juan; Bernues Eusebio; Rossi Juan Martin.
15. Nomenclatura catastral: Circ: 06; Secc.: F; Mza: 123; Pc: 22. Partido de ESTEBAN ECHEVERRIA (30). Titulares de dominio: El Yugo Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera.

16. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: E; Mza: 180; Pc: 11a. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle 4 de Septiembre N° 2292. Titulares de dominio: Ulke Enrique Eduardo Emilio.
17. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: J; Mza: 194; Pc: 1. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Vespucio N° 401. Titulares de dominio: Andrade, Juan Miguel.
18. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: B; Mza: 209; Pc: 27. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Olascoaga N° 1798. Titulares de dominio: Iriarte, Jose.
19. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: E; Mza: 437; Pc: 24. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Ojeda N° 2330. Titulares de dominio: Solfara Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria y Financiera.
20. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: E; Ch.: 4; Mza: 4ee; Pc: 6. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Malaspina N° 2934. Titulares de dominio: Rudin y Guisandes Lidia Leonor; Rudin y Guisandes Beatriz Emilia Margarita; Rudin y Guisandes Violeta Mabe; Rudin Carlos Emilio.
21. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: A; Mza: 52; Pc: 24. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Pedro de Mendoza N° 1951. Titulares de dominio: Carpy, Mario; Carpy de Grasso, Esther; Carpy de Quaintenne, Nelida; Carpy de Carlevaro Beatriz; Carpy, Marta Dora; Gonzalez, Daniel Jorge; Carpy y Apetche Thorne, Maria Mabel; Carpy y Apetche Thorne, Sara; Samalea y Gonzalez, Nora Francisca; Samalea Juan Carlos.
22. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: E; Ch.: 4; Mza: 4j; Pc: 18. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Arribeños N° 2735. Titulares de dominio: Delegote, Ivio.
23. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: J; Mza: 388; Pc: 22. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle M. Pedraza N° 464. Titulares de dominio: Rey y Andrade, Delia Emilia.
24. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: A; Mza: 2; Pc: 24a. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Acevedo N° 86. Titulares de dominio: Cedro y Battilana, María Angélica; Cedro y Battilana, Andrés David; Cedro y Battilana, Juan Carlos; Cedro y Battilana Pedro Julio; Battilana, Julia Catalina.
25. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: P; Mza: 225a; Pc: 15. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Paderewski N° 4287. Titulares de dominio: Mandojana, Raúl; Stambuk, Andrés.
26. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: E; Mza: 407; Pc: 6. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Gutemberg N° 2225. Titulares de dominio: Colombo y Ottone, Eduardo Cristobal; Colombo y Ottone, Norberto Jorge; Colombo y Ottone, Carlos Walter.
27. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: E; Ch.: 11; Mza: 11d; Pc: 8. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Las Calandrias N° 3023. Titulares de dominio: Monzon, Pablo Luis.
28. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: G; Mza: 14; Pc: 30. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Juramento N° 1195. Titulares de dominio: Salgueiro, Julian.
29. Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: B; Mza: 93; Pc: 16. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Borda N° 1058. Titulares de dominio: Isak, Miguel.
30. 2423-554/13 Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc.: C; Mza: 20; Pc: 28. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle 546 N° 232. Titulares de dominio: Gestido Peña, Manuel; Gómez Peña, Teresa.
31. 2423-3885/15 Nomenclatura catastral: Circ: 05; Secc.: C; Mza: 88; Pc: 30. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle Juan Juarez N° 1265. Titulares de dominio: Montaraz Inmobiliaria Comercial e Industrial Sociedad Anónima; Suipacha Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial Sociedad Anónima.
32. 2423-1423/14 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: P; Mza: 14; Pc: 10a. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Miramar N° 741. Titulares de dominio: Greppi, Luis; Flematti, María Ángela.
33. 2423-554/13 Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc.: C; Mza: 20; Pc: 28. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle 546 N° 232. Titulares de dominio: Gestido Peña, Manuel; Gómez Peña, Teresa.
34. 2423-3885/15 Nomenclatura catastral: Circ: 05; Secc.: C; Mza: 88; Pc: 30. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle Jean Jaures N° 1265. Titulares de dominio: Montaraz Inmobiliaria Comercial e Industrial Sociedad Anónima; Suipacha Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial Sociedad Anónima.
35. 2423-1403/14 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: S; Mza: 196; Pc: 9. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Valdez N° 3735. Titulares de dominio: Raffaelli Agustín; Raffaelli David; Buzzi Arnoldo; Faccenini Alberto Eduardo; Buzzi Vicente Roberto Emilio; Tomada Ernesto; Faccennini Nazareno.
36. 2423-374/12 Nomenclatura catastral: Circ: 01; Secc.: F; Mza: 105; Pc: 7. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle Juarez Celman N° 175. Titulares de dominio: Fantuzzi, Luis; De Carlo, Antonio; Zannette, Luis; Makuc Santiago.
37. 2423-1239/14 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: E; Mza: 331; Pc: 7. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Liszt N° 943. Titulares de dominio: Sconfienza, Héctor; Sconfienza, Julio; Sconfienza, Ángel; Moran, Agustín; Moran, Cipriano Jose; Larroca, Roque Romano; Romano, Vicente Inocencio.
38. 2423-1104/14 Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc.: C; Mza: 68; Pc: 23. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle 519 N° 2112. Titulares de dominio: Fisco de la Provincia de Buenos Aires.
39. 2423-1111/14 Nomenclatura catastral: Circ: 01; Secc.: Q; Mza: 16; Pc: 4. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle Granaderos de San Martin N° 751. Titulares de dominio: Bonomi y Baldassare, Alfredo Gerónimo; Bonomi y Baldassare, Raúl Carlos Pelegrino.
40. 2423-1282/14 Nomenclatura catastral: Circ: 01; Secc.: A; Mza: 21; Pc: 29. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle 9 de Julio N° 679. Titulares de dominio: Lorenzo de Falconi, María Edelmira.
41. 2423-1739/14 Nomenclatura catastral: Circ: 01; Secc.: E; Mza: 28; Pc: 25. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle Luis Braile N° 3324. Titulares de dominio: Locatelli de Locatelli, María; Locatelli y Locatelli, Adela Elisa.
42. 2423-3853/15 Nomenclatura catastral: Circ: 01; Secc.: P; Mza: 55; Pc: 8a. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle Pereyra Lucena N° 1448. Titulares de dominio: Martini, Emilio; Goncalves Mo, José.
43. 2423-2647/15 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: J; Mza: 292; Pc: 18a. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Álvarez Rodríguez N° 452. Titulares de dominio: Chaile, Dominga Elifía.
44. 2423-378/12 Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc.: A; Mza: 46; Pc: 23a. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle Juramento N° 359. Titulares de dominio: Knabe, Julio Enrique Emilio; Vadala de Knabe, Josefina.
45. 2423-378/12 Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc.: A; Mza: 46; Pc: 24. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle Juramento N° 349. Titulares de dominio: Knabe, Julio Enrique Emilio; Vadala de Knabe, Josefina.



46. 2423-380/12 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: E; Ch.: 3; Mza: 3g; Pc: 19. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Asamblea N° 2340. Titulares de dominio: Tassistro, Tomas.

47. 2423-1122/14 Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc.: C; Mza: 78; Pc: 3. Partido de FLORENCIO VARELA (32). Dom.: calle 519 N° 2459. Titulares de dominio: Municipalidad de Florencio Varela.

48. 2423-3282/15 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: D; Mza: 107; Pc: 7. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Gaboto N° 68. Titulares de dominio: Saba, Guillermo Carlos.

49. 2423-553/13 Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc.: A; Mza: 31; Pc: 28. Partido de HURLINGHAM (135). Dom.: calle Aconagua N° 2039. Titulares de dominio: Scolavino y Ressa Cecilia, Scolavino y Ressa Ermelinda; Scolavino y Ressa Vicente; Scolavino y Ressa Leticia; Bertrandde de Scolavino Julia Juana Luisa.

C.C. 5.529 / may. 29 may. 31

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

1. Nomenclatura: Circ III; Secc: B; Manz: 20; Parc: 13. Titular de dominio: ARGERICH Y SERANTES ADELIA ADELINA NICOLASA, ARGERICH Y SIENRA ELVIRA, ARGERICH Y SIENRA MERCEDES, ARGERICH Y SIENRA TEODORO CARLOS. Partido de AVELLANEDA. (Beneficiario: ZAMPINI MABEL).-

2. Nomenclatura: Circ III; Secc: A; CHac: 25; Manz: 25 M; Parc: 16. Titular de dominio: BIANCHI Y BRECCIA ENRIQUE JULIAN, BRECCIA DE BIANCHI EDELMIRA MARIA. Partido de LA PLATA. (Beneficiario: VELAZQUERZ ROSANA SILVINA).-

3. Nomenclatura: Circ II; Secc: B; Qta: 32; Manz: 32 D; Parc: 7. Titular de dominio: ABAS MAURICIO. Partido de LA PLATA. (Beneficiario: MENDOZA MARIELA ELISABETH).-

4. Nomenclatura: Circ VII; Secc: F; Manz: 25; Parc: 34 A. Titular de dominio: HARGUENTEGUY FRANCISCO. Partido de LA MATANZA. (Beneficiario: QUINTEROS HAYDEE).-

5. Nomenclatura: Circ II; Secc: M; Manz: 54; Parc: 28. Titular de dominio: GIACOMONE ALDO JUAN. Partido de LANUS. (Beneficiario: OLGUIN CRESCENCIA).-

6. Nomenclatura: Circ II; Secc: A; Qta: 36 Manz: 36U Parc: 10. Titular de dominio: CIUDAD SALTELITE ANONIMO PROMOTORA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Partido de MORENO. (Beneficiario: LEIVA JULIO CESAR Y ROSSI CYNTHIA ELIZABETH).-

7. Nomenclatura: Circ III; Secc: M; Manz: 37; Parc: 9. Titular de dominio: PETRACCI ENRIQUE. Partido de MERLO. (Beneficiario: PEÑALVER DANIEL).-

8. Nomenclatura: Circ 7; Secc: M; Manz: 106; Parc: 8. Titular de dominio: ROSALVA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Partido de LA PLATA. (Beneficiario: MADRID NORMA ROSA).-

C.C. 5.530 / may. 29 may. 31

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

POR 3 DÍAS - El Intendente de la Municipalidad de Escobar mediante Decreto N° 950/2018 con fecha 07 de mayo de 2018 ha resuelto Convocar a Audiencia Pública Ambiental para el proyecto urbanístico denominado "El Cazal Barrio Parque Náutico" que la firma EIR S.A., con domicilio en la calle Paraguay N° 1.233 Piso 4° de la Ciudad Autónoma Buenos Aires, se encuentra desarrollando en el área comprendida por la parcela 2952 h, Sección Rural de la Circunscripción XII, en el partido de Escobar, la cual se llevará a cabo el día 28 de junio del año 2018 entre las 08:00 y las 12.00 hs. en la sede de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, sita en calle Mitre N° 787 de dicha localidad de Belén de Escobar, partido de Escobar, con la finalidad de informar a la comunidad sobre el proyecto en cuestión y atender las observaciones que los participantes consideren necesario formular. Los interesados en participar en la Audiencia Pública, sean personas físicas o jurídicas, deberán inscribirse a partir del día 25 de junio de 2018 y hasta el día 27 de junio de 2018, en el horario de 9:00 a 12:00, debiendo presentarse ante la Dirección General de Medio Ambiente de la Municipalidad de Escobar, sito en la calle Belgrano N° 657, Piso 1° de Belén de Escobar. La inscripción será libre y gratuita, y se realizará a través del formulario previsto a tal efecto, el cual podrá ser retirado personalmente en la Dirección General de Medio Ambiente antes citada durante los días y horarios precedentemente mencionados. El Orden del Día estará a disposición de los participantes y del público en general en el sitio oficial del Municipio mencionado en el artículo 2° un (1) día antes de la realización de la Audiencia Pública. Se informa que la audiencia a realizarse será presidida por el Señor Director General de Medio Ambiente Municipal, Ing. Javier Guzzo. Alejandro Burgueño, Director General Jurídico.

C.C. 5.563 / may. 29 v. may.31

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. BRUNELLI RUBÉN OSCAR y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Juan de Garay 1803 de la localidad de Luis Guillón del partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 8, Mza. 8 V, Parcela 22, Subp. 1, Partida 59358, Matrícula 1128 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:28902/2012, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Gustavo F. Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 5.599 / may. 30 v. jun. 1

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARÍA ELENA, TAWIL RICARDO SAMUEL, TAWIL GUIDO SANTIAGO, SIRI ANA, NOCETI CATALINA ÁNGELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle A. Amat 422 de la localidad de Monte Grande del partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Qta. 11, Mza. 11 d, Parcela 31. Pda. 9376, Matrícula 21768 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:30497/2012.Alc. 7, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Gustavo F. Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 5.600 / may. 30 v. jun. 1

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. PETRONI GREGORIO JUAN RICARDO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle C. Rivadavia 2016 de la localidad de 9 de Abril del partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. A, Mza. 44, Parcela 15, Partida 36690, Matrícula 61510 y designación según plano número 30- 159-1949 como Parcela 13 de la Manzana 7 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:21031/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Gustavo F. Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 5.601 / may. 30 v. jun. 1

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. PALERMO JUAN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Las Violetas 47 de la localidad de Monte Grande del partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Secc. M, Mza. 32, Parcela 23. Pda. 65304, Matrícula 142582 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:12913/2016, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Gustavo F. Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 5.602 / may. 30 v. jun. 1

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. ROSSI MARTA DELFINA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle F.M. Esquiú 363 de la localidad de Monte Grande del partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 31, Mza. 31 b, Parcela 22, Matrícula 32672 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:20577/2011, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 Hs. Gustavo F. Cañete, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 5.603 / may. 30 v. jun. 1

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1, 2 y 4 del Partido de Quilmes

POR 3 DÍAS - Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1,2 ,4,Partido de Quilmes, a cargo de los Escribanos, Graciela Arroyo, Mittica Gustavo Emanuel, Rosselli Claudio; Zito Fontan Otilia, cita y emplaza por tres días a titulares de Dominios o quienes se consideren con derecho sobre inmuebles ubicados en el partido de Quilmes los cuales se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24374 Art. 6to. Inc. E, f, y g) la que deberá presentarse debidamente fundada en la sede del registro Notarial, calle Alberdi N°500, 2° piso de la Municipalidad de Quilmes de 10:00 a 14:00 hs.

2147-86-1-25/2018	EGUI JUAN CARLOS	JEROMENKO MARIA, BUDNI KOW ALEXUI KUKWA,	3-C-51-7
2147-86-1-94/2016	NARANJO ALEJANDRA Y ANDRES D.	FRINGS Y HERSCHEL JUAN CARLOS, MARIA LUISA MERCEDES, MARIA ESTHER AGUSTINA ,MARTA MARIA, HERSCHEL de CERMESONI ESTELA	8-1-58-26

2147-86-1-19/2018	ENRIQUEZ ANA SANDRA	OSMAN ABDO, OSMAN ANA MARIA MAGDALENA, OSMAN ENRIQUE, OSMAN AIDA, OSMAN EMINA,LOBACARO MAGDALENA	3-B-9-16
2147-86-1-20/2017	SILVEIRA NELIDA HAYDEE	VALCARCE ANTONIO Y RODRIGUEZ FRANCISCA	1-R-47-15A
2147-86-1-13/2016	TESEYRA JUAN ANDRES	BALNEARIO DE QUILMES S.A.C . e i.	1-E-10-3
2147-86-1-119/2016	COLMAN DOMINGA	CRUZ E IRAGORRI-URIA ANDRES Y CRUZ E IRAGORRI-URIA MANUEL JUA N	2-Q-67-14
2147-86-1-24/2018	MALDONADO HUGO ALEJANDRO	NOGUEIRA OSCAR	8-J-57-20
2147-86-1-110/2016	RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO	FORMAL FIDEL RICARDO	8-J-46-15
2147-86-1-111/2016	SOTO NELLY GLADYS	ROUMIEU Y BARON ELENA MARTHA Y MARIA ELENA	8-K-126-7
2147-86-1-117/2016	MARCHESI MARIA ROSA	KANTIER S.A.I.C.I.A. Y F, ANTONIO TOMAS SALVATI,BERTANA DOMINGO	5-A-41-8
2147-86-1-117/2016	VALOY ANGEL MARCOS	UCELLI JUAN CARLOS	8-G-26-6
2147-86-1-9/2017	MARTINEZ IRENEO	CELLI JUAN SILVIO Y MUÑOS DORA	3-J-56-21
2147-86-1-4/2018	MIRAMONTES ERNESTO	CASTAGNOLA Y ELIZAGA ROSA GRACIELA, CASTAGNOLA Y ELIZAGA MARIA MERCEDES, CASTAGNOLA Y ELIZAGA JUANA MARIA,ELIZAGA DE CASTAGNOLA MARIA,FRANICEVICH Y ARIAS GRACIELA LICINIA, FRANICEVICH MERCEDES NANCY, ARIAS DE FRANICEVICH JUANA ELENA	8-F-88-18
2147-86-1-5/2018	ROJAS ANGEL	CASTAGNOLA Y ELIZAGA ROSA GRACIELA, CASTAGNOLA Y ELIZAGA MARIA MERCEDES, CASTAGNOLA Y ELIZAGA JUANA MARIA,ELIZAGA DE CASTAGNOLA MARIA,FRANICEVICH Y ARIAS GRACIELA LICINIA, FRANICEVICH MERCEDES NANCY, ARIAS DE FRANICEVICH JUANA ELENA	8-F-84-19
2147-86-1-12/2018	GOMEZ EVA	CASTAGNOLA Y ELIZAGA ROSA GRACIELA, CASTAGNOLA Y ELIZAGA MARIA MERCEDES, CASTAGNOLA Y ELIZAGA JUANA MARIA,ELIZAGA DE CASTAGNOLA MARIA,FRANICEVICH Y ARIAS GRACIELA LICINIA, FRANICEVICH MERCEDES NANCY, ARIAS DE FRANICEVICH JUANA ELENA	8-F-88-22
2147-86-1-13/2148	CARABALLO LAURA	CASTAGNOLA Y ELIZAGA ROSA GRACIELA, CASTAGNOLA Y ELIZAGA MARIA MERCEDES, CASTAGNOLA Y ELIZAGA JUANA MARIA,ELIZAGA DE CASTAGNOLA MARIA,FRANICEVICH Y ARIAS GRACIELA LICINIA, FRANICEVICH MERCEDES NANCY, ARIAS DE FRANICEVICH JUANA ELENA	8-F-87-11
2147-86-1-14/2018	GALAS ADRIANA ELIZABETH	CASTAGNOLA Y ELIZAGA ROSA GRACIELA, CASTAGNOLA Y ELIZAGA MARIA MERCEDES, CASTAGNOLA Y ELIZAGA JUANA MARIA,ELIZAGA DE CASTAGNOLA MARIA,FRANICEVICH Y ARIAS GRACIELA LICINIA, FRANICEVICH MERCEDES NANCY, ARIAS DE FRANICEVICH JUANA ELENA	8-F-88-21

2147-86-1-15/2018	GONZALEZ ROMERO MARIA DEL P.	CASTAGNOLA Y ELIZAGA ROSA GRACIELA, CASTAGNOLA Y ELIZAGA MARIA MERCEDES, CASTAGNOLA Y ELIZAGA JUANA MARIA, ELIZAGA DE CASTAGNOLA MARIA, FRANICEVICH Y ARIAS GRACIELA LICINIA, FRANICEVICH MERCEDES NANCY, ARIAS DE FRANICEVICH JUANA ELENA	8-F-83-23
2147-86-1-16/2018	PAUL ESTELA BEATRIZ	CASTAGNOLA Y ELIZAGA ROSA GRACIELA, CASTAGNOLA Y ELIZAGA MARIA MERCEDES, CASTAGNOLA Y ELIZAGA JUANA MARIA, ELIZAGA DE CASTAGNOLA MARIA, FRANICEVICH Y ARIAS GRACIELA LICINIA, FRANICEVICH MERCEDES NANCY, ARIAS DE FRANICEVICH JUANA ELENA	8-F-88-12
2147-86-1-20 /2018	SOSA RAFAELA VERONICA	CASTAGNOLA Y ELIZAGA ROSA GRACIELA, CASTAGNOLA Y ELIZAGA MARIA MERCEDES, CASTAGNOLA Y ELIZAGA JUANA MARIA, ELIZAGA DE CASTAGNOLA MARIA, FRANICEVICH Y ARIAS GRACIELA LICINIA, FRANICEVICH MERCEDES NANCY, ARIAS DE FRANICEVICH JUANA ELENA	8-F-83-26
2147-86-1-22/2018	LEZCANO RIVAROLA PABLA ELVIRA	CASTAGNOLA Y ELIZAGA ROSA GRACIELA, CASTAGNOLA Y ELIZAGA MARIA MERCEDES, CASTAGNOLA Y ELIZAGA JUANA MARIA, ELIZAGA DE CASTAGNOLA MARIA, FRANICEVICH Y ARIAS GRACIELA LICINIA, FRANICEVICH MERCEDES NANCY, ARIAS DE FRANICEVICH JUANA ELENA	8-F-83-20
2147-86-1-26/2018	LOTO BEATRIZ ROSARIO	CASTAGNOLA Y ELIZAGA ROSA GRACIELA, CASTAGNOLA Y ELIZAGA MARIA MERCEDES, CASTAGNOLA Y ELIZAGA JUANA MARIA, ELIZAGA DE CASTAGNOLA MARIA, FRANICEVICH Y ARIAS GRACIELA LICINIA, FRANICEVICH MERCEDES NANCY, ARIAS DE FRANICEVICH JUANA ELENA	8-F-83-14
2147-86-1-21/2017	SPOSATO ANABELLA CARLA	SALVATI AGUSTIN ALCESTES Y CASAZZA CARLOS ALBERTO	1-K-6-23
2147-86-1-66/2016	IGLESIAS ROBERTO	RIZZO DOMINGO	8-K-25-17
2147-86-1-23/2018	ZANDRE ANDREA LORENA Y NANCY	CASTAGNOLA Y ELIZAGA ROSA GRACIELA, CASTAGNOLA Y ELIZAGA MARIA MERCEDES, CASTAGNOLA Y ELIZAGA JUANA MARIA, ELIZAGA DE CASTAGNOLA MARIA, FRANICEVICH Y ARIAS GRACIELA LICINIA, FRANICEVICH MERCEDES NANCY, ARIAS DE FRANICEVICH JUANA ELENA	8-F-88-19
2147-86-1-21 /2018	SANCHEZ ALFONSO	CASTAGNOLA Y ELIZAGA ROSA GRACIELA, CASTAGNOLA Y ELIZAGA MARIA MERCEDES, CASTAGNOLA Y ELIZAGA JUANA MARIA, ELIZAGA DE CASTAGNOLA MARIA, FRANICEVICH Y ARIAS GRACIELA LICINIA, FRANICEVICH MERCEDES NANCY, ARIAS DE FRANICEVICH JUANA ELENA	8-F-87-21
2147-86-1-11/2018	MOREIRA JORGELINA	KISEM S.C.A. Y MARIMAR S.A.I.Y.F	8-G-157-22
2147-86-1-18/2018	GOMEZ JULIO CESAR	MARINI PEDRO	3-E-17-24a
2147-86-125/2016	ARANDA CRESPIAN GIBAN	ALBORNOZ JESUS SANTOS	1-P-22-21

2147-86-4-31/2014	FIGUEROA AMANDA	BARCOVICH JUAN GASPAR	8-G-30-28
2147-86-1-116/2016	JUAREZ HUGO CESAR Y JUAREZ JULIA ESTHER	LOS PIRINEOS S.C.A.F.I.C.I Y A,G	5-H-231-1d
2147-86-1-1-2017	DOMINGUEZ NICOLAS	BERTANA DOMINGO,SALVATI ALBERTO TOMAS,KANTIER SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA.	5-A-64-7
2147-86-1-10-/2017	CACERES PAULINA	PICONE VICENTE ANGEL,FARIAS MONICA SILVIA	3-J-62B-10
2147-86-1-19/2017	FALCON RAMOS MAIRA E.	SORDELLI ALBERTO,CORRADI Y SORDELLI JUAN JOSE, CORRADI Y SORDELLI ELIDA,CORRADI Y SORDELLI ARISTOBULO,CORRADI Y SORDELLI ANAHIR,CORRADI Y SORDELLI JULIO, SORDELLI ANA, SORDELLI Y MANTEGAZZA RENEE ANA, SORDELLI Y MANTEGAZZA NERON, SORDELLI Y MANTEGAZZA OMAR JOSE,SORDELLI Y MANTEGAZZA ULISES ENRIQUE, MANTEGAZZA JUANA ,FRESCHI Y SORDELLI FEDORA,FRESCHI Y SORDELLI BEATRIZ, ANA MARIA, SORDELLI ISABEL.-	3-K-22ª-6

Fdo. Susana B. Navarro, Jefa de Regularización Dominial. Municipalidad de Quilmes.

C.C. 5.612 / may. 30 v. jun. 1

**CONSEJO PROFESIONAL DE QUÍMICA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
LEY 7.020
Resolución N° 10/18**

POR 1 DÍA – Visto:

La necesidad de regular las actividades químicas descriptas en el Art. 1º de la Ley 7.020 para todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;

Que la confiabilidad del buen desempeño de los profesionales, técnicos e idóneos que manipulan productos químicos, depende de la capacitación de los mismos y del control de sus actuaciones;

Que existe una relación directa entre la manipulación de productos químicos y la generación de residuos especiales o peligrosos, de efluentes líquidos contaminantes provenientes de derrames y o accidentes de los productos utilizados;

La necesidad de regular el ejercicio profesional tanto para profesionales universitarios como técnicos que se desempeñan en la elaboración, el transporte, almacenamiento, fraccionamiento y venta de reactivos químicos para análisis, sustancias o productos químicos peligrosos de uso industrial y profesional o domiciliario;

Entendiendo que los riesgos potenciales son elevados y que los productos de que se trata son específicos de la actividad química, lo cual hace que su manipulación requiera conocimientos científicos y técnicos previamente adquiridos;

Que la responsabilidad del manejo de los mismos debe ser supervisada por un profesional universitario con las incumbencias requeridas, bajo la figura de director técnico o la de un técnico o supervisor -según corresponda- registrado en la Institución que regula la actividad química en la provincia por mandato expreso de la Ley 7.020, o personal capacitado debidamente registrado según su nivel de conocimientos.

Que se debe garantizar y preservar la seguridad y el bienestar público y privado de la sociedad en su conjunto y del medio ambiente en todos los casos en que se manipulen productos químicos derivados de la actividad industrial o comercial en los que intervengan en particular profesionales universitarios, técnicos químicos o en su defecto, cuando lo realicen idóneos capacitados.

Que los profesionales, técnicos e idóneos que manipulan productos químicos en los establecimientos que elaboren, fraccionen, importen, exporten, distribuyan, almacenen, vendan o comercialicen reactivos químicos para análisis, sustancias o productos químicos de uso industrial, profesional o particular, deben acreditar -como requisito mínimo- conocimientos en la materia y estar inscriptos en un registro provincial de la especialidad que los controle, autorice y/o retire del listado, frente a acciones dolosas en el manejo de productos químicos que pongan en riesgo su seguridad, la de terceros o el medio ambiente.

Y considerando:

Que no existe en la Provincia de Buenos Aires, ningún requerimiento especial relacionado a la idoneidad del personal que manipula productos químicos con fines industriales o comerciales por parte de otras autoridades provinciales;

Que para el otorgamiento de habilitaciones municipales y o provinciales, no se establecen requisitos referidos a la capacitación y a la idoneidad del personal que realiza la manipulación de productos químicos;

Que es necesario establecer niveles de responsabilidad asociados al momento en que ocurran errores con consecuencias negativas en el manejo de productos químicos tanto para la aplicación de sanciones y o clausuras por parte de las instituciones del estado que ostenten el poder de policía o jueces intervinientes en acciones judiciales iniciadas por estos hechos;

Que el personal que manipula productos químicos con fines industriales o comerciales, no siempre reúne los conocimientos necesarios para realizar esta tarea con idoneidad y seguridad constituyendo por ello un grave riesgo;

Que actualmente queda librada a la voluntad de los responsables de las empresas o comercios que realizan actividades como: Fabricar o elaborar, importar o exportar, fraccionar, mezclar, almacenar, distribuir, comercializar o vender al mostrador, reactivos o productos químicos, las exigencias en cuanto al nivel de conocimientos que deben tener los manipuladores de estos productos, tanto a nivel de supervisores como operarios o vendedores;

Que no siempre está instalado en el espíritu de los titulares de las empresas que desarrollan las actividades antes mencionadas, la prioridad de realizar la tarea con idoneidad y seguridad, tanto para el personal actuante, como para el medio circundante, ni aún en los casos en que se trate de trabajos con material biológico, tóxico, contaminantes, radiactivo, inflamable, explosivo o cancerígeno;

Que este Consejo Profesional ha sido creado con el objeto de regular la actividad química (Art. 9º Ley 7.020) en la Provincia de Buenos Aires;

Que el Consejo Directivo tiene como obligación primaria, el establecimiento de requisitos mínimos necesarios para la manipulación de productos químicos sin riesgo tanto para los operadores, como para terceros y el medio ambiente;

Que las acciones tomadas por este Consejo Directivo puedan servir a los funcionarios públicos como guía para establecer el nivel de conocimiento y responsabilidad que deben tener los operadores de productos químicos y a su vez de instrumento de control a la hora de otorgar habilitaciones para el funcionamiento de los establecimientos ya mencionados;

Que se deben exigir requisitos mínimos antes de la contratación del personal en cuestión y establecer la obligación de capacitarlo en forma continua, tanto en la correcta realización de la tarea específica, como las relacionadas con los temas referidos al cuidado de su salud, la de terceros y del medio ambiente;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:

Artículo 1º.- Crear el registro de Manipuladores de Productos Químicos (MaProQui), el cual tendrá por objeto registrar a todos los profesionales, técnicos e idóneos que realicen sus tareas en establecimientos que elaboren, fabriquen, mezclen, almacenen, distribuyan, importen, exporten, comercialicen y/o fraccionen reactivos o productos químicos en forma mayorista o minorista, a granel o envasado.

Artículo 2º.- Inscribir en el mismo a:

Categoría 1.- Profesionales Universitarios con incumbencias en la materia.

Categoría 2.- Químicos (título intermedio de la carrera de grado) o Técnicos Químicos Universitarios o títulos equivalentes.

Categoría 3.- Técnico Químico con título secundario o terciario o equivalentes.

Categoría 4.- Personal responsable de la manipulación de productos químicos (propietarios, supervisores o equivalentes), que realicen alguna de las tareas enumeradas en el Art. 1º.

Categoría 5.- Idóneos con capacitación en el uso y manipulación de productos químicos, almacenamiento y fraccionamiento de los mismos y la correcta disposición de los residuos y efluentes peligrosos resultantes.

Artículo 3º.- Establecer los siguientes requisitos obligatorios mínimos para admitir la inscripción en el mismo:

Profesionales universitarios con incumbencias en la materia, técnicos químicos o títulos equivalentes: Categorías 1, 2 y 3.

Planilla de solicitud completa y firmada.

Matrícula profesional.

Copia del título.

Comprobante de pago del arancel correspondiente.

Fotocopia de DNI.

Titulares encargados o personal responsable de la manipulación de productos químicos: Categorías 4 y 5.

Planilla de solicitud completa y firmada.

Copia de títulos o certificados de estudios cursados.

Certificado que acredite estar realizando la actividad en la empresa que lo contrata o acreditar titularidad de la misma.

Certificado de aprobación del curso de capacitación para manipuladores de productos químicos expedido por la Fundación Química Argentina (en el nivel en el que corresponda).

Comprobante de pago del arancel correspondiente.

Fotocopia de DNI.

Artículo 4º.- Establecer que el período de vigencia de inscripción al registro será de dos años, cumplido el mismo deberá ser renovada, caso contrario caducará de hecho y de derecho, debiendo realizarse el trámite nuevamente.

Artículo 5º.- Establecer como requisitos para la renovación obligatoria para todos los registrados, los siguientes:

Formulario de renovación.

Comprobante de pago del arancel correspondiente.

Certificado de aprobación del curso de refuerzo de capacitación para manipuladores de productos químicos expedido por la Fundación Química Argentina (en el nivel en el que corresponda) (solo para no profesionales o técnicos).

Artículo 6º.- Para las solicitudes de excepción al cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente resolución o cuando circunstancias particulares (solicitud de registros fuera de término, solicitud de ampliación de plazo para la presentación de requisitos, presentación de antecedentes que justifiquen la aceptación de documentación que exima al postulante de la obligación de la aprobación del curso, etc.) lo justifiquen, el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Química, conformará una Comisión ad hoc, la cual estudiará cada caso en particular y emitirá opinión haciendo lugar a la excepción, sólo por causa debidamente justificada (por mayoría simple), o denegará la misma por falta de méritos; los antecedentes quedarán formando parte de un documento archivado por el término de tres años.

Artículo 7º.- El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Química es el órgano habilitado para ampliar o modificar los requisitos necesarios para realizar la inscripción o renovación en el Registro.

Artículo 8º.- Los aranceles de inscripción y reinscripción serán fijados anualmente por la Asamblea Anual Ordinaria del Consejo Profesional de Química. Por vía de excepción y por única vez el Consejo Directivo -ad referéndum de la próxima Asamblea Anual Ordinaria-, fijará el costo inicial de la inscripción para el año en curso.

Artículo 9º.- Habilitar el Registro a partir del día 01 de Junio del 2018.

Artículo 10º.- Regístrese, notifíquese, publíquese, comuníquese a las Delegaciones de la Institución, a las Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales que corresponda, a los Departamentos Judiciales Nacionales y de la Provincia de Buenos Aires, cumplido archívese.

Acta C.D. nro. 1339 – 17/01/2018. Eduardo Abel Jaruf, Presidente. Aquiles Carlos Ferranti, Secretario.

L.P. 19.876

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredon

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D N° 1 del partido de General Pueyrredón, en virtud de lo dispuesto por el art. 6 inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredon las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la notaría Daniela Alejandra Baquero, encargada del R.N.R.D N° 1 ubicado en Olavarría 2772 2º "A" los días martes y viernes de 10:00hs. a 14:00hs.

Expte. / Nomenclatura / Ubicación / Titulares.

- 2147-045-1-28/2018 Cir.: II, Sec.: B, Mza.: 16-a, Parc.:20/ La aurora 6953 / Catalina Matilde LACHAT de BARRERA.-
2147-045-1-43/2018 Cir.: VI, Sec.: A, Ch. 74, Mza.: 74-BB, Parc.:20/ Estado de Israel 2527 / Cleofe CACEREZ y Arminda del Tránsito DIAZ.-
2147-045-1-33/2018 Cir.: VI, Sec.: H, Ch. 57; Mza.: 57-E, Parc.:12/ Dellepiane 2059 / Felix ENRIQUE.-
2147-045-1-31/2018 Cir.: II, Sec.: B, Mza.: 37, Parc.:9/ La Primavera 3561 / Hersch GALIN.-
2147-045-1-32/2018 Cir.: VI, Sec.: H, Ch: 6, Mza.: 6-F, Parc.:2/ El Cano 4580 / Concepcion Andolina y Orlando, Juan Andolina y Orlando, Pedro Andolina y Orlando, Yolanda Filomena Andolina y Orlando, Atilio Andolina y Orlando, Delia Andolina y Orlando, y Elvira Andolina y Orlando.-
2147-045-1-23/2018 Cir.: II, Sec.: H, Mza.: 89, Parc.:10/ Tapia 6205 / Leonardo Antonio CISILINO.-
2147-045-1-24/2018 Cir.: VI, Sec.: A, Cha: 66, Mza.: 66-Q, Parc.:10/ Chilavert 2055 / Juan Carlos TONELLI y Ana Margarita TEOBALDI.-
2147-045-1-25/2018 Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 13, Mza.: 13-II-A, Parc.:18-a/ Lijo Lopez 7241 / Jacobo BURSTEIN.-
2147-045-1-26/2018 Cir.: VI, Sec.: H, Ch. 10; Mza.: 10-S, Parc.:22/ Mac Gaul 772 / Luis Roberto DI NORCIA.-
2147-045-1-30/2018 Cir.: VI, Sec.: C, Mza.: 263-C, Parc.:10/ Uruguay 3531 / Orlando MAÑAS, Orlanda MAÑAS, Miguel Angel MAÑAS y Maria Esther MAÑAS , Octavia Irene D'ANGELO y Jorge Alberto SORUCO.-
2147-045-1-41/2018 Cir.: IV, Sec.: DD, Mza.: 183, Parc.:14/ Arana y Goiri 11731 / "DOS MARIAS, Sociedad en Comandita por acciones".-
2147-045-1-29/2018 Cir.: VI, Sec.: H, Ch: 71; Mza.: 71-A, Parc.:26/ Sicilia 5277 / "Ernesto MEDINA".-
2147-045-1-38/2018 Cir.: VI, Sec.: H, Ch. 38; Mza.: 33-aa, Parc.:20/ Tripulantes del Fournier 5983 / "Miguel Luis Francisco COGORNO, Luis Arzeno COGORNO y Elena ROSETTINI de SILVA".-
2147-045-1-37/2018 Cir.: VI, Sec.: A, ch: 23; Mza.: 23-LL, Parc.:12-A/ Nuestra Señora del Pilar 242 / "Carlos Alberto CHIESA".-
2147-045-1-36/2018 Cir.: VI, Sec.: A, ch.: 80; Mza.: 80-Q, Parc.:10/ Castelli 7229 / "Oscar Alberto ANDERSEN, Elisardo EXPOSITO y Aquilino FERNANDEZ".-
2147-045-1-41/2017 Cir.: VI, Sec.: A, Cha: 2, Mza.: 2-xa, Parc.:21/ Della Paollera 2320 / "Graciela Beatriz FALASCHINI".-
2147-045-1-89/2017 Cir.: VI, Sec.: A, Ch. 75; Mza.: 75-h, Parc.: 10/ Bermejo 2581 / "Majrus AUED".-
2147-045-1-90-2017 Cir.: II, Sec.: K, Mza.: 114, Parc.: 22 / General Belgrano 260 / "Alberto PRAT LACROUTS y Victor ANELLO".-
2147-045-1-83/2017 Cir.: VI, Sec.: A, Chac.: 70, Mza.: 70-m, Parc.: 16 / Falucho 10335 / "María Rosa o Rosa PASSERINI de FRONTINI".-
2147-045-1-96/2017 Cir.: VI, Sec.: H, Chac.: 65, Mza.: 65-m, Parc.: 24 / Ceretti 2576 / "Francisca, PALACIOS".-
2147-045-1-85/2017 Cir.: VI, Sec.: A, Chac.: 6, Mza.: 6-dd, Parc.: 14 / Mariani 7933 / "Rosa Constanca DIOTTO de SCHIAFFINO".-
2147-045-1-152/2016 Cir.: II, Sec.: C, Mza.: 99, Parc.:7-A/ Alicia Moreau de Justo 3513 / "Roberto Enrique MADDALENA".-
2147-045-1-3430/2010 Cir.: VI, Sec.: A, CH. 32, Mza.: 32-g, Parc.:8/ Strobel 5902/06- / "C.A.I.S.A COMPANÍA ARGENTINA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL".-
2147-045-1-99/2017 Cir.: VI, Sec.: H, CH. 71, Mza.: 71-a, Parc.:11/ Genova 5212- / SOMOZA Y PERALTA RAMOS DE BOSCH, Maritilde
2147-045-1-84/2017 Cir.: II, Sec.: H, Mza.: 50, Parc.:2/ Sanchez Labrador y Quebrachos s/nº- / Elva Potente
2147-045-1-44/2018 Cir.: II, Sec.: M, Mza.: 140, Parc.:25/ Isla de los Estados -ex 14- 1275/ Perla RULLANSKY de ISRAEL
2147-045-1-48/2017; Cir.: VI, Sec.: H, Ch. 58; Mza.: 58-s, Parc.:8/ Roque Saenz Peña 2215/ Luis LACOUR y Melchor Benvenuto BARALIS
2147-045-1-51/2017; Cir.: IV, Sec.: L, Qta: 31; Parc.:10 / Fitte 3125/ Eugenio KUHN
2147-045-1-53/2017; Cir.: II, Sec.: K, Manz. 122; Parc.:18/ Gallo 340/ Alberto PRAT LACROUTS y Victor ANELLO /
2147-045-1-226/2016 Cir.: VI, Sec.: A, Cha: 40, Mza.: 40-V, Parc.: 20/ Colombia 828 / Antonio MURANO Y MALATERRA, Rafael Francisco MURANO Y MALATERRA, Jose MURANO Y MALATERRA, María Teresa MALATERRA, Antonia MURANO Y MALATERRA, Francisco MURANO Y MALATERRA, Rosa MURANO Y MALATERRA, Francisco MURANO.

C.C. 5.634 / may. 31 v. jun. 4

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora SANDRA ROMINA PORTARO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado fallo con fecha 22 de marzo de 2018, en el Expediente N° 4-111.0-2016, Municipalidad de San Pedro – ejercicio 2016, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 22 de marzo de 2018.-... Resulta: Considerando Noveno: 1) Artículo décimo tercero, considerando primero apartado 12) Incompatibilidades Que en lo que atañe a los agentes municipales... Sandra Romina Portaro, en tanto ha sido comprobada la inexistencia de situaciones de incompatibilidad relacionadas con los mismos, han de ser relevados de responsabilidad, considerando pertinente que sean notificados de lo aquí dispuesto. Resuelve: Artículo Décimo Sexto: Notificar a los Sres.... y a la Sra. Sandra Romina Portaro sobre lo resuelto respecto de ellos

en el considerando noveno apartado 1). Artículo Vigésimo Cuarto: Rubricar Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernandez; Miguel Oscar Teilletchea; (Vocales); ante mí: Ricardo Cesar Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 22 de mayo de 2018.

C.C. 5.652 / may. 31 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación: 10-6-B DIAZ MARIA DIAZ MARIA; 33-13-C RIOS DE AVALOS MARGARITA; 7-27-C GRACCAGLIA ANTONIO RICARDO; 6-2-D DI FONZO BERLINDE; 22-2-D VALENTINA CARMEN Y PEREZ GRACIELA; 19-2-D HERNANDEZ MANUEL; 22-2-D DE PRIMUS ROMERO ELVA ALIDA; 10-3-D GERONIMI SERGIO ALEJANDRO; 16-9-D LEMOS DE PIOMBO HILDA ESTELA; 24-9-D ROUQUETE DE LUCEY CLAUDIA; 12-1-E TORELLI HECTOR ANTONIO; 17-5-E AVILA MARIA INES; 21-9-E CIATTI MAXIMO; 6-13-E GARROCHO MARIA ELENA; 35-21-E BUSTAMANTE PEDRO MARCELO; 9-28-E LAURO JUAN VICENTE; 40-29-E CAJAL OSCAR ROBERTO; 58-11-G BARRIOS RUBEN; 46-21-G AGUILERA AGUSTIN; 28-29-G MIRANDA FRANCISCO HUGO; 25-30-G FUSTER NESTOR NORBERTO; 9-32-G CAMINOS CARMEN; 18-36-G CITRO FELIX; 9-37-G SOTO DE SEGURA JOSEFA SEGURA; 4-39-G MEDINA NORMA GLADYS; 20-39-G LETA ELSA ARGENTINA; 27-39-G DEFVINCENZI DELFOR RICARDO; 42-2-H DE MELLO ADAN; 61-3-H BENITEZ HORACIO MARIA; 50-3-H SEIT MORGUE JUDICIAL; 32-4-H DEL VALLE SUAREZ AMELIA; 72-4-H SATO VICTOR; 44-5-H TORRES JOSE TEOFILIO; 13-6-H SATO VICTOR; 32-10-H KELLER MARTIN; 70-12-H VILLAVICENCIO DE ARCE ELVIRA; 2-13-H KINGLAND ROBERTO; 4-13-H ROMEO ANGEL; 7-13-H BINAGHI LUIS ENRIQUE; 93-15-H CAMARANO JUAN DOMINGO; 12-16-H NUÑEZ MIRTA ELENA; 85-16-H SCHNEIDER FRANCISCO MANUEL; 36-19-H ORTIZ JULIA BEATRIZ; 49-20-H ZAPATA IDEOLINDA BILFREDO; 66-22-H FERNANDEZ CRISTIAN ROBERTO; 16-23-H AROCHA ROBERTO OMAR; 50-23-H ORTIZ PEDRO; 35-24-H RUIZ CARLOS RAFAEL; 5-25-H GONZALEZ MATILDE NORMA; 61-27-H JUAREZ CARLOS ABEL; 37-29-H MORGIONE MARIO; 42-29-H RIOS MARIA TERESA; 63-31-H DUARTE ALBERTO RENE; 27-34-H INSAURRALDE FRANCISCO; 17-36-H SANDOVAL JUAN OSVALDO BENJAMIN; 44-36-H VIDAL FERNANDEZ CARLOS; 69-36-H MARINO JORGE OSCAR; 6-38-H LOPEZ URSULINA; 31-39-H SOSA JOSE GREGORIO; 33-39-H RAVAGNI SERGIO LUIS; 69-39-H FERRARIS ZULEMA NELIDA; 83-39-H VALLEJOS CLARA; 85-39-H PAOLI ELISEO ALBERTO; 88-39-H FRANCO MARTA INES; 12-40-H NIGIDO CARLOS; 44-40-H JAUREGUI ANTONIO RAMON; 25-41-H VEGA MACEDONIO; 51-41-H PONCE RAUL FIDEL; 84-41-H GARCIA MARIA ESTER; 102-41-H CRICELLI EDUARDO FRANCISCO; 117-41-H JEREZ VICTOR; 155-41-H VILLALBA AURELIA; 36-42-H RUIZ DIAZ RAFAEL; 76-42-H PINCHUK GREGORIO; 129-42-H FIGUEROA MONICA; 54-43-H GOMEZ CARLOS; 49-1-I FERREYRA ARGENTINA; 68-1-I ARCE MARIA ELBA; 85-1-I OGRIN JANEZ; 93-1-I ESTRADA NORMA; 88-3-I MENDEZ VICTOR HUGO; 96-3-I GONZALEZ MARIO; 47-4-I FONTAN SUSANA NORMA; 9-6-I ALVAREZ CARLOS FAUSTINO; 26-6-I BODOCCO JUAN ALBERTO; 13-7-I SUAREZ JUAN LEONIDAS; 36-7-I VEIGA ALBERTO; 71-7-I AQUINO DE AQUINO LINA; 20-8-I OSTOICH MONICA PATRICIA; 24-8-I OJEDA ARCADIO; 51-8-I BARSOLA CARLOS ALBERTO; 46-9-I CABALLERO SANTOS; 64-9-I DIESKEWICH ESPERANZA; 77-9-I VARGAS CESAR ANTONIO; 104-9-I FLEITAS CARLOS RUBEN; 47-10-I PADUCO GUSTAVO ANTONIO; 61-10-I COLO NICOLAS FRANCISCO; 41-11-I QUIROGA ESTELA DEL VALLE; 56-11-I VIZGARRA EMILIA DEIDAMIA; 98-11-I BARRIOS ORLANDO ROBERTO; 51-12-I MORAES JUAN CARLOS; 17-13-I BAEZ MARIA ESTHER; 29-13-I TALEVI ATILIO; 27-15-I FERNANDEZ ORLANDO; 38-15-I SANCHEZ JULIO CESAR; 65-15-I YOLANDA MARIA NELLY; 12-16-I GONZALEZ JORGE; 34-16-I RIVERO SECUNDINO FORTUNATO; 17-1-J COMAN CARMEN; 65-1-J ANDORNO HECTOR JORGE; 52-2-J GONZALEZ HECTOR FERNANDO; 9-3-J MENDOZA HERMENEGILDA; 56-3-J ENCISO RAMON; 4-4-J SANDOVAL ESTHER; 59-4-J CHAMORRO LAURA; 61-4-J BRUZZONI SUSANA GRACIELA; 39-26-L BUSTAMANTE EVALDO; 18-27-L MONTOYA CLAUDIO CARLOS; 24-27-L MANGIFESTA ALBERTO ROQUE; 26-27-L RACZKOWSKI STELLA MARIS; 28-27-L BEVAQUA LUIS ARIEL; 50-27-L SILVA GRACIELA NOEMI; 56-27-L LOPEZ ANGELA Y DALMIRA; 16-28-L STURAK BOLISLAV; 36-28-L PINEDO ROBERTO LEONEL; 44-28-L SILVERO CLARA SUSANA; 23-29-L SANDIZ MIRTA BEATRIZ; 24-29-L GONZALEZ ELENA ALICIA; 29-29-L VILLAMIL LEOPOLDO; 36-29-L PETTIS FERNANDO CARLOS; 38-29-L AVALOS ISABEL DE JESUS; 13-30-L GUTIERREZ ANSELMA INES; 17-30-L GARCIA MONICA ESTHER; 40-30-L MARIANI MARIA JULIA; 13-1-M THOMAS CARLOS DANIEL; 14-1-M CAMPOS VERONICA; 49-1-M CALEGARI JUAN CARLOS; 23-2-M CUGLIARI DOMINGO; 1-3-M MARTINEZ CLAUDIA MONICA; 2-3-M MARTINEZ CLAUDIA MONICA; 19-3-M MALDONADO ENRIQUE; 20-3-M ROMERO LUIS ANGEL; 34-3-M MURUA ARTURO JORGE; 36-3-M QUEVEDO ANIBAL; 55-3-M MAFU OMAR HORACIO; 22-4-M DEGIROLAMO JULIO CESAR; 26-4-M ROJAS MARTA ANA; 46-4-M VALLE NORMA EMILSE; 20-5-M SATONOBU NELIDA MARIA; 26-5-M LESCANO MAGDALENA; 13-6-M RISCHMANN CARLOS ERNESTO; 10-7-M MENDOZA SERGIO ERMINIO; 3-8-M IBAÑEZ MERCEDES; 14-8-M VEKUNY MIGUEL ANGEL; 26-8-M BENASAYAG ELSA NORA; 7-9-M MACHADO WALDEMAR; 50-9-M AGUIRRE JUANA; 3-10-M COLOMBO SILVIA FABIANA; 20-10-M SIEVAS ELIO RODOLFO; 19-11-M LAGOS VERONICA; 36-11-M CABALLERO DORYS CLAYNER; 52-11-M CAMER HECTOR ALBERTO; 9-12-M COLMAN MARIA ISABEL; 11-12-M DOBAL NORMA BEATRIZ; 15-12-M PONCE ANGEL ANIBAL; 52-12-M FARUZZI LEONARDO ANTONIO; 59-12-M REYES NANCY AZUCENA; 27-13-M LOPEZ JUAN JOSE; 47-13-M CAÑETE NESTOR MARIO ANTONIO; 48-13-M SLOTA ELEONORA; 59-13-M SIKIC VIVIANA; 6-14-M PINEROLO CRISTINA; 10-14-M AUMONT MARIA EVA; 7-15-M OJEDA CARLOS CAMILO; 36-15-M ACEVEDO JUSTO PASTOR; 37-15-M GUTIERREZ OSVALDO; 9-17-M ROMERO ALICIA; 15-17-M NAGUERA CLAUDIA LORENA; 32-17-M DOMINGUEZ MARIA CATALINA; 20-18-M FERRI JOSE CESAR; 54-18-M PERALTA DIEGO; 35-19-M MARTINEZ MANUEL OSCAR; 61-19-M PEDROZO MARIA ELENA; 28-20-M VILLAFANE ARTAZA JUSTO CECILIO; 29-20-M MONTAGNINI SILVIO ESTEBAN; 42-20-M ARGANARAZ JUAN JOSE; 48-20-M BERNAL MABEL MIRTA; 49-20-M PERFETTO EVA ARGENTINA; 34-29-M ANDRES JAIME; 18-30-M LARDIT CARMEN JOSEFINA; 48-30-M SEGOVIA GUILLERMO MARTIN; 51-30-M GUTIERREZ SALVADOR NICASIO; 3-32-M CARRIZO OMAR; 24-32-M D'ONOFRIO OSCAR ALEJANDRO; 55-32-M SILVA ELIAS; 8-33-M GONZALEZ SILVANA ISABEL; 32-34-M AGUILERA MARIA ROLANDA; 54-34-M OJEDA SIXTO ROBERTO; 5-35-M DUARTE MERCEDES SELMIRA; 9-35-M BORCHES JUAN MANUEL; 13-35-M CORONEL ELSA ELBA; 38-35-M VEGA RAMON; 41-35-M BAZAN RAMON ELEUTERIO; 46-35-M ESPENDOLA EDA; 47-35-M SANCHEZ JUAN CARLOS; 12-37-M SAWI WLADIMIRO; 23-37-M CARBONEL JOAQUIN FELIPE; 52-41-M ZERRA STELLA MARIS; 64-23-M REGUERA ELENA ANGELICA; 4-44-M BORRERO ULISES MACIAL; 8-44-M FURDA JUAN PABLO; 19-44-M FARATTO JOSE JORGE; 33-44-M TASSO JORGE JOSE ELISEO; 3-45-M GIMENEZ

DELMIDIO. 49-29-L IGLESIAS CELIA BEATRIZ Nicho urna 77-2º-K BERON DOLORES ESTHER. Bajo apereamiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza Nº 432/77 "Reglamento General de Cementerios", la no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osario General, sin intervención de los interesados.

C.C. 5.669 / may. 31 v. jun. 4

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

POR 1 DÍA - Último Aviso. La Municipalidad de Almirante Brown comunica a los titulares, familiares y personas interesadas, que dentro de 30 (treinta) días deberán proceder a regularizar la situación de los Nichos Urnas Vencidos en el Cementerio Municipal de Rafael Calzada, o bien proceder al retiro de los restos de las personas fallecidas. Caso contrario, se procederá al traslado de dichos restos al Osario General".

C.C. 5.661

AUTORIDAD DEL AGUA DIVISION GESTIÓN DE CONSORCIOS

POR 2 DÍAS - Expediente administrativo 2436-24.682/17. Se convoca a los titulares de los predios lindantes a la obra hidráulica de beneficio común "Desagües en el Cuartel V Cuenca Bella Vista, localidad de Zavalía" en el partido de General Viamonte, a la Asamblea Constitutiva del Consorcio que tendrá a su cargo la administración, conservación, mantenimiento y operación de la mencionada obra conforme a lo establecido en los artículos 126 a 135, Título VIII de la Ley Nº 12.257 y al artículo 7º de la Resolución ADA Nº 106/17. La asamblea se llevará a cabo el día 19 de junio de 2018 a las 11:00 horas en la sede de la Delegación Municipal de Baigorrita, partido de General Viamonte, sita en San Martín Nº 299 de dicha localidad. Se habilitará la Planilla de Registro de Oposición para los titulares de los dominios beneficiarios de la obra propuesta, en la citada sede, durante los días 14, 15 y 18 de junio de 2018. Para realizar consultas: Autoridad del Agua – División Gestión de Consorcios. Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas al teléfono (0221) 489-6350, o por correo electrónico a consorcios@ada.gba.gov.ar.

C.C. 5.626 / may. 31 v. jun. 1

OPDS

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-18052/17 Resolución Nº 96/17 de fecha 8 de noviembre de 2017: Artículo 1º. Autorizar la comisión de servicios del agente MARCOS ALBERTO RICCI (DNI 21.828.371, Legajo 709.090) quien se trasladará en vehículo oficial Dominio AB-245-SE, Registro Oficial Nº 48.023, conducido por el agente Elios Héctor Scannapieco (DNI 92.260.095, Legajo 232.870) los días 9 y 10 de noviembre de 2017, a efectos de concurrir a la planta de la firma "Tubojet S.R.L.", cuyo rubro es fabricación y adecuación de cilindros, sita en la localidad de Mi Granja, provincia de Córdoba.

C.C. 5.668 / may. 31 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

POR 1 DÍA - Expte. Nº 4003-58949/18. Último Aviso: La Municipalidad de Almirante Brown cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a los arrendatarios de nichos urnas del Cementerio Municipal de Rafael Calzada, que se detallan a continuación para su reacondicionamiento, limpieza y mantenimiento del lugar con lo preceptuado, por el Decreto Nº 2006/71 modificado por el Decreto Nº 348/01, bajo el apereamiento de dejarse sin efecto la concesión o arrendamiento y disponerse el traslado al depósito común (Art. 4 del Decreto Nº 2006/71): Si el Departamento Ejecutivo dejare sin efecto una concesión o arrendamiento conforme a este decreto, los restos humanos serán depositados en el Osario General y las cosas existentes se incorporarán, bajo inventario, al patrimonio municipal.

FICHA	DIFUNTO	UBICACION CATASTRAL	INGRESO	VENCIMIENTO
13368	CANIZA Damaso y FIDUCIA Malena	1-1ºM-CP01º-FILA 3º-URNA 3046	2010	21/2/2013
17001	VEGA Maria Juana y VEGA Jose	1-1º "M" -CPO7º-FILA 3º-URNA 3323	2000	13/2/1999
36464	SILVA Domingo	1-1ºM-CP08º-FILA 4º-URNA 3370	2011	22/1/2012
2541	MEDINA N., masculino	1-1ºM-CP08º-FILA 5º-URNA 3381	2009	21/4/2012
33133	BELAUSTEGUI Eduardo, Mercedes-LACOSTA Aurelio y Gualberto	11-1º-CPO 1º- FILA2-URNAS	2006	21/11/2012
41.045	ANDER EN Vigo Emmanuel	11- 1º-CP0 1º- FILASº- URNA 10	2002	5/6/2005
7.358	CARDOZO Justo Eusebio y RAMIREZ Alicia	11- 1ºB-CPO 1º-FILA 1º- URNA 5	2009	17/4/2012
29.834	MERELES Jorge Ornar	111- 1º-CPO 3º- FILA 1 -URNA 18	2001	17/7/2013
506	ALMIRON Victor Feliciano	111- 1º-CPO 2º- FILA6º- URNA 1	1999	4/3/2001
4560	TORRES Fabian Gustavo	V -4º-CPO 2º-FILA 2º-URNA 738	2009	14/5/2012
22301	CABALLERO Benicio	V -4º-CPO 4º-FILA 4º-URNA 220	2010	6/9/2011
21894	ROJAS Aurelio Pantaleon	V -4º-CPO 4º-FILA 5º-URNA 234	2010	24/10/2013
27367	FERNANDEZ Ana Nelida	V-4ºPt-FILA2º-URNA 73	2011	28/4/2011
7979	FARIAS Candido y SAN ON Ida	V -4º A- FILA 2º- URNA 105	2009	26/6/2011
8240	NAVARRO Victor y YBANEZ de NAVARRO Leoncio	V -4ºA-FILA 5º-URNA 322	2009	26/9/2012
17.062	ROMERO Isabel Froila	V -4ºA -CP0 2º-FILA1º -URNA 52	2010	12/6/2010
31.566	AGUIRRE Segundo, Horacio, MOREIRA Juany MANSILLA CARRIZO Antonia	V -4ºB" - FILA 2º- URNA 78	2001	8/7/2010
21.449	LUCERO Agustin Modesto	V-4ºB"-CP02º-FILA4º-URNA93	2010	2/9/2010
21.240	QUINTANA Maria, ALMADA Carlos y ALMADA Claudia	V-4ºB-CP04º-FILA2º-URNA200	2010	1/9/2013
17.328	LOPEZ DE DUDA Inocente M.	V-4º B- FILA 3º-URNA 26	2010	8/11/2012
21450	PEREIRA Berta Oiga	V-4ºB"-CP04º-FILA3º-URNA216	2010	16/8/2010
21.632	PASTRANA Sebastiana	V-4ºB"-CPO5º-FILA 1º-URNA259	2010	6/6/2010
4.851	RAMIREZ Pascual del Rosario y MALDONADO Hilario	V-4ºC-FILA 1º-URNA276	2009	2/6/2012
		V-4ºC-CPO 4º-FILA 2º-URNA 424	2009	16/6/2012

	Hilariana	V-4°C-CPO 1°-FILA2°-URNA421	2009	16/2/2012
1361	GOMEZ Antonio Damian			
14349	TEJEDA Severo	V-4oC-CP01°-FILA3°-URNA 114	2010	21/12/2011
21241	ARISMENDI Sofia Noemi	V-4°"C"-FILA4°-URNA 332	2010	29/7/2010
20781	SANS Alberto Carlos	V-4°C-FILA4°-URNA 584	2010	29/7/2013
891	LEDESMA Clemira de Jesus	V-4oC-FILA5°-URNA 173	2009	28/1/2012
57221	NESPOLI Ercilia Josefa	V-4C-FILA5°-URNA 503	2008	22/1/2012
40672	SUAREZ Gaspara y OTROS	V-4°D-FILA 1°-URNA27	2007	16/4/2013
4556	VEIGA MOSQUERA Felipe y DA COSTA Manuel	V-4°D-FILA2°-URNA 92	2009	25/9/2011
57222	LOPEZ Juan Carlos	V-4D-FILA2°-URNA 476	2008	23/1/2012
2746	PAREDES Aristologo	V-4°D-FILA2°-URNA828	2009	25/4/2012
22.281	AGUILAR Hilaria	V-4°D-FILA4°-URNA205	2010	3/9/2013
2.548	TABLADA TeodoroWilliam Ismael	V-4°D-CPO 1°-FILA4°-URNA 225	2009	23/4/2012
20.782	MAIDANA Ignacio	V-4°D-FILA4°-URNA 766	2010	10/8/2013
7.392	SAN MARTIN PINO Blanca y CONTRERAS SAN MARTIN Esteban	V-4°D-FILA5°-URNA 705	2009	3/9/2012
9.083	CORDOBA Jose, CORDOBA Emilio y SALVATIERRA Micaela	V-4°D-FILA5°-URNA 877	2009	31/8/2012
27135	ZALAZAR Jose Martin	V-4°"D"-FILA6°-URNA 800	2011	20/4/2011
16549	GALAIN Hector Alfredo	V-4E-CP02°-FILA 1°-URNA4062	2010	20/5/2010
28974	JIMENEZ Leonor y JIMENEZ Florentino	V-4°E-CPO1°-FILA4°-URNA4525	2011	11/7/2012
33.388	ESTECHÉ Tomas Osear	V-4°E-CP03°-FILA4°-URNA4171	2011	16/10/2011
27.139	MANSILLA Carmelo Geronimo	V-4°E-CPO4°-FILA3°-URNA4213	2011	15/7/2010
19094	LASSAGA Arturo	V-4°E-CP04°-FILA4°-URNA4227	2010	23/7/2010
55100	FERNANDEZ Maria Manuela y ALVAREZ ROIS Jose Maria	V-4°E-CPO5°-FILA 1°-URNA4248	2008	10/10/2011
17414	ENCISO Nelson Daniel	V-4°E-CPO5°-FILA4°-URNA4291	2010	18/2/2013
2.361	LEGUIZAMON Nestor Silvano	V-4°E-CPO5°-FILA 1°-URNA4244	2009	18/4/2011
34.353	LARAIGUEE Maria	V-4°E-CPO6°-FILA4°-URNA4341	2007	28/1/2013
10.916	AVILA Amelia	V-4°E-CPO7°-FILA3°-URNA4363	2009	24/3/2012
24.430	DA ROSA Severa	V-4°E-CPO8°-FILA4°-URNA4402	2010	30/6/2010
14.634	MARTINEZ Hilda Estehre y Ramon	V-4°E-CPO90-FILA2°-URNA4425	2000	7/4/2003
30.762	RAMIREZ Rafael	V-4°E-CPO 100-FILA4°-URNA 4483	2011	27/5/2012
13.089	GONZALEZ Ailen Agustina	VI-1°-CPO 1°-FILA 1°-URNA 16	2010	5/1/2013
31.463	CORREA Elba Filomena	VI-1°-CP01°-FILA 1-URNA 17	2011	23/8/2011
25.902	BLANCO FERNANDEZ Dora de la Cruz	VI-1°-CPO 1°-FILA 1°-URNA25	2011	30/1/2010
15.730	ALBARRACIN Pio Víctor	VI-1°-CPO 1°-FILA 1°-URNA37	2010	6/5/2010
15.733	KAISER Ernesto Ruben	VI-1°-CPO 1°-FILA 1°-URNA41	2010	4/5/2010
15.731	MINO Carlos Mauricio	VI-1°-CPO 1°-FILA 1°-URNA237	2010	30/4/2010
14.269	RUPPEL Liliana Amanda	VI-1°-CPO 1°-FILA1°-URNA 527	2010	17/3/2010
13.727	SAAVEDRA Maria Isabel	VI-1°-CPO 1°-FILA 1°-URNA520	2010	29/02/2013
16.588	GUZMAN Indavor	VI-1°-CPO 1°-FILA1°-URNA539	2010	24/5/2010
15.003	BREST Josefa	VI-1°-CPO 1°-FILA 1°-URNA541	2010	13/4/2013
5359	MELLO Jose y CLIMINIO Juana	VI-1°-CPO 1°-FILA 1°-URNA554	2009	26/4/2010
25499	CRISTALDO Bernave Valentin	VI-1°-CPO 1-FILA 1°-URNA599	2011	6/10/2013
28550	PEREZ Eugenia Rosario	VI-1°-CPO 1°-FILA1°-URNA 669	2011	3/11/2010
15214	BERTUCELLI Ana Ines y BERTUCELLI Alicia	VI-1°-CPO 1°-FILA 1°-URNA 906	2010	20/4/2013
16575	RIOS COUTO Sergio W Ison	VI-1°-CPO1°-FILA1°-URNA911	2010	13/4/2013
14699	CARABAJAL Juana	VI-1°-CPO 1°-FILA 1°-URNA 921	2010	1/4/2013
25992	MENDEZ Aldana Leonela	VI-1°-CPO 1°-FILA 1°-URNA 920	2011	11/9/2010
17413	ARCE Matilde y OLGUIN Jose	VI-1°-CPO 1°-FILA 1°-URNA 925	2010	20/6/2013
15.650	VILLEGAS Agustina	VI-1°-CPO 1°-FILA 1°-URNA 929	2010	30/4/2010
25.027	AGUILERA Mariano	VI-1°-CPO 1°-FILA2°-URNA67	2011	14/2/2011
25393	BUSTOS Susana Elizabeth	VI-1°-CPO 1°-FILA2°-URNA 78	2011	16/9/2010
25470	BENAVIDEZ Osear Alberto	VI-1°-CPO 1°-FILA2°-URNA86	2011	14/9/2013
31.047	PRIETO Norma Edith	VI-1°-CPO 1°-FILA2°-URNA302	2011	13/8/2011
24.954	VOGLER Noemi Celma	VI-1°-CPO 1°-FILA2°-URNA 564	2011	6/9/2013
25.482	PEREZ Rosa Haydee	VI-1°-CPO 1°-FILA2°-URNA604	2011	22/2/2010
272	SENA Florencia	VI-1°-CPO 1°-FILA2°-URNA 931	2009	9/2/2012
19.431	MOURE Jose Luis	VI-1°-CPO 1°-FILA2°-URNA 947	2010	2/3/2013
31.312	TORRES Maria Cristina	VI-1°-CPO 1°-FILA3°-URNA 96	2011	22/8/2011
28.375	GOMEZ LETONA Dylan y LETONA Rodrigo	VI-1°-CPO 1°-FILA3°-URNA 108	2011	16/10/2013
28.885	GONZALEZ ATTON Alex Joaquin	VI-1°-CPO 1°-FILA3°-URNA 346	2011	15/6/2011
28.674	GONZALEZ Santiago Damian	VI-1°-CPO 1°-FILA3°-URNA 356	2011	1/1/2011
28383	ORTEGA Fidelina	VI-1°-CPO 1°-FILA3°-URNA 633	2011	16/5/2011
28407	HERRERA Julio Justiniano	VI-1°-CPO 1°-FILA3°-URNA641	2011	26/10/2013
28.684	VILLALBA Sirley de Itati	VI-1°-CPO 1°-FILA3°-URNA 670	2011	21/12/2013
11.232	PROVERA Ana Elba	VI-1°-CPO 1°-FILA3°-URNA672	2009	6/11/2012
31464	N.N. O ABRAHAM Jorge Alfredo	VI-1°-CPO 1°-FILA3°-URNA 963	2001	23/8/2011
6296	RIOS Alberto y ESCOBARES Daniel	VI-1°-CPO 1°-FILA4°-URNA 147	2009	6/10/2010
21780	PAZ Cristian	VI-1°-CPO 1°-FILA4°-URNA 180	2010	30/10/2013
29.153	ESCOBAR Claudia Haydee	VI-1°-CPO 1°-FILA 4°-URNA 402	2011	23/6/2011
32456	TORANCIO Julio Amable	VI-1°-CPO1°-FILA4°-URNA 1001	1992	26/1/1993
16941	CENDRA Matias Ariel	VI-1°-CPO 1°-FILAS°-URNA437	2010	1/1/2013
20649	CENTURION Teofilo, Maria del Carmen y GUTIERREZ DE CENTURION Dolores	VI-1°-CPO 1°-FILAS°-URNA 760	2010	6/9/2013
4846	OJEDA Ramon Jacinto	VI-1°-CPO2°-FILA1°-URNA 1132	2009	18/4/2012
20163	LAVECCHIA Fernando y CORREA Amalia	VI-1°-CPO2°-FILA2°-URNA 1066	2005	28/7/2008
41.112	DI PAOLO Adolorata y ZOLI Adolfo	VI-1°-CPO2°-FILA2°-URNA 1077	2002	9/4/2001
15.736	ALE Julio Cesar y ALE Abraham Osear	VI-1°-CPO2°-FILA2°-URNA 1224	2010	6/4/2013

15.473	CONTRERAS Fermin	VI-1°-CPO2°-FILA2°-URNA 1226	2010	25/4/2013
5.768	SERAFATY Samuel Moises y DENNIGGF Emilia	VI-1°-CPO2°-FILA3°-URNA 102	2009	13/10/2010
7.971	GONZALEZ Felix Alvear	VI-1°-CPO2°-FILA4°-URNA 1178	2009	14/6/2011
19.789	HEREDIA Miguel Hipolito	VI-1°-CPO2°-FILA4°-URNA 1275	2010	29/7/2010
4957	GRAMPASSO Paulo	VII-B-CPO 1°-FILA1°-URNA 5044	2004	5/7/2010
8879	SUAREZ Celia Amelia	VII-B-CPO 1°-FILA 1°-URNA5047	2009	14/10/2012
15026	IBANEZ Edmundo Isidro	VII-B-CPO 1°-FILA 1°-URNA5467	2010	26/8/2013
26100	PALACIOS Fernando Ariel	VII-B-CPO 1°-FILA1°-URNA 5599	2011	11/5/2010
47688	PATTERSON Isabel	VII-B-CPO 1°-FILA 1°-URNA5619	1998	30/7/2007
47263	FERNANDEZ Maria Isabel	VII-B-CPO 1°-FILA2°-URNA5104	1998	21/12/2010
28087	RUIZ DIAZ Juana y ROMERO Angel	VII-B-CPO1°-FILA2°-URNA5734	2011	20/12/2013
57203	ORTEGA Catalina	VII-B-CPO1°-FILA2°-URNA5939	2008	15/1/2012
27096	LAZARTE Bonifacia, DIAZ Alfredo y DIAZ Eduardo	VII-B-CPO 1°-FILA 3°-URNASI 17	2011	21/6/2013
24241	GANDULFO Ramona Haydee	VII-B-CPO 1°-FILA 3°-URNA5146	2010	17/7/2013
46.397	TERUEL Araceli Rafaela	VII-B-CPO1°-FILA3°-URNA5156	1998	5/6/2001
50.927	THOMANN Federico y RITCHER Gisela	VII-B-CPO 1°-FILA3°-URNA 5310	2003	16/12/2001
44.276	AZARIO Pedro	VII-B-CPO 1°-FILA3°-URNA5422	2011	2/2/2011
32.798	SORIA Damian- Marcelo y BUSTOS Javier	VII-B-CPO 1°-FILA3°-URNA5763	2011	6/2/2004
35.941	VILCHES MORENO Humberto Ricardo	VII-B-CPO 1°-FILA3°-URNA5870	2001	5/12/2013
32.436	GUERRERO Facundo	VII-B-CPO 1°-FILA3°-URNA5950	1999	4/9/2004
4075	VIERA Ramon y DE SAVING Ana Maria	VII-B-CPO 1°-FILA4°-URNA5162	1999	14/7/2008
7.285	MARTINEZ Tolentina	VII-B-CPO 1°-FILA4°-URNA5331	1999	26/8/2002
11.735	ROJAS Luis Enrique	VII-B-CPO 1°-FILA4°-URNA5339	2009	8/10/2004
892	PEREZ DIAZ Concepcion	VII-B-CPO 1°-FILA4°-URNA5787	2010	23/2/2012
17.697	BARRAZA Virginia	VII-B-CPO 1°-FILA5°-URNA5828	2011	26/8/2013
30.839	JUAREZ Miguel Angel	VII-H-CPO 1°-FILA 1°-URNA54	2007	10/8/2011
37.286	FLORENTIN Dionisio	VII-H-CPO 1°-FILA 1°-URNAS?	2006	17/1/2013
33.865	TISO Leandro Sebastian	VII-H-CPO 1°-FILA 1°-URNA 78	2006	19/11/2011
31.885	RUIZ DIAZ Angel Raul	VII-H-CPO 1°-FILA 1-URNA83	2006	19/10/2012
32.549	BORDON Susana	VII-H-CPO 1°-FILA 1°-URNA 98	2007	3/11/2012
41.354	LUJAN Araceli Jimena	VII-H-CPO1°-FILA1°-URNA 143	2011	13/12/2012
28376	ROMEROCristina Julieta	VII-H-CPO 1°-FILA2°-URNA23	2005	26/5/2011
18.002	FERNANDEZ Rosario del Carmen	VII-H-CPO1°-FILA2°-URNA35	2011	4/7/2011
35.417	MORENO Maria Celмира	VII-H-CPO1°-FILA2°-URNA100	2006	27/8/2008
32.053	PAEZ Dolores Domitila	VII-H-CPO1°-FILA2°-URNA 120	2011	12/10/2012
30.252	N. NADIZ Femenino	VII-H-CPO1°-FILA2°-URNA128	2009	14/6/2011
6.272	GARAY Claudio Eliseo	VII-H-CPO 1°-FILA3°-URNA38	2011	22/10/2012
34740	BONIFACIO Robustiano	VII-H-CPO 1°-FILA3°-URNA56	2006	8/8/2008
32028	FERNANDEZ Osear Gustavo	VII-H-CPO 1°-FILA3°-URNA62	2006	26/1/2012
30973	VILLEGAS Francisca Pilar	VII-H-CPO 1°-FILA3°-URNA 99	2007	26/12/2008
36753	SOTO Alfredo Joaquin	VII-H-CPO1°-FILA3°-URNA121	2009	13/9/2012
8758	ANTELO Enrique	VII-H-CPO 1°-FILA4°-URNA 19	2009	5/8/2012
10550	MANTOVANIDSETTEMariaySETTEDomingo	VII-H-CPO 1°-FILA4°-URNA37	2009	9/7/2011
12081	VARGAS Carlos Rene	VII-H-CPO 1°-FILA4°-URNA80	2009	10/8/2011
5.145	CHAYLE Santos Vicente	VII-H-CPO 1°-FILA4°-URNA88	2006	10/3/2012
30731	TERLESKY Rosalia	VII-H-CPO 1°-FILA4°-URNA 90	2009	6/5/2012
1196	MIÑO Miguel Angel	VII-H-CPO1°-FILA4°-URNA123	2011	7/3/2012
30.774	MOLINA Carlos Humberto	VII-H-CPO1°-FILA4°-URNA141	2009	2/8/2011
4.561	AVILA Mosvaldo Arturo y COLLINET Diego	VII-H-CPO1°-FILA4°-URNA142	2009	5/8/2009
4.077	GULARTE Leonilda	VII-H-CPO 1°-FILA5°-URNA37	2006	5/8/2009
24358	LOPEZ Lastenia	VII-H-CPO 1°-FILA5°-URNA48	2010	3/8/2008
18251	JEREZ Higinio y PAZ Maria Manuela	VII-H-CPO 1°-FILA5°-URNA82	2009	11/7/2011
1544	LANARO Orlando	VII-H-CPO 1°-FILA5°-URNA 94	2007	15/9/2011
34012	ESCOBAR Domiciano	VII-H-CPO 1°-FILA5°-URNA 95	2005	26/1/2013
20.405	SANDOVAL Carlos Donato	VII-H-CPO 1°-FILA5°-URNA 98	2008	20/10/2011
54.743	ARAGON Eduardo del Carmen	VII-H-CPO1°-FILA5°-URNA134	2006	24/11/2008
31329	LOPEZ Ciriaco	VII-H-CPO1°-FILA5°-URNA137	2011	6/2/2009
29190	OLMO Mercedes Cira	VII-H-CPO2°-FILA1°-URNA40	2010	12/11/2013
16.774	CIMINELLI Osmar	VII-H-CPO2°-FILA 1°-URNA42	2009	30/8/2010
10.979	FLORENTIN Juan Francisco	VII-H-CPO 2°-FILA 1°-URNA 74	2009	5/7/2010
283	PALACIOS Hilaria y LUACES Julio	VII-H-CPO 2°-FILA2°-URNA4	2010	30/1/2012
16.563	TORRES Ermelinda	VII-H-CPO 2°-FILA2°-URNA 20	2010	29/02/2013
17.940	ALTAMIRANDA Bailen Isauro	VII-H-CPO 2°-FILA 2°-URNA 26	2011	20/4/2010
29.189	BRIZUELA Nidia Melitina	VII-H-CPO 2°-FILA 2°-URNA 58	2011	21/5/2013
32.016	(ACERES Lorenzo Ramon	VII-H-CPO 2°-FILA 2°-URNA 60	2007	7/8/2010
40.869	GARCIA Ilda Raquel y Duarte Gerardo	VII-H-CPO 2°-FILA2°-URNA 76	2007	12/9/2013
43.318	BLANCO Margarita	VII-H-CPO 2°-FILA2°-URNA88	2008	23/11/2013
45.054	VIERA Ines Amparo	VII-H-CPO 2°-FILA2°-URNA89	2007	15/12/2010
43.793	CARREA Pablo, Osear y ROMERO Sara	VII-H-CPO2°-FILA2°-URNA 115	2009	15/12/2013
10.985	CASTRO CASTRO Sant ago	VII-H-CPO 2°-FILA2°-URNA 126	2010	28/4/2011
22.427	CACERES Felix Domingo	VII-H-CPO 2°-FILA 3°-URNA 25	2007	11/8/2013
37.034	GOMEZ Gabriela Andrea	VII-H-CPO 2°-FILA3°-URNA27	2007	7/5/2013
37.037	VEDIA ORTIZ Felipe	VII-H-CPO 2°-FILA 3°-URNA 30	2007	9/5/2013
37667	LABONBARDA Camila y GARGIULO Alejandro	VII-H-CPO 2°-FILA 3°-URNA 33	2010	29/5/2013
21268	CAPALBO Nora Haydee	VII-H-CPO 2°-FILA3°-URNA45	2007	9/6/2013
42369	AVALOS DE GENTILEL ARLE SILVA	VII-H-CPO 2°-FILA3°-URNA53	2009	25/7/2013
11400	SUAREZ Jose Augusto	VII-H-CPO 2°-FILA3°-URNA67	2007	19/8/2010
43792	FLORES Candela	VII-H-CPO 2°-FILA 3°-URNA 85	2008	15/2/2010
-----	-----	-----	-----	2/9/2013

48251	LOTO Esmenergildo	VII-H-CPO 2°-FILA 3°-URNA 87	2011	3/12/2013
24834	ARCE MIRANDA Tiburcio	VII-H-CPO 2°-FILA 4°-URNA 14	2009	4/7/2010
11.230	GAGLIARDI Cristina Verónica	VII-H-CPO 2°-FILA 4°-URNA 41	2008	9/9/2013
47.410	BELTRAN Maria Luisa	VII-H-CPO 2°-FILA 4°-URNA 63	2009	25/2/2011
10.918	DAGNINO Nelida	VII-H-CPO 2°-FILA 5°-URNA 7	2007	6/3/2013
35.266	SALINAS Esmilda	VII-H-CPO 2°-FILA 5°-URNA 12	2006	12/4/2013
31.151	CORONEL Romelia y Hortencia	VII-H-CPO 2°-FILA 5°-URNA 39	2008	12/8/2013
45598	RUIZ Luis Horacio	VII-H-CPO 2°-FILA 5°-URNA 43	2007	24/8/2010
41472	BLANCO Julio	VII-H-CPO 2°-FILA 5°-URNA 71	2008	5/10/2011
53.625	SARAGOZA Mario Osear	VII-H-CPO 2°-FILA 5°-URNA 74	2008	26/10/2011
54.742	VELAZQUEZ Julio Argentino	VII-H-CPO 2°-FILA 5°-URNA 79	2008	1/11/2011
54.748	MONGELOS Sergia	VII-H-CPO 2°-FILA 5°-URNA 82	2009	28/6/2014
11.904	PINTOS Martin Nicolas	VII-H-CPO 2°-FILA 5°-URNA 110	2008	25/9/2014
53348	RODRIGUEZ Rodolfo Ruben			

C.C. 5.660

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Lincoln

POR 3 DÍAS - El encargado del R.N.R.D. N° 1 del partido de Lincoln, según Resolución N° 33/2012 de la Subsecretaría Social de Tierras Urbanismo y Vivienda cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quien/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374, art. 6, incs. 'e', 'f' y 'g') la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Rivadavia 1229 en el horario de 15 a 18.

1 - Expediente: 2147-060-1-20/2017.-

Partido: Lincoln

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. G, Ch. 626, Mza. 626-m, Parc.19.

Titular, Rodolfo Rufino Lara y Víctor Hugo Lara.

Beneficiario: Jorge Horado Goltea.

2 - Expediente: 21 47-060-1-21/2017.-

Partido: Lincoln

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. E, Ch. 497, Parc. 3-d.

Titular: Sociedad Comercial Colectiva "Mietta, Saenz Y compañía".

Beneficiario: Hugo Roberto Fernandez.

3 - Expediente: 2147-060-1-7/2016.-

Partido: Lincoln

Nomenclatura Catastral: Circ. XIV, Secc. B, Mza. 1 1-b, Parc. 5

Titular: Rosa Lencinas.

Beneficiario: Ernesto Armando Benitez y Liliana Virginia Heit.

4 - Expediente: 2 47-060-1-8/2017.-

Partido: Lincoln

Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Mza. 61, Parc. 1.

Titular: Cándido Novoa.

Beneficiario: Adriana Lujan De Prez.

5 - Expediente: 2147-060-1-16/2017.-

Partido: Lincoln

Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. E, Ch. 499, Mza. 499-g, Parc. 11.

Titular: Rene Lumbreras.

Beneficiario: Claudia Elizabeth Albarracin.

C.C. 5.675 / may. 31 v. jun. 4

Transferencias

POR 5 DÍAS – **La Plata**. MARIANO DANTE LOSARDO CUIT 20-26846615-1 comunica transferencia del Almacén con domicilio comercial en 59 N° 1089 entre 16 y 17 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. a Gisele Appolloni CUIL 27-34682102-2. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Mariano Dante Losardo (My -21).

L.P. 19.583 / may. 24 v. may. 31

POR 5 DÍAS – **La Plata**. La Sra. FREDER ELSA NOEMI DNI 05.411.824 con domicilio en ruta 2 km. 52 Abasto La Plata. Anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Albarracin Claudia Cecilia DNI 20.415.151 con domicilio en ruta 2 km. 53 Barrio las Golondrinas Coronel Brandsen. Destinado al Rubro Carnicería y Almacén ubicado en calle 496 N° 1485 entre 236 y 238 de la localidad de Abasto Partido de La Plata. Para reclamos de Ley se fija domicilio en calle 496 N° 1485 entre 236 y 238 de la Localidad de Abasto Partido de La Plata. Pilar E. Moreno, Contador Público.

L.P. 19.591 / may. 24 v. may. 31

POR 5 DÍAS – José Mármol. LAURA MARTÍNEZ CUIT 27-24993147-6 transfiere a Xiuchun Yao CUIT 27-95499141-0 rubro autoservicio sito calle Bynnon 3619 José Mármol. Partido Alte. Brown. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 46.814 / may. 24 v. may. 31

POR 5 DIAS - San Miguel: ALICIA NORMA ALVEZ DNI N° 14505536 transfiere Fondo de Comercio de Centro de Estética sita en la calle Muñoz 1635 San Miguel, Partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As, a Julieta Pilar Liserra DNI N° 28.042.246. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

S.M. 52.784 / may. 24 v. may. 31

POR 5 DÍAS - San Martín. En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. PAULA BEATRIZ SALVIA, DNI 28.649.736, con domicilio en Elustondo 858, Partido de Quilmes, anuncia la transferencia del 100% del Fondo de Comercio del rubro "Salón de Fiestas y Eventos", sito en Vélez Sarfield N° 298 y San Martín N° 1500/1510 del Partido de Avellaneda, Habilitación Municipal N° 64605, a-favor de la Sra. Noelia Silvia Musacchio DNI 33.193.569, con domicilio en José Ingenieros 689 del Partido de Avellaneda. Reclamos por el plazo de ley en el domicilio comercial. Solicitantes: Paula Beatriz Salvia - Titular, Noelia Silvia Musacchio - futura compradora.

Qs. 90.049 / may. 24 v. may. 31

POR 5 DÍAS - Bella Vista. Se notifica que CARLOS PABLO FUENZALIDA JERIA, DNI 18.744.250 con domicilio legal en Obligado 1700, Dpto 8, Bella Vista, provincia de Bs As. Vende, cede y transfiere a Matias Gabriel Goncalves, DNI N° 29.825.638 con domicilio legal en Av. Gobernador Vergara N° 5037 PB 2, Hurlingham, provincia de Bs As, un fondo de comercio del rubro playa de estacionamiento, sitio en Belgrano 848, San Miguel, provincia de Bs. As, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en el mismo domicilio de negocio, dentro del término legal.

S.M. 52.815 / may. 28 v. jun. 1

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. Maria Viviana Basso abogada autorizada T9 F47 CAM oficina Soler 183 Que DISEÑOS CON ALMA SA CUIT 30709395226 con domicilio en Badaracco 864 de Ituzaingó cede y transfiere gratuitamente a Luis Carlos Marek CUIT 20179153409 con domicilio en Patricias Mendocinas 1030 de Ituzaingó el fondo de comercio del Rubro Taller de trabajos en metales, artesanales y orfebrería Denominado Diseños con Alma, libren de gravamen y sin personal empleado. Reclamos de Ley en mi oficina. María V. Basso, Abogada.

S.M. 52.828 / may. 28 v. jun. 1

POR 5 DÍAS - Gral Pacheco. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento Ley 11.867 se anuncia transferencia de Fondo de Comercio "Casita de Miel", rubro Geriátrico, Exp.: 4112-6.547/13, Certificado n° 43.748, Resolución n° 173 de fecha 26 enero de 2017, calle Paul Groussac 1350, El Talar, Gral Pacheco, Partido de Tigre, Pcia de Bs As. Vendedor: CELIA CRISTINA DEPETRIS, dom. Paul Groussac 1350, El Talar, Gral Pacheco, Partido de Tigre, Pcia de Bs As. Representada en este acto por Amanda Teresita Depetris, dom. Paul Groussac 1350, El Talar, Gral Pacheco, Ptdo de Tigre, Pcia de Bs As. Según Poder Especial, otorgado por el Escribano Sebastian Antonio Libonati, titular del Registro N° 108, de Gral San Martin, Pcia de Bs As., en la escritura N° 32, de fecha 3 de Abril de 2018. Comprador: Martin Teodoro Guajardo, dom. Seguro 1150, Vte Lopez, Pcia de Bs As. Reclamos de Ley en Paul Groussac 1350, El Talar, Gral Pacheco, Ptdo de Tigre, Pcia de Bs As.

S.I. 40.129 / may. 28 v. jun. 1

POR 5 DÍAS – San Miguel. NARDINI, LEONARDO JAVIER DNI 28.108.022, transfiere fondo de comercio rubro Agencia Remis, sito en Italia 1177 San Miguel, Bs. As., a Sastre, Ana María DNI 10.358.370. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 19.682 / may. 28 v. jun. 1

POR 5 DÍAS - San Martín. PONZONI TARDUÑA, EDUARDO GASTÓN cede el Fondo de Comercio a Fuentes Ríos José, rubro Verdulería-Granja, sito (141) Av. Triunvirato 3491, partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 40.152 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS – Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social ENRIQUE PABLO RODRIGUEZ CUIT 20-16113022-3, con domicilio real J. M. de Rosas 121, localidad Pilar, anuncia transferencia de Titularidad de Habilitación Comercial, del rubro venta de lubricantes y filtros, sito en la calle F. Ramírez 14, localidad Pilar, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Sergio Gabriel Guerra CUIT 20-31257484-6, domicilio real Ecuador 5108, localidad Moreno, bajo el expediente de habilitación 4542/1995. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 40.164 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS – Longchamps. La Sra. MITCHELENA MARIANA ALEJANDRA CUIT 27-30414486-1 Transfiere el Fondo de Comercio del local de Indumentaria Femenina y Accesorios con nombre de fantasía "Lola Mora" ubicado en la calle Lagos 867 de Longchamps a Villalba Nadia Estefania CUIT 27-32759552-6. Reclamos de Ley mismo domicilio.

L.Z. 46.930 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS – San Martín. ALUCRAFT SRL trasfiere Industria a Cobertrax S.A. de fabricación de productos Metálicos sita en 25 de Mayo 1524. Reclamo de Ley en el mismo. Partido de Gral. San Martín.

S.M. 52.857 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS – Escobar. ROMINA SOLEDAD LUTTURCO, CUIT 27-28847505-4 hace saber que vende, cede y transfiere a Javier Hernán Sosa, CUIT 23-25815159-3, el Fondo de Comercio dedicado a Parrilla, sito en Av. San Martín 1575, Escobar, pdo. Escobar, Pcia. Bs. As, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio.

Z-C. 83.365 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - San Vicente. El Señor Zheng Yiwen con D.N.I. 94.010789 domiciliado en calle Bolivar 1510 de San Vicente, Buenos Aires, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Hou Zhengxu con D.N.I. 94.124.974, domiciliado en calle Bolivar 1502, San Vicente, Buenos Aires; destinado al rubro "Minimercado", sito en calle Concejal Dewey 95, San Vicente, Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija domicilio en calle Bolivar 1510, San Vicente. Buenos Aires. Hebe S. Saavedra, Abogada.

L.P. 19.814 / may. 30 v. jun.5

POR 5 DÍAS - San Miguel. LA SOCIEDAD 7X7 S.A. CUIT 30-71453404-8, domicilio legal calle Vuelta de Obligado 2596 Piso 3 Oficina B CABA, transfiere a la Sociedad Inc S.A. Cuit 30-68731043-4 domiciliado cuyo 3323 Martínez, Provincia de Buenos Aires, Fondo de Comercio de local sito en Concejal Tribulato 1279, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, nombre de Fantasía "5 Minutos", destinado a rubro Autoservicio. Reclamo de Ley en el mismo.

L.Z. 46.943 / may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867. La Sociedad BUDINSA S.A. con CUIT 30-71332610-7 domicilio legal en la calle Aime Paine Nº 1635 Piso 2 Oficina 3 de la Ciudad de Buenos Aires. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Silvero Juan José CUIT 20-35444665-1, con domicilio en la calle Estanislao Zeballos N2 3962 PB Dpto. 3 Villa Dominico, destinado al rubro venta al por menor de fiambres, ubicado en la calle Dr. Sallares Salvador Nº 121 Florencio Varela. Para reclamos de Ley se fija domicilio en calle Aime Paine N 1635 Piso 2 Oficina 3 de la Ciudad de Buenos Aires. Ernesto Darío Monguillot, DNI N 14.763.380. Contadora Pública Laura H. Menéndez, Legajo 28860/8, Tº 112 F2 90 CP.C.E.P.B.A. CUIT 27-24933481.

Qs. 90.150 / may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS - San Martín. PONZONI TARDUÑA, EDUARDO GASTÓN cede el fondo de comercio a Fuentes Ríos, José rubro, Verdulería-Granja, sito (141) Av. Triunvirato 3491. Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 40.152 / may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS - Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social ENRIQUE PABLO RODRÍGUEZ CUIT 20-16113022-3, con domicilio real J. M. de Rosas 121, localidad Pilar, anuncia transferencia de titularidad de habilitación comercial, del rubro venta de lubricantes y filtros, sito en la calle F. Ramírez 14, Localidad Pilar, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Sergio Gabriel Guerra CUIT 20-31257484-6, domicilio real Ecuador 5108, localidad Moreno, bajo el expediente de habilitación 4542/1995. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 40.164 / may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS - Mar del Plata. PATRICIA HEBE GILARDI, CUIT 27-13267612-2, socio gerente de Orientar Salud S.R.L. en formación, CUIT 30-71450748-2, con domicilio en calle 14 de Julio 2625 de Mar del Plata, vende, cede y transfiere fondo de comercio, del comercio ubicado en calle Funes 1752 de la ciudad de Mar del Plata, rubro Residencia Geriátrica, nombre Don Luis a Luis Claudio Gilardi, CUIT 23-13267530-9, con domicilio real en calle Funes 1752. Oposiciones de Ley Dra. María Belén González, San Martín 2627 Mar del Plata. Martes a Jueves de 10 a 14hs. Mar del Plata 22 de mayo de 2018. Dra. María Belén González. Abogada.

M.P. 34.298 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - Castelar. RICARDO GUILLERMO FUNCIA, CUIT: 20-04380128-8, comunica que transfiere el 100 % del fondo de comercio, rubro: Venta de Juguetes y Muebles para bebés rodados y artículos eléctricos a Hugo Alfredo Pezzi, Cuit: 20-17283244-0 sito en la calle 2º Rivadavia 19.911/21 de la localidad de Castelar, Partido de Morón. Reclamos de ley en el mismo negocio.

Mn. 60.806 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - Ituzaingó. El Sr. JUAN HONORATO GONZALEZ PEREZ, DNI 92.186.472, transfiere al Sr. Nilo Miguel Gonzalez Perez, DNI 92.367.095 el fondo de comercio del rubro Venta por Menor de Ferretería sito en Perez Quintana Nº 1278 Ituzaingó - Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

Mn. 60.822 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - Escobar. GASPAS CLEMENTE RICARDINA DNI 94.570.147 transfiere a Bejarano Condo Carlos Franco DNI 39.414.529 el fondo de comercio Verdulería y Frutería cito en Paseo de Julio 841 Escobar. Reclamo de ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.375 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - Escobar. LAURA MARTINEZ, CUIT 27-30559851-3, vende y transfiere libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio Kaan Despertar (centro de Yoga) ubicado en calle Belgrano 597 - Escobar, Bs. As. a Pierina Miori, CUIT 27-92343026-7. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.376 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - Garín. PEKER, JUAN MANUEL CUIT 20-27946106-2 vende cede y transfiere a Salinas, Jorge Abraham CUIT 20-34154437-9, el fondo de comercio ubicado en la calle Martín Falco 1068 de la localidad de Garín, dedicado a la venta al por menor de carne rojas, menudencias y chacinados frescos. Reclamos de ley en el citado domicilio.

Z-C. 83.377 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - Garín. Sr. GOMEZ DIONICIO ANTONIO, DNI 14487748 transfiere a Espinoza Millares Crispin DNI 94756615 el fondo de comercio rubro verdulería y ventas varios ubicado en la calle Bourdet 1600, Local Nº 6 de la localidad de Garín. Reclamo de ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.378 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - **La Matanza**. DEXIONG WENG transfiere a Youhui Xu, Fondo de Comercio, Autoservicio de comestibles y no comestibles envasados en origen, con Fiambrería, Carnicería, Verdulería, Frutería y Panadería Artesanal Comercializadora sito en la calle: Equiza 6483, González Catán. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.940 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS-**Ciudad Madero**. ZHUEN YAN transfiere a Haisheng Yan su comercio de Autoservicio sito en Soldado Sosa N°4863-Greg de Laferrere. Pdo. de La Matanza. Bs As. Reclamos de ley en el mismo.

L.M. 97.946 / may. 31 v. jun. 6

Convocatorias

ASOCIACIÓN VECINAL NORDELTA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en el Club House de Golf del Complejo Residencial Golf Club Nordelta, Av. del Golf 1785, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 14 de junio de 2018 a las 08:30 horas en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 19 cerrado el 31/12/2017.
4. Aprobación de la gestión del Directorio.
5. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6. Designación de un Director titular y uno suplente Clase B por vencimiento de los mandatos de los Sres. Horacio J. Muñiz y Carlos Bertazza.
7. Consideración y ratificación de la Reserva Fondo de Construcciones Pendientes de Final de Obra integrada en los ejercicios vencidos hasta el 31/12/2017.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, localidad de Nordelta, partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo 10º del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 19.597 / may. 24 v. may. 31

FERRICAR S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de junio de 2018, a las 19:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 20:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede de la social sita en la calle Lavalle 3467 de la Ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- II.- Modificación del valor nominal de las acciones. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. Canje de acciones.
- III.- Autorizaciones con relación a las decisiones adoptadas en los puntos precedentes.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, a Lavalle 3467 de Mar del Plata, de lunes a viernes de 9 a 13,30 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Mar del Plata, mayo de 2018. Guillermo Seguí, Apoderado.

G.P. 92.361 / may. 24 v. may. 31

BENEDETTI SAIC INSCRIPCIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS N° 11019

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El directorio de Benedetti SAIC, convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 2018 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social ubicada en la calle 91 N° 2775 localidad de San Andrés, partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea;
 - 2º) Tratamiento del balance y toda la documentación contable relativa al art. 234 inc.1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2017;
 - 3º) Tratamiento del plan de inversiones a realizarse durante el ejercicio 2018.
 - 4º) Consideración de la gestión del directorio.
 - 5º) Determinación de los honorarios de los directores por el ejercicio cerrado al 31-12-2017.
 - 6º) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31-12-2017.
- Presidente Jorge Aldo Benedetti, designado por acta de asamblea n° 67 del 10-06-2016.

S.M. 52.855 / may. 28 v. jun. 1

ASOCIACIÓN MUTUAL VERITAS

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El consejo directivo de la Asociación Mutual Veritas en cumplimiento del estatuto social, convoca a los señores asociados a Asamblea Ordinaria para el día 28 de junio de 2018 a las 14:30 horas, a realizarse en la sede social sito en Rivadavia N° 260, PB "C", de la Ciudad y partido de Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados activos para la firma del Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Motivo por el cual se lleva a cabo la asamblea ordinaria en forma extemporánea
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos, Notas, Anexos, Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/17
- 4) Incremento de cuota social y tarifas de reglamentos 5) Consideración de apertura y Cierre Filial 6) Retribución de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora conforme lo establecido por la Res. INAES Nro. 152/90 y demás disposiciones vigente
- 7) Tratamiento y consideración de nuevos Reglamentos
- 8) Renuncia de la totalidad del consejo directivo y la junta fiscalizadora
- 9) Elección de miembros de consejo directivo y junta fiscalizadora hasta finalización mandato
- 10) Consideración de la elección del oficial de cumplimiento titular y suplente conforme Ley 25.246.
- 11) Consideración modificación artículos 1 y 57 del estatuto social. El quórum para la Asamblea, será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar según lo estipulado en el estatuto social. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros titulares del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Artículo 21 de la Ley 20.321 y Resolución INAM N° 1090/74 Las listas serán recepcionadas hasta el día 02/06/2018 a las 13.00 hs. en la sede social y serán oficializadas por el Órgano Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario siendo el 07/06/2018 Conforme lo establece nuestro estatuto social. Representación del consejo directivo de Asociación Mutual Veritas.

L.P. 19.679 / may. 28 v. jun. 1

LA BATEA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de La Batea S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 12 de junio de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Colectora Macaya N° 1273 de Tandil, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Motivos por los cuales se celebra esta Asamblea fuera de término
- 3) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 4) Destino de los Resultados.
- 5) Consideración renuncia del Presidente. Elección de su reemplazante hasta la finalización del mandato. Recomposición cargos del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cumplir lo establecido en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades. Sociedad no comprendida en el Art. 299. El Directorio. Juan M. de Pian, Director.

L.P. 19.620 / may. 28 v. jun. 1

AGUAS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Aguas del Gran Buenos Aires S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de junio de 2018, a las 16 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 horas, en la sede social sita en la calle 8, N° 835, piso 2º oficina 209, La Plata Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2) Consideración de la documentación según art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;

3°) Consideración de la Gestión del Director a cargo de la liquidación de la Sociedad y actuación de la Sindicatura;

4°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio;

5°) Remuneración del Liquidador;

6°) Determinación del número de Directores, Elección de Director/es Titular/es y Suplente/s a cargo de la Liquidación de la Sociedad y elección del Síndico Titular y Suplente.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 13 de junio de 2018, inclusive, en el horario de 9 horas a 18 horas. Carlos A. Chocano - Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 5 de junio de 2017. Se autoriza a la Dra. María Constanza Robledo a realizar las citadas publicaciones. Dr. Carlos A. Chocano. Presidente

S.I. 40.130 / may. 28 v. jun. 1

FLORIPO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocase a los Señores Accionistas de Floripo S.A. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 2018 a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y 11:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de Colectora Panamericana Nro. 28300 Don Torcuato Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de la derogación de lo resuelto en el punto 10 del Orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de noviembre de 2015, en relación al Artículo Quinto del Estatuto Social, a los efectos de que se posibilite nuevamente la libre transmisibilidad de las acciones. Cristian Fernando Bartos. Presidente.

Z-C. 83.359 / may. 28 v. jun. 1

AEROMAPA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria de Aeromapa S.A., en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de junio de 2018, a las 9.00 y 10.00 horas respectivamente, en la sede social sita en la calle 47 N° 933, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta

2) Lectura y consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados sus Anexos y Notas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016 y 2017

3) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 y 2017

4) Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016 y 2017

5) Designación de los miembros del Directorio

6) Remuneración del Directorio.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 hs. respectivamente, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Aumento de Capital

Se encuentra a su disposición en la sede social y en los horarios de atención de 10 a 15 hs copia de los estados contables a tratar y documentación respaldatoria.

L.P. 19.728 / may. 29 v. jun. 4

INSTITUTO MÉDICO OLAVARRÍA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 26 de junio de 2018 en General Paz N° 2540 de la Ciudad de Olavarría, a las 20 hs., en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de las razones que se convoca fuera de término.

2) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. -

3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos Complementarios, Informe de Auditor Externo, Correspondiente al Ejercicio N° 46 finalizado el 31-12-2017.-

4) Consideración del Resultado del Ejercicio, y Aprobación de la Gestión del Directorio. -

5) Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550.-

OI. 99.262 / may. 29 v. jun. 4

ASOCIACIÓN CIVIL BARRIO PRIVADO VALDEVEZ S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - 28/05/2018 Insc. DPPJ 106.507 - Leg.185.684 por Conf. Primera y Segunda Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria; a celebrarse el día 30 de junio de 2018 a las 9.30 horas, la segunda convocatoria a las 10.30 horas, en el Microcine del Club House del Barrio Privado Valdevez ubicado en colectora de la Autopista Ezeiza-Cañuelas km 41, Tristán Suárez, partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- b. Aprobación del presupuesto a presentar por el nuevo directorio.
- c. Modificación de reglamentos, según las distintas propuestas que hagan los accionistas.
- d. Solicitud de pago del fondo operativo a los compradores por boleto previo a la escrituración.

Nota: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en la sede social colectora Autopista Ezeiza-Cañuelas km. 41, Tristán Suárez, partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires dentro del horario de 9 a 16. Dicho plazo caducará el 25 de junio de 2018, a las 16 horas.

L.Z. 46.917 / may. 29 v. jun. 4

ASOCIACIÓN CIVIL BARRIO PRIVADO VALDEVEZ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - 28/05/2018 Insc. DPPJ 106.507 - Leg.185.684 por Conf. Primera y Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2018 a las 08:00 horas, la segunda convocatoria a las 09:00 horas, en el Microcine del Club House Barrio Privado Valdevez ubicado en colectora de la Autopista Ezeiza-Cañuelas km. 41, Tristán Suárez, partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
- b. Elección Consejo de Vigilancia.

Nota: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en la sede social colectora Autopista Ezeiza-Cañuelas km 41, Tristán Suárez, partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, dentro del horario de 9 a 16. Dicho plazo caducará el 25 de junio de 2018, a las 16 horas.

L.Z. 46.918 / may. 29 v. jun. 4

TRANSPORTE AUTOMOTOR BARADERO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16/06/2018, a las 14,00 Hs., en San Martín 2106, Baradero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2.- Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017 y comparativa con la del ejercicio anterior;
- 3.- Consideración de los resultados no asignados al cierre del ejercicio;
- 4.- Designación de dos accionistas escrutadores;
- 5.- Determinación del número y elección de Directores;
- 6.- Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
- 7.- Ratificación prórroga plazo vigencia de la Sociedad y Reconducción.

Transcurrida una hora respecto de la hora mencionada, la Asamblea sesionará válidamente con los accionistas presentes. Art. 243 Ley 19.550. No comprendida Art. 299, Ley 19.550. El Directorio. Omar E. Lavielle, Presidente. Rodolfo O. Lázaro, Contador Público.

S.N. 74.404 / may. 30 v. jun. 5

DEMAIO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día, 12 de Junio de 2018 a las 15 Hs. En 1º convocatoria y a las 16 Hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social de Avenida 29 Nº 61 de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de los accionistas para firmar el acta.
- 2) Designación de los nuevos integrantes del Directorio;

3) Evaluar la responsabilidad establecida en el Artículo decimocuarto del Estatuto Social sobre el accionar del Señor Orlando Bertoni.

Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299. Antonio Demaio, Presidente del Directorio. Cristian E. Kraus, Contador Público Nacional.

Mc. 66.837 / may. 30 v. jun. 5

HARDTRAC S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Hardtrac sa la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de Junio del 2018 a las 9 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Hipólito Irigoyen N°4.756 de la ciudad de Ezpeleta, partido de Quilmes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración de la Gestión del Directorio y determinación de la remuneración de los miembros del mismo aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y complementarias. 4) Consideración de los Resultados que arroja el balance 5) Fijar número de Directores y su elección. Se deja constancia que Ja sociedad no se haya incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Qs. 90.163 / may. 30 v. jun. 1

SKI DE MONTAÑA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de junio del 2018 a las 10 horas en Alsina 2681 de la Ciudad de Mar del Plata para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- b) Tratamiento de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso primero de la L.G.S. para el ejercicio cerrado el 30/11/2017
- c) Informe y explicaciones a los accionistas respecto al estado de construcción de las cabañas sobre el lote 111. Análisis de las alternativas.
- d) Designación de la persona o de las personas autorizadas para inscribir la presente Asamblea ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art 238 ley 19550. Documentación a disposición Art. 67 LS en Alsina 2681 de la ciudad de Mar del Plata en el horario de 11 a 12 horas.

L.P. 19.859 / may. 31 v. jun. 6

LEONOR ALONSO SERVICIOS EDUCATIVOS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de "Leonor Alonso Servicios Educativos S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sede social de la calle 6 nro. 254 de la localidad de Guernica, prov. de Bs As, el día 19 de junio de 2018 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 Hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

- 1.- Cambio de domicilio social. Modificación del art. 1 del Estatuto Social. En Asamblea General Ordinaria:
- 2.- Consideración de los resultados no asignados acumulados.
- 3.- Designación de dos accionistas para la firma del acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19.550. Los accionistas que deseen asistir deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 y modif. Agustina Mercedes Méndez, Abogada.

L.P. 19.877 / may. 31 v. jun. 6

EMA SERVICIOS PETROLEROS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 2018 a las 16:00 horas en la sede social sita en Avenida San Martín 4970 de la localidad de Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria, y para el día 02 de julio de 2018, a las 12:00 horas en la sede social, en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta
- 2°) Consideración de la Memoria y de la documentación del Art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1, 2, 3 y 4, cerrados los días 31 de diciembre de 2014, 2015, 2016 y 2017;
- 3°) Consideración respecto de la disolución y liquidación anticipada por inactividad; 4°) Balance final de liquidación al día 30 de

abril de 2018. Consideraciones y aprobación; 5°) Designación de Liquidador y Conservador de Libros; 6°) Autorizaciones para elevar a presente escritura pública y delegación de facultades.

C.F. 30.898 / may. 31 v. jun. 6

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES SECCIONAL ATLÁNTICA M. DEL P.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - La Comisión Directiva de SADE Atlántica MdP convoca a Asamblea General el 14/07/2018, a las 16 hs. en el Salón del Automóvil Club Argentino de Avda. Colón 2450 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Nombrar un socio que presida la Asamblea.
- 2) Nombrar un socio que firme el Libro de Actas.
- 3) Considerar Memoria, Balance, Inventario, Ctas. de Gastos y Recursos, Informe de Comisión Revisora de Cuentas.
- 4) Renovación de miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Disciplina.

Pasada 1 hora sin quorum se celebrará la Asamblea conforme requisitos estatutarios. M. Cristina Di Lernia, Presidente. Aníbal Ariel Arona, Secretario.

M.P. 34.326

LABRADOR S.C.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General el 26 de junio de 2018, a las 10:00 hs., en el domicilio legal de Prado 2900 Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Bs. As., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1° de la Ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico N°50, iniciado el 01/08/2016 y finalizado el 31/07/2017.
- 3) Consideración de la gestión del Administrador por el ejercicio iniciado el 18/09/2014 y finalizado el 31/07/2015, del 01/08/2015 y finalizado el 31/07/2016 y del 01/08/2016 y finalizado el 31/07/2017.
- 4) Elección del Administrador y su designación por el término de tres ejercicios que fija el estatuto.
- 5) Consideración de la remuneración del Administrador por el ejercicio iniciado el 18/09/2014 y finalizado el 31/07/2015, del 01/08/2015 y finalizado el 31/07/2016 y del 01/08/2016 y finalizado el 31/07/2017. El Órgano de Administración. Sociedad no comprendida en el Artículo 299° de la Ley 19.550. Gabino Juan Salas. Abogado.

C.F. 30.900 / may. 31 v. jun. 6

ESTANCIAS GOLF CLUB S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocase a los Sres. Accionistas de Estancias Golf Club S.A. (Clase A, B, C y D) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2018 a las 17:30 hs. y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Ruta 8, kilómetro 56,5 Estancias del Pilar, Localidad de Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios Accionistas para firmar el Acta de Asamblea
- 2) Presentación de rendición de cuentas sobre ingresos, gastos, e inversiones relativos al mantenimiento y mejoramiento de las Instalaciones Sociales y deportivas, conservación de los espacios circulatorios y los que demande el funcionamiento de los servicios destinados a satisfacer las necesidades generales de las áreas residenciales; realizadas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 (Art. 11, X y XI del Estatuto Social).
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 conforme presentación de la documentación indicada en los arts. 62 a 67 y 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
- 4) Fijación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. Duración de sus mandatos. Designación de Directores Titulares y Suplentes. Remuneración. Gastos y cargas.
- 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. Duración de sus mandatos. Fijación de su remuneración (Art. Décimo Tercero del Estatuto).
- 6) Responsabilidad de los Directores. Acuerdo de Indemnidad con los Directores.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el Art. 238, Segundo Párrafo, de la Ley 19.550. Luciano Martín Sarrelli, Abogado.

C.F. 30.905 / may. 31 v. jun. 6

INSTITUTO MARIANO MORENO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas del Instituto Mariano Moreno S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2018, a las 18.00 hs. en 1º convocatoria y a las 19.00 hs. en 2º convocatoria, en el domicilio

legal de la Sociedad, calle P. de Mendoza 662, de la ciudad y pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 39 finalizado el 28 de febrero de 2018, según lo prescripto por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
- 3) Distribución de utilidades. Honorarios Directorio y Sindicatura. Remuneración en exceso art. 261 Ley 19550.
- 4) Designación de un Director por fallecimiento de uno de sus miembros, hasta la finalización del ejercicio económico número 40.
- 5) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio y/o Consejo de Vigilancia.

La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Enrique O. Lopez, Presidente.

S.M. 52.886 / may. 31 v. jun. 6

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la inscripción como Martillero y Corredor Publico: MATÍAS ARIEL BOHACZENKO de calle 62 N° 1361 de la ciudad de Miramar. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 92.391

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA LEY 10.973

POR 1 DÍA - Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Público: PABLO NESCA de calle Padre Cardiel 3695 2° D de la ciudad de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 92.393

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR

Decreto N° 852

Bolívar, 11 de Mayo de 2018.

POR DOS DÍAS - **VISTO:** El artículo 193° inc. 2) de la Constitución Provincial y artículo 94° del Decreto Ley 6769/58 y sus modificatorias y;

CONSIDERANDO:

Que por las normas citadas en el visto, se establece que el Departamento Ejecutivo habilitará anualmente un registro especial para que procedan a inscribirse los contribuyentes que aspiren a integrar la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes;

Que a fin de posibilitar la inscripción antes mencionada, es menester disponer la apertura del registro, el cual estará a cargo de la Secretaría de Hacienda;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades emergentes de los artículos 94° inc. 1) y 107° de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Por ello;

**EI INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE BOLÍVAR,
DECRETA:**

Artículo 1°: Habilitase el Registro Especial de Mayores Contribuyentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 193° inc. 2) de la Constitución Provincial y artículos 93° y 94° de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Artículo 2º: Desígnase a la Secretaría de Hacienda como autoridad responsable del registro.

Artículo 3º: Déjase establecido que los postulantes a Mayores Contribuyentes, no deberán encontrarse alcanzados por las inhabilidades previstas en el inc. 2) del artículo 94º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Artículo 4º: Efectúanse las publicaciones de rigor por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en un periódico de circulación local.

Artículo 5º: Tomen conocimiento Secretaría de Hacienda, Oficina de Compras y Honorable Concejo Deliberante, a efectos de su fiel cumplimiento.

Artículo 6º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria Legal y Técnica.

Artículo 7º: Publíquese, Comuníquese, dése al Libro de Decretos y cumplidos los trámites de estilo, archívese.

Dra. Mariana Soledad Eldi, Secretaria Técnica y Legal; Sr. **Marcos Emilio Pisano**, Intendente Interino.

C.C. 5.593 / may. 30 v. may. 31

Sociedades por Acciones Simplificadas

NEUROSCIENZE SAS

POR 1 DÍA - CONSTITUCIÓN: 17/05/2018. 1.- LUIS ALBERTO APOGLESSI, 04/01/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, REPUBLICA DE CHILE N° 679, piso LA MATANZA, SAN JUSTO, BUENOS AIRES, ARGENTINA, DNI N° 29.923.744 , CUIL/CUIT/CDI N° 20299237444, . 2.- "Neuroscienze SAS". 3.- Treinta y Tres N° 871, SAN ANTONIO DE PADUA, partido de MERLO, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: LUIS ALBERTO APOGLESSI con domicilio especial en Treinta y Tres N° 871, CPA 1718, SAN ANTONIO DE PADUA, partido de MERLO, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: RAMON CARLOS GARCIA, con domicilio especial en Treinta y Tres N° 871, CPA 1718, SAN ANTONIO DE PADUA, partido de MERLO, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año

Tramitación a Distancia
Analista
Dirección de Legitimación y Registro
Ministerio de Justicia

C.C. 5.639

THRUMIX SAS

POR 1 DÍA - CONSTITUCIÓN: 01/06/2018. 1.- NELSON GALDEMAN GRAZIANO, 31/05/1994, Soltero/a, Argentina, Desarrollador de software, ASCASUBI N° 145, piso FLORENCIO VARELA, BOSQUES, BUENOS AIRES, ARGENTINA, DNI N° 38.326.321, CUIL/CUIT/CDI N° 20383263213, DAIANA NORALI BELTRAN, 19/05/1993, Soltero/a, Argentina, Empleada de comercio, 134 N° 5748, piso bº marítimo BERAZATEGUI, HUDSON, BUENOS AIRES, ARGENTINA, DNI N° 37.341.709 , CUIL/CUIT/CDI N° 27373417098, CLAUDIA MIRIAM GRAZIANO, 27/08/1962, Viudo/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE BOMBONES, GOLOSINAS Y DEMÁS PRODUCTOS DE CONFITERÍA, LAPRIDA N° 1304, piso 8º B CIUDAD DE BUENOS AIRES, PALERMO, CIUDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA, DNI N° 14.932.327, CUIL/CUIT/CDI N° 27149323274, SUSANA BEATRIZ GRAZIANO, 02/09/1963, Soltero/a, Argentina, Desempleada, ASCASUBI N° 145, piso FLORENCIO VARELA, BOSQUES, BUENOS AIRES, ARGENTINA, DNI N° 16.828.118, CUIL/CUIT/CDI N° 27168281183, . 2.- "Thrumix SAS". 3.- Ascasubi N° 145, BOSQUES, partido de FLORENCIO VARELA, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: NELSON GALDEMAN GRAZIANO con domicilio especial en Ascasubi N° 145, CPA 1889, BOSQUES, partido de FLORENCIO VARELA, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: SUSANA BEATRIZ GRAZIANO, con domicilio especial en Ascasubi N° 145, CPA 1889, BOSQUES, partido de FLORENCIO VARELA, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia
Analista
Dirección de Legitimación y Registro
Ministerio de Justicia

C.C. 5.640

GAMAX CALZADOS E INDUMENTARIA SAS

POR 1 DÍA - CONSTITUCIÓN: 11/04/2018. 1.- GABRIEL ALEJANDRO BASILE, 13/05/1987, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PARTES DE CALZADO, FRIAS N° 5520, piso ALMIRANTE BROWN, SAN JOSÉ, BUENOS AIRES, ARGENTINA, DNI N° 33.366.950, CUIL/CUIT/CDI N° 20333669502, 2.- "GAMAX CALZADOS E INDUMENTARIA SAS". 3.- EL CHURRINCHE N° 3134, BARRIO SAN JOSE, partido de LOMAS DE ZAMORA, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: GABRIEL ALEJANDRO BASILE con domicilio especial en EL CHURRINCHE N° 3134, CPA 1834, BARRIO SAN JOSE, partido de LOMAS DE ZAMORA, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: OLGA ELENA IBAÑEZ, con domicilio especial en EL CHURRINCHE N° 3134, CPA 1834, BARRIO SAN JOSE, partido de LOMAS DE ZAMORA, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia
Analista
Dirección de Legitimación y Registro
Ministerio de Justicia

C.C. 5.641

OPIRON ELECTRONICS SAS

POR 1 DÍA - CONSTITUCIÓN: 15/05/2018. 1.- ANTON GIROD FORTUÑO, 23/11/1986, Casado/a, España, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, 64 E/ 12 Y 13 N° 865, piso LA PLATA, LA PLATA, BUENOS AIRES, ARGENTINA, DNI N° 95.283.678, CUIL/CUIT/CDI N° 20952836782, LAURA ETILE SPEGAZZINI, 07/08/1985, Casado/a, Argentina, Farmacéutica, 64 E/ 12 Y 13 N° 865, piso LA PLATA, SIN INFORMAR, BUENOS AIRES, ARGENTINA, DNI N° 31.743.331, CUIL/CUIT/CDI N° 27317433315, . 2.- "Opiron Electronics SAS". 3.- 64 N° 865, LA PLATA NOROESTE CALLE 50, partido de LA PLATA, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: ANTON GIROD FORTUÑO con domicilio especial en 64 N° 865, CPA 1900, LA PLATA NOROESTE CALLE 50, partido de LA PLATA, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: LAURA ETILE SPEGAZZINI, con domicilio especial en 64 N° 865, CPA 1900, LA PLATA NOROESTE CALLE 50, partido de LA PLATA, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Tramitación a Distancia
Analista
Dirección de Legitimación y Registro
Ministerio de Justicia

C.C. 5.666

JGB SERVICIOS SAS

POR 1 DÍA - CONSTITUCIÓN: 08/05/2018. 1.- MARIA JOSE DOS SANTOS, 22/05/1986, Casado/a, Argentina, EMPLEADA EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA, PERON N° 1509, piso OLAVARRIA, VILLA ALFREDO FORTABAT, BUENOS AIRES, ARGENTINA, DNI N° 32.270.435, CUIL/CUIT/CDI N° 27322704351, FRANCO SEBASTIAN BARELLA, 03/03/1985, Casado/a, Argentina, EMPLEADO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA, PERON N° 1509, piso OLAVARRIA, VILLA ALFREDO FORTABAT, BUENOS AIRES, ARGENTINA, DNI N° 31.381.906, CUIL/CUIT/CDI N° 20313819060, . 2.- "JGB SERVICIOS SAS". 3.- PERON N° 1509, FORTABAT *, partido de OLAVARRIA, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: MARIA JOSE DOS SANTOS con domicilio especial en PERON N° 1509, CPA 7403, FORTABAT *, partido de OLAVARRIA, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: FRANCO SEBASTIAN BARELLA, con domicilio especial en PERON N° 1509, CPA 7403, FORTABAT *, partido de OLAVARRIA, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Tramitación a Distancia
Analista
Dirección de Legitimación y Registro
Ministerio de Justicia

C.C. 5.667